AÑO XII—NUMERO [illegible]

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUM. SUELTO DEL DIA... Un peso
ID. ATRASADOS... Dos pesos
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
POR UN MES... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Enviando dinero suscritor directamente
POR UN MES... Cuarenta pesos
POR TRES MESES... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
POR UN MES... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES... Ocho pesos fts. y 50 cts oro
POR UN AÑO... Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—La apar. de sto Domingo de Guzman en Soria y sta Melitona.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 15 DE 1881

Inaccion del Congreso

Tanto se ha repetido que el Congreso de este se pasa el tiempo inactivamente, que el aserto va adquiriendo el carácter de una verdad inconcusa.

Cumple á nuestra lealtad reponer las cosas en su verdadero punto de vista, manifestando que el cargo es injusto.

El Congreso no vive en la inaccion.

Se confunden dos cosas muy diferentes: la ley elaborada y discutida, con la ley concluida y promulgada.

En dónde están las leyes sancionadas por el Congreso? se pregunta, y viendo que el catálogo no es abundante, agregan: hé ahí la prueba de que es el Congreso flojo y haragan.

Los que de tal modo discurren, dan una prueba, á pensarlo, de que no están muy al cabo de lo que son las tareas legislativas.

Si se posesionasen de lo que son realmente esas tareas, no harian el cargo á que aludimos, porque no tendria cabida en la buena fé que debemos reconocer á sus autores.

Vamos á cuentas.

El Congreso de este año abrió sus sesiones teniendo delante de sí el trabajo inmenso de dar formas legales á la situacion creada por la federalizacion de esta Capital.

Las reformas políticas, económicas y administrativas que ese acontecimiento hace necesarias, envuelven tantas ó mas dificultades que la organizacion de un Estado desde el a b c del mecanismo gubernamental.

Esas reformas implican un trabajo estraordinario y el Congreso, que no ha pesado sobre los de los anteriores.

Una ó dos de las leyes de aquella índole, han sido bastantes para ocupar la atencion del Congreso durante todo un periodo de sus sesiones, agregándose á ellas el despacho de los asuntos ordinarios que forman su ocupacion normal.

El primer mes de sesiones es siempre improductivo ostensiblemente en todos los parlamentos del mundo, porque es empleado en la instalacion de las Comisiones; en la posesion que toman estas de sus carteras, en la iniciativa de los asuntos etc.

Es ese un mes que no luce, permítasenos la espresion, pero que no por eso se puede llamarlo estéril, porque todo el que se prepara y se pone en actitud de trabajar, no pierde su tiempo.

El estudio de asuntos de largo aliento, árduos y complejos, como son el de consolidacion de la deuda, el Banco de la Provincia y supresion del curso forzoso; los de organizacion de la Municipalidad y de los Tribunales de la Capital; el de reformas á los códigos vigentes y estudio de los proyectados, y tantos otros de importancia iniciados en el Congreso ó promovidos por el P. E., reclaman una meditacion profunda y un trabajo considerable.

Todos los asuntos, por insignificantes que á primera vista aparezcan, demandan estudio y no poco á las Comisiones.

La Cámara de DD. celebra sesiones diarias desde hace dos meses á esta parte.

Sus miembros salen á las 5 de la tarde de las Comisiones, para entrar á sesion á las ocho de la noche.

En esa Cámara han tenido lugar debates ilustrados en cuestiones difíciles de la mayor trascendencia para el país.

Pudiera decirse que sus sanciones no siempre han sido acertadas, y aun podrá reprochar que se pronuncian discursos muy largos, pero eso no quiere decir que los Diputados no trabajan.

Léjos de eso, es una prueba fehaciente en su laboriosidad.

Los que no ven otro signo de trabajo que la ley promulgada, tienen que pedir, para ser lógicos, que el Congreso vote sin estudio y sin discusion los asuntos sometidos á su deliberacion.

Nosotros no somos los mas indulgentes con los funcionarios públicos, pero somos sí justos, tanto en el ataque como en la defensa.

Penetrando un poquito en el procedimiento íntimo del parlamento, se ve con satisfaccion que los legisladores se consagran al estudio de las cuestiones grandes y chicas sobre que tienen que pronunciarse.

Actualmente hay próximamente cuarenta asuntos estudiados y despachados por las Comisiones, puestos á la órden del dia.

La cuestion chilena ha tomado una gran parte del tiempo de la Cámara de DD.

Se pretende acaso que se vote esa cuestion sin estudio detenido y sin un debate amplio y concienzudo?

Los párrafos demas que se noten en los discursos pronunciados, habrán absorvido la décima parte del tiempo á las Cámaras, y aceptando lo que es difícil aceptar, á saber, que se pueda exigir verdaderamente de un parlamento, que no pronuncie mas palabras que las muy estrictamente necesarias, á juicio de los académicos estraños á su seno, siempre tendriamos que el Congreso ha ocupado nueve décimas partes de su tiempo en estudiar y debatir los asuntos que afectan los intereses generales del país.

El cargo, pues, no es arreglado á justicia.

Aguascorrientes

Cuando llegan á nuestra noticia los sérios conflictos que en una ciudad como la de Paris ha ocasionado la violencia de los calores y la consiguiente escasez de aguas potables, no podemos menos que temer por nuestro porvenir, si causas análogas produjeran efectos parecidos.

En aquella ciudad, tan rica en elementos, si bien de colosales exigencias por su gran poblacion, se han visto reducidos al triste estremo de escatimar y tasar el agua que cada vecino debia emplear en todos sus servicios y necesidades.

Los grandes calores, á la vez que aumentaban las exigencias imperiosas del vecindario, alejaban las aguas del sitio en que las bombas absorventes habian de acopiar para el surtido de los depósitos. El consumo iba en creciente y la provision en rápido menguante.

En Buenos Aires no será tan fácil que el Rio de la Plata disminuya sus aguas; pero en cambio estamos muy espuestos á que, si fuertes calores produjeran la sequía y con ella el agotamiento de los aljibes, fuera de todo punto insuficiente la provision de agua que hicieran las máquinas actuales, de tan escasa potencia, que no pueden reparar las pérdidas ni aún en el mesquino depósito de la plaza de Lorea.

El vecindario de Buenos Aires está habituado á gastar diariamente gran cantidad de agua.

La pulcritud de las viviendas, en general, el hábito arraigado y benéfico de los baños, las plantas abundantes que llenan los patios y jardines, todo esto hace pensar en lo que podria sobrevenir si aconteciera lo que en la capital de Francia ocurrió recientemente.

Hoy dia, con las máquinas de que se dispone, no pueden satisfacerse los pedidos, bien moderados por cierto, de los que están suscritos al servicio de aguas corrientes.

Imagínemos que ese pedido se aumente por los rigores de la estacion próxima, y que al propio tiempo acrezcan las demandas de vecinos que ante el peligro acudan á inscribirse, y tendremos la imposibilidad material mas absoluta de proveer de agua corriente al vecindario. El conflicto llegaria bien pronto y en proporciones alarmantes.

Y que ese temor no está desprovisto de fundamento es tan evidente que apenas necesita demostracion.

Ya el estío pasado con solo una ligera y corta sequía que hubo, las quejas y reclamaciones se empezaron á hacer sentir y los aljibes en su mayor parte mostraban el fondo.

Bastaria la simple presuncion de que el mal pudiera producirse, para que, dejando oir la voz de la prudencia, se adoptaran previsoras medidas que nos pusieran en aptitud de evitar el peligro.

Pero no es una presuncion vana, ni puede tacharse de excesivo recelo el que manifestamos en este caso.

En Europa han predominado inusitadamente los fuertes calores durante el verano que para la parte europea del viejo Continente ya termina.

Ese fenómeno meteorológico, no puede razonablemente suponerse que se limitará á la zona, en que hasta la fecha se ha hecho sentir. [illegible]

[illegible]

nos pondria á cubierto de ulteriores conflictos en el sentido de evitar la carencia de agua potable en esta Capital.

Los inconvenientes que puede ofrecer esa innovacion, veámos si son de tal magnitud que superen al conflicto que pudiera producirse en el caso probable que apuntamos.

Dícese y en parte estamos de acuerdo, que en tanto no se terminen las obras de salubrificacion, el desagüe de la ciudad es defectuoso y ofrece riesgos, cuando se aumente el caudal de aguas servidas.

Es en verdad un defecto y no hay para que decir que seria mas oportuno que las obras terminadas quitaran todo peligro.

Bastante hemos predicado sobre este particular, encareciendo con insistencia la necesidad premiosísima de recomenzar y terminar esas obras.

Pero al tener que elegir entre dos males debemos escoger el menor; y es á nuestro juicio, el mas pequeño el de arrostrar los peligros eventuales de un desagüe no perfecto, pero que hace su servicio; y por mas que las apreciaciones aumenten su inutilidad, no es tan completamente nulo, dada la elevacion de nivel que tiene la ciudad y el excelente auxilio del coloso rio que recorre una buena parte de sus límites.

El desagüe se hará de la cantidad de agua servida, si bien con alguna imperfeccion, aun cuando en virtud de las nuevas máquinas tripliquen el número de galones que le pongan al servicio del vecindario.

Dícese tambien que el depósito de la Plaza de Lorea es insuficiente.

Podrá serlo dentro de algun tiempo y por cierto que el remedio es mas sencillo, que lo sería el de dar agua cuando fuesen insuficientes las máquinas como al presente sucede.

El depósito de Lorea se encuentra actualmente en casi perpétuo déficit.

La provision de aguas que no cubre las necesidades normales de estaciones como la presente y la pasada, mas refractarias al gran empleo de ese líquido, tiene casi siempre vacío el espresado depósito. Resulta, pues, que aumentado el consumo en la estacion venidera, el aparato, hoy desocupado, proporcionaria todo el pedido al vecindario y aun guardaria remanente para que si en altas horas de la noche ocurriera un siniestro, se encontrase agua en las bocas de incendio, cosa que hoy no sucede en la mayoría de los casos.

Si los dos inconvenientes que ven los opositores al proyecto de hacer funcionar las grandes máquinas son como de unos inferiores, á los que se salvan y preven con su instalacion, no debe haber vacilaciones en proceder á la obra cuanto antes.

No esperemos á que truene fuerte para rezar á Santa Bárbara y lamentarnos de no haber tomado con tiempo las disposiciones fáciles y juiciosas que hubieran desviado la tormenta que se cierne sobre nuestras cabezas.

Intereses generales del país

(COLABORACION)

Un hombre honrado y sinceramente inspirado en el bien de su país, nos ha remitido para su publicacion el interesante trabajo que va en seguida y que con gusto insertamos con preferencia en estas columnas.

Dice así:

SAN FERNANDO, SETIEMBRE 14 DE 1881

Señor Director de LA PRENSA.

Pienso que el contenido de las siguientes líneas es de oportunidad, y que las obras que se indican, de verdadero provecho para la República. Si V. lo cree así, y le da un lugar en su diario, se lo agradecerá. Su S. S.—*J. N. M.*

EL PARANÁ DE LAS PALMAS Y LAS VALIZAS INTERIORES

Cuando uno estudia las condiciones de la República sin otro sentimiento que el patriótico propósito de su engrandecimiento, no puede menos que impresionarse, al considerar el poco estudio que se dedica para satisfacer las necesidades mas apremiantes á su rápido desarrollo.

Impulsados por este sincero anhelo, y alentados por las palabras del Señor Presidente de la República en su discurso de recepcion, de que "las vias públicas, seria una de las mejoras á que dedicaria preferente atencion;" —nos permitimos presentarle en Octubre último una breve memoria, demostrando, —fundados en los estudios de notables ingenieros por nosotros citados,—la necesidad y conveniencia de incorporar al rio Lujan, una parte de las aguas del caudaloso Paraná de las Palmas, por medio de una abertura entre los arroyos *Mansilla* y *Fermin*, y para que esa corriente fuese mas benéfica y penetrase fácilmente hasta nuestras Valizas interiores, aumentando su fondo, dragar el pequeño canal de fuera del puerto de San Fernando.

Ambos trabajos son de fácil ejecucion y poco dispendiosos, y sus grandes ventajas tan manifiestas, que para demostrarlas, bastarán ligeras indicaciones.

Cualquiera que dedique algun estudio sobre la carta de nuestros rios, verá claramente sin necesidad de grandes conocimientos de hidrografía continental, que el Uruguay y Paraná, despues de su conjuncion en el Guazú, entran al Rio de la Plata por los dos canales que ciñen la isla de Martin García, derramando la casi totalidad de sus aguas sobre la costa oriental; y que la del Paraná de las Palmas, lleva igual direccion, buscando tambien mayor fondo.

Que el rio Lujan, que tiene su origen en la cañada de "Los Leones" mas arriba de la Villa de Mercedes, desde su paralelismo, diremos así, con el Paraná de las Palmas, si se compara con lo que era en 1805, segun los estudios y planos del ingeniero capitan de navío de la Armada española D. Eustaquio Giannini, se verá tambien la notabilísima disminucion que ha tenido en su ancho, en su fondo y en el volúmen de agua que le forma. Su lecho presenta hoy en algunos puntos, mas de dos metros de fango. Hasta su confluencia con el Rio de la Plata, frente al pueblo de San Fernando, se encuentran en su márgen izquierda, islas que no existian; favorecida su formacion por las tierras, resacas y otras materias que el Paraná arrastra en sus aguas y que va depositando en sus orillas ó en donde su lecho es menos profundo; y en la derecha, sea por la forma de las costas ó las condiciones geológicas de su suelo, los terrenos hanse prolongado sobre el rio, desde cinco hasta nueve cuadras y así sigue toda la costa hasta la ribera de la Capital, con su vanguardia de juncos que ya alcanzan hasta el Retiro, concurriendo unos y otros á estrechar su cauce y entorpecer su curso, levantando su lecho á tal punto, que el angosto canal frente á San Fernando, que le dá entrada al Plata, solo mide hoy cuatro piés en baja marea y siete en rio medio; viéndose forzados los buques de mayor calado, especialmente los de nuestra marina de guerra, cuando tienen que entrar al dique ó venir al Taller Nacional, en el rio Lujan, para alguna reparacion, á esperar mas ó menos dias un repunte del rio, para poder entrar ó salir.

Todo esto demuestra claramente que no está tan lejos el tiempo en que las balizas interiores quedarán reducidas á muy poco fondo y en camino de desaparecer totalmente, y que muy pronto los muelles que hemos tenido la imprevision de dejar construir en la ribera de la hoy Capital de la Nacion, y que tanto contribuyen á levantar el lecho y alejar las aguas, se quedarán sin ella en toda su estension.

Y, ¿qué hacer para prevenir tan grave trastorno? Lo que hace años vienen aconsejando hombres de la ciencia, y aun los que no lo son, si han dedicado algun estudio á nuestros rios: "Unir el Lujan al "Paraná de las Palmas por una cortadura entre "los arroyos *Mansilla* y *Fermin*, para traer sus "aguas hasta nuestras valizas interiores, y dragar "el pequeño canal frente al pueblo de San Fer"nando, para darle á la nueva y voluminosa cor"riente rápida y fácil entrada al Plata."

Estas obras poco dispendiosas y de fácil ejecucion, es el Gobierno Nacional quien debe y mejor puede ejecutarlas, porque dispone de todos los elementos precisos para su inmediata realizacion.

Con alguna de las dragas de que el gobierno dispone, y tomando de los buques de nuestra escuadra que están en reparaciones, el reducido personal que para dirigirla se necesita, el costo del dragado quedaria reducido al valor del carbon que consuma la draga y al de compostura ó reposicion de algun utensilio que se destruya.

Y si paran la cortadura que una el Lujan al Paraná de las Palmas, emplea los pobladores de las islas, personal vigoroso, habituado á las condiciones de aquella localidad y conocedor del suelo en que deben operar, los trabajos se ejecutarán con mas perfeccion y menor gasto, cubriéndose éste por pequeñas sumas á medida que la excavacion se practica.

Esta nueva via, daria un notable impulso á nuestra marina mercante que hace la navegacion interior del Norte, y á la que es preciso favorecer, porque ella es la que trasporta las valiosas producciones de nuestras provincias del interior y demas pueblos ribereños al Paraná y Paraguay, y la que les lleva los artículos del exterior que ellas consumen. En las 553 leguas que median desde Buenos Aires á Cuyabá, se cuentan 17 puertos habilitados, de mas ó menos importancia, y con los cuales está relacionada nuestra marina mercante.

Por los nuevos canales harían su navegacion, sin sufrir los retardos y molestias que hasta hoy le imponen, los rodeos de los *Reculados*, los de la *Vuelta mala* ó el largo trayecto de entrada y salida por el canal de Martin García, con el peligro que ofrece, si al hacer la travesía hasta el puerto del Riachuelo, les toma un mal tiempo.

Siendo mas cómoda, mas segura y mas corta su navegacion, podrán realizar mayor número de viajes al año, sin aumentar por eso los gastos de sostenimiento del buque, siéndole entonces posible disminuir el precio de los fletes, lo cual redundaria en beneficio del productor y consumidor de nuestras Provincias.

Para el Gobierno, le seria tambien provechoso, porque aumentaria su renta en relacion al mayor número de viajes que cada buque hiciera, por los diversos impuestos que tienen que pagar á su salida y entrada, como igualmente los artículos que conducen y sus cargamentos. Y este mayor movimiento comercial, traeria tambien la necesidad de mayor personal para su servicio, y por consecuencia proporcionaria á mayor número de personas, medios de subsistencia y de mejora en su condicion.

Con esta nueva renta ó aumento en la actual, que cada dia seria mayor, el Estado recuperaria muy pronto la suma invertida en las obras indicadas. Y si se practicase un nuevo arqueo, ajustado al sistema Murs y al Reglamento de 9 de Octubre de 1876, dictado de conformidad á lo propuesto por la Comision Internacional reunida en Constantinopla en 1873, y por empleados probos, que reunieran las condiciones que él exige, el tonelaje representaria de un 35 á 40 por ciento mas, que el que determina la patente con que actualmente navegan y sobre la cual se fija y cobra el impuesto.

La nueva via seria tambien muy ventajosa para nuestra marina de guerra, especialmente hasta la de los buques de calado, porque sin esperar alta marea podrian [illegible]

[illegible]

con toda seguridad [illegible] preciso y comunicarse por el telégrafo.

Es, pues, un negocio en que todos ganan, y mucho. Y como una prueba mas y á nuestro juicio irrecusable de que cada dia disminuye el área de agua de nuestra rada interior, y que el único arbitrio que puede adoptarse para prevenir los graves trastornos que esta disminucion ha de producir, en mas ó ménos tiempo, es el que hemos indicado, —vamos á trascribir algunos párrafos de una carta que el señor Seeber ha recibido del Ingeniero Alfredo Moore, residente en Inglaterra, y que ha tenido la bondad de proporcionarnos, con motivo de la lectura de lo que sobre esto hemos escrito.

Los conocimientos profesionales del señor Moore, y sus minuciosos estudios de nuestros rios, costas y demas que se relaciona á nuestro puerto, dán á sus opiniones una importancia decisiva.

Dice el señor Moore:

"Basta echar una mirada sobre el mapa del Rio de la Plata, para ver que el Paraná de las Palmas se dirige hácia la Colonia, y gasta la mayor parte de sus fuerzas en la costa Oriental; y si en un parage conveniente se hiciese una cortadura para traer el Paraná de las Palmas al Lujan, toda la fuerza de la corriente se emplearia en las costas de Buenos Aires.

"Desde la boca del rio Lujan hasta Valizas interiores hay varios Pozos blandos en el fondo, que están impedidos de estenderse por toscas que se encuentran entre unos y otros. Si éstos se hicieran volar con un poco de dinamita, y se trajese la corriente del Paraná de las Palmas al Lujan, se estableceria un canal continuado: y si á la terminacion de Valizas se hiciese un pequeño dragaje, el agua profunda la tendríamos, á la vuelta de muy poco tiempo, á una milla del Paseo de Julio, en donde podrian fondear los mas grandes vapores que visitan ese puerto."

A lo anteriormente espuesto por el señor Moore, sin conocer lo que sobre estas obras hemos escrito, agregaremos una prueba mas clara y evidente, y que ha estado á la vista de todo el pueblo de Buenos Aires, de que el Paraná encamina sus aguas á la costa Oriental.

La bajante que tuvo lugar en los primeros dias del mes pasado, y que ocasionó la avería de la "Pilcomayo", alejó las aguas á mas de 300 metros de la cabeza del muelle de pasajeros; es decir, á 800 de la ribera de la ciudad Capital. Y al mismo tiempo que ese alejamiento se realizaba, se sabia por avisos de San Nicolás y el Rosario, que era tal la creciente del Paraná que ya subia á las barrancas, y tal su corriente, que arrebató un bote con los marineros que lo tripulaban, pereciendo uno de ellos.

Ahora bien, si esa inmensa mole de agua que el Paraná arrastra tan velozmente, se derramase en nuestras Valizas interiores ¿hubiera tenido lugar aquel accidente tan extraordinaria bajante, varándose todos los buques fondeados en dicha rada y sosteniéndose tanto tiempo tan extraordinario descenso del rio? Seguramente nó.

Es pues evidente, que los rios Uruguay y Paraná encaminan sus aguas á la costa Oriental, y que las del rio Lujan van disminuyendo notablemente, y preparándose un sério trastorno en las condiciones y servicio de nuestro puerto.

Dado todos estos antecedentes, cuya verdad no puede ponerse en duda ¿no seria conveniente que el Gobierno Nacional encomendase al Departamento de Ingenieros, hiciera el estudio y proyectase el costo y forma de practicar las obras, y si ellas fuesen de fácil ejecucion, porque de su utilidad no puede haber duda, se le autorizase para practicarlas, usando de los elementos de que dispone el Gobierno? ¿Y si se espera que mayores ventajas pueda dar al Estado la propuesta de un especulador sin otros medios que el deseo del lucro?

Hasta ahora no conocemos ninguna obra ejecutada en la República por este último proceder, que haya sido favorable al Tesoro público; ni recordamos propuesta alguna, en la cual no se estipule un precio excesivamente mayor que el de su verdadero costo y con prévia *concesion*; que si no se negocia, que es para lo que se pide, resultan mas onerosas, porque ni hacen, ni pueden hacer, ni permiten que nadie haga mientras dure la concesion, como ya lo hemos demostrado en nuestro segundo artículo sobre Capital de la Provincia, con respecto á la concesion del Sr. Hopkins; teniendo hoy en nuestro poder prueba escrita de nuestro aserto.

Ignoramos que curso haya seguido la propuesta que se presentó al Gobierno, para ejecutar una parte de la obras que indicamos. Pero si sabemos, que cuando se ha sometido al exámen del Departamento Nacional de Ingenieros cualquier propuesta presentada al Gobierno, por algun individuo ó sociedad, el resultado del estudio ha sido favorable al Estado; y entre los que podriamos citar como ejemplo, recordaremos la de los Sres. Elia y Allan, para la prolongacion del Ferro Carril Andino.

Examinada por el Departamento de Ingenieros, no solo se obtuvo un trazado y perfil mas ventajoso en los cien kilómetros entre Villa Mercedes y San Luis, mas corto en 4 kilómetros 137, en su longitud, y de menor costo en cada kilómetro en 9.576 pesos fuertes oro, siendo ademas mejor el material en lo referente á la via y obras, y mas completo su tren rodante. Resultando que aun suprimiendo los 204 134 pesos fuertes oro, que los empresarios Elia y Allan calculaban utilidad para ellos, resultaba para el Gobierno una economía en *esa sola seccion de cien kilómetros, de fuertes oro* 924 991'37". Y esta diferencia, decia el Departamento, "será aun mayor en las otras secciones, por cuanto el material "de via puede obtenerse á precio mas ventajoso."

Ahí tiene pues el Gobierno una prueba evidente, del favorable resultado de confiar á personas honorables y competentes, los estudios y construccion de las obras, que debe y puede hacer el Estado.

Pero se objeta, que todas las obras que por cuenta del Gobierno se hacen, le cuestan mas del doble de lo que ellas valen. Si así es, será porque él lo tolera, pues de sobrados medios dispone para prevenir el fraude, y sobrada autoridad inviste para castigarlo.

Pero lo que sorprende y oprime el ánimo es, que siendo el rio Paraná el único canal por donde nuestras provincias pueden con mas ventaja trasportar sus valiosas producciones y recibir lo que necesiten del exterior, no se haya hecho hasta hoy obra alguna para perfeccionar sus condiciones; limitándose los estudios ó trabajos de nuestra autoridad á colocar en algun punto una boya á la cual con frecuencia hace cambiar de posicion la misma fuerza de la corriente.

Y por si se duda de nuestra afirmacion, trascribimos del informe del jefe de la oficina hidrográfica, inserto en la Memoria de marina de 1879, las palabras siguientes:

"Nuestros rios interiores apenas nos son conocidos y no se ha removido hasta hoy, un solo obstáculo de los que impiden su navegacion desde el "tiempo de la conquista. Y despues agrega: El "mismo estuario del Plata, visitado anualmente "por millares de buques de todas las naciones, que "lo recorren en todas direcciones, ofrece aun peli"gros no bien determinados."

Y sorprende tambien, que siendo tan numeroso el personal que forma el Cuerpo legislativo de la Nacion, ninguno de esos señores haya presentado estudio ó proyecto alguno á ese respecto; limitándose á solicitar mejoras locales en las provincias que representan, que si bien son convenientes, no tienen la importancia y urgencia de la gran via fluvial, que seria para todos y cada una de ellas, de inmenso provecho.

Sin embargo, y lo decimos sinceramente, aun conservamos la esperanza de que algo se hará, porque tenemos fé en la palabra del señor Presidente de la República.

J. N. M.

SECCION LITERARIA

Un historia como hay muchas

Cuanto vamos á referir no es una novela, sinó una historia real y positiva que corre de boca en boca en Monte-Carlo, esa inmensa casa de juego con cuyos productos vive todo un Estado europeo.

La última temporada de invierno tocaba á su fin. La mayoría de los estranjeros habia regresado á su país sin un céntimo en el bolsillo. Las mesas del 30 y 40 no funcionaban ya. La ruleta "hacia poco negocio" como dicen los *groupiers*.

Una tarde la partida se arrastraba lánguida: habia muchos asientos desocupados al rededor del verde tapete.

Una señora de aspecto distinguido y elegantemente vestida entró en el salon de juego llevando de la mano á una niña de diez años, pálida, delicada y en cuyo semblante se notaban aún las huellas del sufrimiento.

La señora se sentó, contentándose con mirar aquel espectáculo de juego, que á no dudarlo era nuevo para ella.

Al cabo de media hora la niña sacó un diminuto porta-monedas de su bolsillo, y despues de pedir permiso en voz baja á su mamá, puso al negro una pieza de oro de cinco francos. Salió el rojo.

Cuando la raqueta del *groupier* se llevaba la moneda de cinco francos, la niña, verdaderamente aterrada, miró á su madre. Esta sonrió.

—Qué dinero te queda, hija mia?—dijo con la mayor ternura á la niña.

—Sesenta francos, mamá—contestó ésta.

—Pues bien, júgalos si esto te divierte. Si los pierdes, yo te los devolveré cuando estemos en casa.

La niña perdió los sesenta francos, despues otros sesenta que le entregó su madre, despues otros tantos. La niña estaba avergonzada. El calor de la fiebre enrojecia sus demacradas mejillas, gruesas lágrimas rodaban por ellas.

La pobre madre, que conocia el excesivo amor propio y la esquisita sensibilidad de su hija, la sentó en sus rodillas y la abrazó con la mayor ternura, con el objeto de consolarla.

—Ya ves como todo el mundo pierde—dijo la madre levantándose—la falta no es tuya, vamos ¿quiéres ver como tambien pierdo yo?

Al decir esto, la señora arrojó sobre la mesa una moneda de veinte francos. Esta cayó sobre el número 7.

—¡El 7!—gritó instantes despues el *groupier*.

Este entregó á la señora treinta y seis monedas de oro de veinte francos que parecian recien acuñadas.

La señora vaciló un momento en coger aquel puñado de oro proporcionado por el azar.

Tomólo al fin, y casi avergonzada salió del salon de juego, llevándose á su hija.

Un cuarto de hora despues, las dos mujeres comian en uno de los principales hoteles del Monte Carlo. Ni una ni otra tenian apetito, estaban distraidas, sentian una estraña embriaguez, no hablaron una sola palabra.

Concluida la comida, madre é hija pasearon en carruage habierto por el sitio llamado la Corniza. La niña estuvo durante el paseo mas despreciente que nunca, se le ocurrieron infinitos caprichos, lloró sin motivo. Una idea fija la dominaba: volver á la casa de juego.

La madre no la habia contrariado nunca; se encontraba viuda, independiente, rica, sola en el mundo, sin mas que aquella hija cuya salud le inspiraba sérias inquietudes, y se habia propuesto satisfacer, mientras pudiera, los mas raros caprichos de aquel ser querido.

A las nueve en punto de la noche las dos mujeres entraban de nuevo en el salon de juego de Monte-Carlo, y comenzaron á jugar á la ruleta.

Al concluirse aquella noche la partida, la madre y la hija habian perdido dos mil cuatrocientos francos.

La niña, una vez en el hotel, se durmió profundamente. La madre tardó poco en hacer lo mismo, sin inquietarse por la pérdida del juego, pérdida insignificante, despues de todo, para una persona que como ella, tenia un capital de 900,000 francos en Deuda del Estado y acciones del Banco de Francia. Por otra parte, ella y su hija marchaban al dia siguiente para Génova, tres dias despues estarian en Florencia donde se proponian residir una larga temporada, y si allí les faltaba dinero, todo se reducia á pedirlo por telégrafo á su banquero en Paris.

A las ocho de la mañana la madre despertó sobresaltada; la niña, á quien las emociones del juego habian causado por lo visto grande impresion, era víctima de un violento ataque nervioso.

La niña guardó cama durante ocho dias. ¿Qué sucedia durante ese tiempo en el corazon de la madre? [illegible]

Esto duró cinco dias, cinco mortales dias, durante los cuales, y mientras la niña se restablecia, lentamente, la desgraciada madre, al acecho, al borde, al vivir. Tormentos atroces, martirios crueles, sensaciones desconocidas iban consumiendo á pasos agigantados su existencia.

Aquella mujer jugaba—Creemos haberlo dicho todo. En la noche del segundo dia no perdió sino unos veinte mil duros; en la tarde del tercero hubo un momento en que solo le faltaban dos mil reales para estar completamente en paz. Los dos últimos dias fueron terribles. La pobre mujer jugaba sin tener conciencia de lo que hacia; arrojaba sobre el tapete el oro á montones, saboreando una diabólica voluptuosidad en medio de un suplicio horrible.

El último dia, y pocos momentos antes de concluirse la partida de juego, la señora se levantó. Habia perdido 3.600,000 rs. Toda su fortuna.

—¡Pobre hija mia!—dijo como despertando de un sueño.

La pobre mujer tuvo fuerzas para andar cinco ó seis pasos. Despues cayó al suelo como una masa inerte.

La sacaron del salon de juego y la condujeron al hotel!

Al dia siguiente muy de mañana una dama se presentaba en el hotel. Esta dama era madame María Blanc, dueña y empresaria del Casino. Esta señora ha fallecido hace pocos dias.

—Ruego á Vd. acepte esta cartera—dijo madame Blanc á la jugadora,—contiene 80,000 duros, mitad de la suma que habeis perdido á la ruleta. Como garantía de esta cantidad, solo os exijo la promesa formal de no pisar en vuestra vida el Casino de Monte-Carlo.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GOYENA

Sesion de ayer

A las 2 p. m. con asistencia de 49 señores Diputados se proclamó abierta la sesion.

Satisfechos los requisitos reglamentarios, se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

Don Pedro Saenz de Zumarán solicita el pronto despacho de una solicitud. (A sus antecedentes).

Don Manuel Orzabal, D. Simon Ayos y D. Marcos Fule, estudiantes de fonografía, solicitan ser incorporados al Cuerpo de taquígrafos como ayudantes. (A la Comision de Peticiones).

—Doña Delfina y Angélica Vega solicitan pension como hermanas del finado Sub-Teniente D. N. Vega. (A la Comision de Guerra).

—Los Sres. Pica y Ca. presentan los planos relativos á la propuesta que hicieron sobre construccion de *docks* en el Riachuelo. (A la Comision de Obras Públicas).

El Sr. Diputado D. Saturnino E. Unzué solicita licencia por 30 dias.

Considerada sobre tablas esta solicitud, se resuelve afirmativamente.

Se pasó en seguida á la consideracion de la órden del dia, con la discusion del art. 51 de la ley orgánica de la Municipalidad de la Capital, que fué aprobada, como así mismo las restantes del capítulo hasta el 53.

El capítulo: *Obras Públicas*, fué aprobado.

En el capítulo *Hacienda* y en el inciso 4° del art. 55, cuyo tenor es el siguiente:

"Contraer empréstitos dentro de los límites necesarios para que su servicio anual no exceda de un 20 p% de su renta total, debiendo destinar un fondo especial amortizante que no podrá ser distraido en otros objetos.

"Estas resoluciones solo podrán adoptarse por dos tercios de votos de la totalidad de los miembros del Consejo"—el Sr. Diputado Calvo propuso una pequeña modificacion que el Sr. Gallo, á nombre de la mayoría de la Comision, aceptó porque se trataba simplemente de aclarar el pensamiento que habia tenido en vista la Comision.

Originóse, con este motivo, un debate entre los señores Diputados Quinteros, Plaza, Calvo y otros.

Votado el artículo, fué aceptado en la forma propuesta por la comision, con el agregado propuesto por el señor Calvo, despues de las palabras "*servicio anual*", las siguientes: "*con el de su deuda consolidada.*"

El inciso 8° del mismo artículo, que autorizaba á la Municipalidad á crear una lotería municipal, fué objeto de un debate sostenido entre los Diputados Achaval, Goyena y Jofré, combatiéndolo, y Gallo, Enciso y otros sosteniéndolo.

Fué aprobado el artículo de la Comision.

El señor Diputado Astigueta, propuso se agregara un nuevo artículo estableciendo una prohibicion para la venta de billetes de loterías estrangeras.

Combatió este artículo el señor Achaval y el Sr. Gallo. Lo sostuvieron los señores Goyena, Calvo y otros.

Este artículo fué desechado.

En seguida se levantó la sesion.

Eran las 6 1/2 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Setiembre 12 de 1881, tarde—A "La Prensa"—El motin de tropas regulares en el Cairo, señalado anteayer y que se consideraba como insignificante al principio, ha degenerado en revuelta abierta contra la autoridad del mismo Khedive.

No se han producido hasta ahora, sin embargo, desórdenes de gravedad.

Los informes que se reciben sobre los motivos y el objeto de la revuelta son contradictorios y es muy difícil por ahora apreciar exactamente la importancia y las consecuencias posibles de este movimiento.

AGENCIA HAVAS.

SALADILLO, Setiembre 14 de 1881—A "La Prensa"—Escriben de Bolivar dando cuenta de que el dia once del actual se abrió [illegible]. Hubo con ese motivo fiesta popular y animados bailes.

La galera establecida por Negri hizo el primer viaje á Guaminí y Carhué.

El Sr. Carbalho trajo de su espedicion un buen número de ejemplares de reptiles é insectos conservados en alcohol, así como una cantidad de cráneos de indios.

En Campo Descado y desde la casa de negocio de Toledo, cuatro individuos cazaron un hermoso tigre.

El animal herido por tres balazos se revolcaba en el suelo.

Uno de ellos, oriental, bajó á ultimarle, pero el tigre en su agonía hizo presa en él y se trabó una lucha desesperada, cuya descripcion es imposible hacerla en un telegrama.

El oriental ha recibido ocho heridas en los brazos que son bastantes graves.

La mano se la atravesó con el colmillo y en las piernas ha recibido numerosas contusiones.

EL CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO, Setiembre 14 1881—A "La Prensa"—Llegó el vapor "Britania" de Valparaiso, con fechas hasta el 10 del corriente.

Hé aquí las principales noticias que contiene:

En el Norte habian causado grandes estragos los últimos temporales.

Escriben de Chiclayo, que con fecha 24 de Julio se encontró asesinado á puñaladas al súbdito chileno Pedro J. Valdeso, delito que se imputa á los peruanos.

Se cometieron ademas otros asesinatos.

Espérase que en breve el gobierno tome medidas enérgicas para prevenir y reprimir esos hechos.

Algunos diarios se quejan de que se gasten tantas consideraciones con los infames cholos (son sus palabras).

Los vecinos del pueblo de Chiclayo se burlan de las amenazas con que son conminados y declaran públicamente que no dejarán chileno vivo, si el gobierno no castiga las faltas de los gefes.

La situacion es insostenible y se sufre mucho.

Pasan de 50 los enfermos de fiebre vómito, que no tienen en qué dormir.

Todo hemos perdido, escriben de allí los corresponsales chilenos, principiando por la patria, pues los tienen desnudos.

La fiebre amarilla se ha desarrollado en Truquillo, Pascamayo, San Pedro y otros puntos.

Se dice que han habido 80 muertos, víctimas de la epidemia.

En Iquique el comercio habia sufrido grandes pérdidas causadas por la bravura del mar y las lluvias torrenciales.

Las casas se anegaron.

El 28 de Agosto se sintió un temblor fuertísimo que duró por algunos minutos.

El Gefe chileno que manda en Lima y en el Callao, muestrase severísimo con los peruanos que cometian atentados contra soldados chilenos.

Raro el dia en que no se fusilaban con tal motivo uno ó dos peruanos.

La Convencion Boliviana cerró sus sesiones el dia 5.

Terminó aprobando el tratado transitorio de comercio y de Aduanas celebrado con el Perú y negociado con fecha de 7 de Junio último.

Fué aprobado tambien el tratado de comercio y de límites celebrado con el Paraguay.

Varios decretos de la Convencion fueron puestos en vigencia.

Entre ellos figura el que autoriza al Presidente de la República para suspender la publicacion de los periódicos que comprometan la defensa nacional, divulgando operaciones militares ó revelando gestiones diplomáticas.

Los generales, gefes, oficiales y soldados que concurrieron á la guerra de la Independencia, gozarán de sueldo íntegro.

El presupuesto general de la Nacion (Bolivia) que rige en el corriente año, ha sido puesto en vigencia para el entrante.

Se ha autorizado al P. E. para que acuñe á 50 centavos por marco de plata (8 onzas) el impuesto asignado á la estraccion de pastas.

Se ha sancionado un impuesto adicional de 3 reales al costo de ceca.

Las autoridades peruanas de Pisco decretaron la depreciacion de 5 ojo de la moneda boliviana, causando la medida un clamor general en la Paz.

Espérase en Lima las vísperas sicilianas (escenas de matanzas) contra los chilenos, quienes se encuentran rodeados de montoneras peruanas.

La poblacion es completamente hostil á aquellos, y diariamente hay soldados chilenos asesinados.

El gefe chileno, como represalias, manda fusilar hermanos y azotar mujeres en la plaza pública.

La salida de Lima está prohibida, pero así mismo la juventud abandona la ciudad para ir á engrosar las filas pierolistas.

En los puertos de Lima han sido colocados algunos cañones, en prevision de ataques que se anuncian sobre la ciudad para una noche inesperada.

La situacion del ejército chileno es insostenible.

En esta localidad, vapor "Fortuna" explora brevemente la parte Sud del puerto con el objeto de sacar nueve millones de pesos, que se encuentran en el fondo del mar desde principio del presente siglo, cuyo caudales conducia para España un buque que se fué á pique.

[illegible]

[illegible] Gobierno; en nombre de la brigada á mis órdenes, por habernos puesto al habla con toda la República. Dios guarde á V. E.—Coronel [illegible].

Patagones, Setiembre 13 de 1881. (10.20 a. m.)—Sr. General D. Conrado Villegas—La Corporacion Municipal que suscribe felicita á V. E. por el gran acontecimiento de este dia, la inauguracion del telégrafo, que nos une con el mundo. [illegible] un palabra empeñada por su vecindario. Deseándole felicidad.—*Emilio Gabes, Marcelino Crespo, Vicente Daeo, Luis Thompson, Juan F. Córdoba*—Presidente.

Patagones, Setiembre 13 de 1881.—(10.50 a. m.)—Al General Villegas.—Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que hoy se ha instalado en el Colegio de Varones en el fuerte "General Roca" el acantonamiento de la 3ª brigada. Este colegio lleva el nombre del General Villegas. Este pequeño homenage tributado á nuestro primer gefe, es correspondido en parte, á la gran estimacion que tiene por esta poblacion y sus moradores.

Saludo al Sr. General y amigo.—*Lorenzo Winter.*

BOLETIN DEL DIA

Noticia de bulto—El Presidente de la República ha recibido anteayer, por el cable trasatlántico, una valiosa propuesta de algunos capitalistas franceses.

Estos ofrecen al Gobierno Argentino la cantidad de 50 millones de francos para fundar el gran Banco Nacional previsto por la Constitucion.

A otra persona hemos oido que no son 50 millones de francos, sinó de pesos fuertes; pero nos inclinamos mas bien por lo primero, dada la fuente de que hemos recogido la noticia, y en atencion á que en Francia no se habla de pesos, sinó de francos.

Las condiciones del empréstito son módicas y liberales, si bien no es posible detallarlas en un despacho telegráfico, y mucho mas si él, como el que nos ocupa, es hecho desde Paris.

La noticia es de la mayor importancia, como fácilmente se comprende.

Los chilenos en Lima—Llamamos la atencion de los lectores sobre el estenso é importante telégrama de Montevideo que publicamos hoy, en que se nos trasmiten las noticias mas importantes traidas por el "Britania", llegado á ese puerto ayer procedente de Valparaiso.

Por esas noticias se ve que el espíritu público reacciona en el Perú, así como la situacion difícil en que se encontraba el ejército chileno de ocupacion en Lima.

Actividad imponderable—El Ministerio de Relaciones Esteriores recien ha pasado una nota á la Inspeccion General de Armas, pidiéndole levante un sumario con motivo del doloroso hecho ocurrido hace ocho meses con el comisario de la colonia Mal Barco, una de las del Neuquen, comandante D. Benjamin Velmonte, persona conocida de la provincia de Salta, que fué asesinado y en seguida robadas todas sus haciendas, en circunstancia que iba á buscar elementos para contrarestar una invasion de indios que se anunciaba.

Nuestros lectores recordarán poco mas ó menos, los detalles del crímen, que referimos minuciosamente, reproduciendo hasta las noticias y conceptos consignados por los diarios de Chile.

El crímen fué perpetrado en un lugar próximo á la colonia, con el único aliciente del robo, siendo sustraido el dinero que tenia la víctima y una buena cantidad de ganado y objetos comerciales que poseia.

En seguida los ladrones pasaron á San Cárlos, paraje situado en territorio chileno y donde existia un vice cónsul argentino.

Allí negociaron todas las haciendas robadas, en remate público, publicando antes anuncios detallados en los diarios de diversos puntos, dando cuenta de la venta que se iba á efectuar.

Sin embargo no intervino en este hecho para hacer las reclamaciones necesarias nuestro representante en San Cárlos, dejando á los ladrones que procedieran como creyesen mas conveniente, á pesar de tener conocimiento de todo.

LA PRENSA se ocupó del asunto en sus editoriales y en noticias, pidiendo al Gobierno que adoptara medidas y procediera como cuadraba á su dignidad.

Sin embargo, nuestros reclamos lo mismo que los de algunos otros colegas fueron desoidos, se dejó correr el tiempo y pasaron los hechos, como si se tratara de alguna cosa insignificante.

La negligencia que manifestó el Gobierno, puede decirse que ya habia dado sus funestos resultados, pues á la fecha ya no se encontrarán ni los ladrones, ni las haciendas y dineros robados, como es presumible. Ya no se encontrarán tal vez ni rastros del crímen.

Usando una hipérbole esplicable, podria decirse que, tan activo anda el sumario, que los testigos que siendo jóvenes debieron declarar en él, algunos se han muerto de viejos ya, antes de que se les llame á prestar declaracion.

¡Qué cosas estas nuestras!

Fábrica de paños—Continúan los trabajos por parte del fundador de ese Establecimiento, señor Carulla, para impedir que se pongan en remate el mobiliario, maquinaria y existencias de la indicada fábrica.

Para impedir la venta, cuyo producto en remate seria nulo, el señor Carulla propone constituir una empresa que por el término de seis años haga funcionar la fábrica, completándola con la maquinaria que puede contener, haciendo el correspondiente entablado del entre-piso, etc., todo lo cual se hará con gran facilidad y relativamente con poco gasto.

Dicha empresa se entenderá con el Directorio del Banco de la Provincia, para la suspension del remate, prévio un convenio que hará con la Sociedad propietaria, para esplotar durante seis años la fábrica de paños, y bajo las condiciones que se establezcan de comun acuerdo.

Las principales podrán ser las siguientes:

El capital y sus intereses, que se emplee, ya sea para pagar al Banco de una sola vez, ó del modo que con su Directorio se convenga, será reembolsado ante todo, de las ganancias de la fábrica.

El resto de las ganancias será dividido en dos partes [illegible].

Esta nueva empresa, hará una propuesta al H. Congreso, para admitir de todas las provincias, tantos niños pobres de 12 á 15 años que el H. Diputados mandan al Congreso, dándoles á mas de la enseñanza industrial, instruccion primaria.

Cuarenta de ellos, ó sea la mitad del total, serán admitidos tan pronto como la fábrica se halle complementada con la indicada maquinaria, y el resto despues de seis meses de haber entrado los primeros.

La nueva empresa podrá, naturalmente, pedir al H. Congreso, la compensacion que crea justa y conveniente.

Estas son las principales condiciones del plan propuesto por el señor Carulla, que ha circulado en hoja suelta entre los accionistas y el público.

Denuncia—Por lo que pueda tener de positivo y á fin de que conozca el gefe de la Penitenciaria los rumores que á nosotros llegan de aquel establecimiento, haremos público que parece se prepara una sublevacion contra el guardian del pabellon tercero, quien segun las denuncias de los mismos detenidos no tiene las condiciones de moralidad y buena conducta requeridas.

En el escrito que se nos remite se reseñan los vejámenes que hace sufrir á los penados; pero no los enumeramos convencidos de que el Sr. O'Gorman ha de hacer que se ponga en claro lo que haya de positivo en el asunto.

Presidente honorario—El "Centro Industrial Argentino" envió una comision de su seno con el encargo de entregar al General Roca el diploma que le acredita Presidente Honorario de dicho Centro.

El diploma es un bonito trabajo de caligrafía y acuarela ejecutado por don Juan R. Silveyra.

Al hacer la entrega, el señor don Enrique B. Moreno dirigió breves palabras al General Roca, que fueron contestadas agradeciendo la distincion y ofreciendo cooperar en cuanto le fuera posible al desarrollo de la industria y á la realizacion de los propósitos elevados que animan á la Corporacion que le adjudicaba el puesto honroso de Presidente Honorario.

La comision se retiró complacida de las ideas emitidas por el General Roca.

Milagros—Con sus consiguientes reservas se leia el relato de aquel milagro realizado en las bodas de Canaan, cuando el agua fué convertida en esquisito vino con el cual se refocilaron gallardamente los convidados.

Ya ese portento tiene por lo visto segundas ediciones, si no es que ha entrado en los dominios de la industria, despojado de la aureola misteriosa que lo rodeaba.

Se anuncia públicamente una cátedra de elaboracion de vino, sin que tenga zumo de uva entre sus componentes.

Una especie de vino que será como el café, de maní ó cebada tostados, que se lo llama café sin que haya siquiera visitado la planta de su nombre.

Y en la circular se establece una tarifa de precio de matrícula adecuada al grado de enseñanza que se le dará al alumno.

El enseñar á fabricar vino francés con una copita del zumo de uva por toda base y el completo hasta obtener una barrica de otras sustancias, tiene precio diferente de la leccion sobre hacer vino bebible de uno que esté picado y en punto de vinagre.

Con un *sans façon* verdaderamente yanke, ofrece sus lecciones á los almaceneros al por menor, como si estos necesitaran ir mas de lo que saben en cuanto á multiplicar el vino hasta dejar una dósis homeopática del jugo vitícola.

El público tenia ya noticia de que no era vino, todo lo que llevaba ese nombre; pero su recelo irá en aumento al saber que se pretende fundar casi una escuela de fabricacion del espirituoso líquido.

Bueno es que progrese la industria, pero que si llamamos pan al pan y vino al vino, lo sean en efecto uno y otro.

Disposicion desigual—Un justo reclamo nos ha sido dirigido, para que nosotros interpongamos, por medio de LA PRENSA, toda nuestra influencia á fin de subsanar el inconveniente de una medida que afecta seriamente la equidad con que siempre se debe proceder en las disposiciones de administracion ó gubernativas, en obsequio á los derechos de igualdad que á todos nos atañen.

Hace algun tiempo el Directorio del Ferro-Carril del Oeste, interpretando justamente las necesidades y deseos del público por obtener noticias con la mayor prontitud posible de los diversos puntos que comprenden sus líneas, y á fin de facilitar la comunicacion, hizo una rebaja en los precios de la trasmision de los despachos telegráficos, para el servicio de los diarios.

Con merecida justicia esta medida obtuvo la aprobacion de todos, por cuanto claramente su índole se referia directamente á facilitar mas, los medios por los cuales las empresas de los diarios podrian tener á sus lectores al corriente de las novedades que acaecieran.

Sin embargo, esta disposicion ha adolecido de un defecto que esperamos que el Directorio tratará de hacer desaparecer, por razon de la justicia misma del reclamo.

La medida únicamente se ha referido á los diarios de la capital, no estando comprendidos en ella los de la campaña.

Este hecho es de por sí inesplicable, pues no existe razon alguna que le dé fundamento y lo haga equitativo.

La importancia relativa, ni la circulacion de los diarios no son razones que puedan pesar para ser mas ó menos estensas las prerogativas que como ventaja á cada uno de ellos les corresponda.

Por otra parte, es sabido que los diarios de la campaña son los que disponen de menor cantidad de elementos para sus servicios, en general son pobres y son los que mas necesitan de ser favorecidos por esa medida del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

Creemos que esta corporacion atenderá este justo reclamo.

Actos de valor—Consigna la siguiente noticia "El Independiente" del Rosario:

"Recien tenemos conocimiento de un acto de valor practicado por una señora, esposa del estanciero don Polonio Medina, del arroyo del Medio, en la noche del 20 de Julio último.

"Serian cosa de las 11 de la noche, hora en que todos reposaban en la casa de Medina, menos [illegible]

En efecto, al acercarse el que le pedia la llave, le asestó dos machetazos, pero á su vez ella, recibió dos golpes en la cabeza y uno en la mano que la hicieron largar el arma.

En esta situacion no vaciló un instante, y arrojándose rápidamente al suelo por el lado opuesto de la cama, se precipitó á la puerta de la habitacion, la abrió, y apoderándose de una pala que estaba al lado, se armó con ella, y espera á pié firme á uno de los asaltantes que la perseguia.

En esos momentos, la hermana que permanecia escondida en un rincon, aprovechó la circunstancia y escapó por la puerta, saliendo al campo y gritando á los vecinos para que las socorriesen.

Mientras tanto, se le acercó uno de los bandidos, pero así que estuvo á su alcance le descargó dos palazos que le hicieron retroceder.

Esta actitud y los gritos de auxilio que daba la jóven corriendo á las casas vecinas, intimidaron á los asaltantes, quienes saltando por la ventana que derribaron, huyeron precipitadamente sin haber podido robar nada.

La señora de Medina quedó dueña del campo de batalla, contra fuerzas superiores, gracias á su valor y á su estrategia.

En cuanto á los bandidos se ignora hasta hoy quienes hayan sido.

Legislatura provincial—En la sesion de ayer de la C. de DD. de la Provincia, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La viuda de don Estanislao del Campo solicita pension graciable. Se rechaza una mocion del Diputado Fonrouge para que este asunto se resuelva sobre tablas.

—Se dá cuenta de 12,900 $ m/c, importe de las multas aplicadas á los Diputados inasistentes. Se resuelve que esos fondos queden en Secretaría, hasta que la Cámara tome en consideracion el dictámen de la Comision de Presupuesto sobre lo que corresponde hacer con ellos.

No se apoya una mocion del Diputado Degreef, para que se destine una parte de esos fondos para ayudar al Diputado Perez Millan que se encuentra enfermo de gravedad.

Se sanciona un proyecto de resolucion de la Cámara, mandando incorporar, en calidad de auxiliares del cuerpo de Taquígrafos, á los señores Francisco Eliceo y José Parody.

Se acuerda pension á la señora Cipriana V. de Lahite, viuda del comisionista Dr. Eduardo Lahite.

La sesion terminó en seguida.

Arreglo de calles—La Municipalidad ha resuelto hacer componer la calle de Bella Vista hasta la Recoleta, á fin de habilitarla de modo que puedan transitar por ella los carruages que vienen de Palermo.

En vista del enorme costo que representaria hacer el arreglo de toda la calle, se ha resuelto que se construyan cuatro vereditas por el centro de ésta, de modo que los vehículos puedan rodar sobre ellas, calzando cada una de sus ruedas.

A fin de que los vecinos, en cuyo interés se halla la ejecucion de esta obra, contribuyan á su realizacion, la Municipalidad ha nombrado una comision compuesta de los señores D. Miguel Lima, D. Benigno M. Ocampo, Dr. D. Pastor Obligado y D. Manuel Ocampo Samanés, para que soliciten de aquellos su concurso.

La Comision de Higiene de Santa Lucía, ha remitido á la Municipalidad una propuesta que le ha sido presentada por el Sr. D. José Meana, para hacer la compostura de la calle Herrera, de aquella parroquia y habilitarla hasta el rio.

Como única remuneracion, pide que la Corporacion tome por su cuenta la trasacion de dos casillas que obstruyen la via pública, trabajo que costará 5600 pesos moneda corriente segun los presupuestos levantados.

Canal de San Fernando—Publicamos en seguida, íntegra, la sentencia que acaba de espedir la Suprema Córte de la Provincia, á propósito del litigio á que el canal de San Fernando dió lugar entre la Municipalidad del partido y el P. E.

La falta de espacio nos impide publicar, á la vez, el estenso acuerdo de ese Tribunal, que precede á la sentencia.

Suplira cumplidamente esa omision, el siguiente extracto que dá una idea exacta de los antecedentes de ese asunto:

En Agosto de 1878 el P. E. de la Provincia se dirigió al Presidente de la Municipalidad de San Fernando, comunicándole la resolucion adoptada por ese Poder en una nota de la Municipalidad de las Conchas, en que esta se quejaba de que las autoridades de San Fernando habian prohibido á un vecino que descargara leña y maderas en la ribera de aquella jurisdiccion.

Esa resolucion era dejando sin efecto la del año 1873 y declarando estensiva la jurisdiccion de las Conchas, hasta la mitad del canal, en todo su largo.

La Municipalidad de San Fernando, no encontrando esa resolucion ajustada á derecho, ocurrió en demanda ante la Suprema Corte, para que esta declarara sin efecto legal alguno la resolucion del P. E., y ese Tribunal superior, con fecha de ayer, ha resuelto lo siguiente.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 10 DE 1881.—Resultando de estos autos y de los agregados:

1° Que la Municipalidad de San Fernando interpuso demanda ante esta Corte para que dejara sin efecto un decreto del Poder Ejecutivo por el cual hacia estensiva la jurisdiccion del partido de Las Conchas y de su Municipalidad hasta la mitad del canal de San Fernando, sobre el cual el municipio de este partido sostiene tener exclusivo dominio.

2° Que en vista del asentimiento del señor Asesor de Gobierno y del representante de Las Conchas á los hechos invocados por la de San Fernando, la causa fué sustanciada como cuestion de puro derecho y el llamamiento de autos para definitiva y—Considerando:

1° Que por la circunstancia espresada anteriormente, ha establecido: 1° Que el canal fué trazado y abierto conjuntamente con la fundacion del pueblo de San Fernando. 2° Que el vecindario concurrió directamente con sus concursos personales y los del pueblo desde su formacion hasta su terminacion. 3° Que fué administrado por el pueblo de San Fernando, sin que la Municipalidad ó autoridad ni vecindario de Las Conchas tuvieran jamás parte ni en su formacion ni en su administracion.

2° Que en la [illegible] de los derechos propios del municipio, asume el carácter contencioso-administrativo y que bajo la jurisdiccion de ese fuero, desde que las municipalidades de campaña son susceptibles de adquirir derechos y contraer obligaciones propias, no obstante ser dependientes del Poder Ejecutivo, y están autorizadas para defender en los casos de perturbacion la posesion y goce de los bienes cuya administracion y disponibilidad les pertenece y forma parte de sus rentas (véase art. 2° y 4° tít. 1° lib. 1° Código Civil, art. 71 Ley de Municipalidades de Octubre de 1870 y causas CCCXXIV y DXDIII, primera série de los acuerdos y sentencias de esta Córte).

3° Que la cuestion *Sub-judice* en lo que concierne al goce, posesion y esplotacion del canal como fuente de rentas municipales, en vez de cuestion de jurisdiccion se resuelve en cuestion de límites.

4° Que los antecedentes espuestos en el precedente acuerdo, en lo que concierne á la fundacion conjunta del canal y pueblo de San Fernando, á la construccion y exclusiva esplotacion de ese canal abierto, trabajado, ensanchado y concluido á impulsos del interés y cooperacion del municipio de San Fernando, son de tenerse en cuenta al aplicar la ley de 24 de Octubre de 1864 al establecimiento de su límite.

5° Que esos antecedentes, como tambien la esposicion del Presidente del Departamento Topográfico, f. 33 vta., autor del proyecto, de que no se habia preocupado de precisar la pertenencia del canal, porque lo habia considerado siempre de San Fernando desde su primitiva fundacion, convencen de que por esa ley y su decreto reglamentario de 24 de Febrero de 1865 quedó inquebrantablemente establecido el límite divisorio entre los Partidos San Fernando y Las Conchas, fundado en hechos de una antigua y bien conocida posesion que dicha ley habia reconocido y no quedado alterar, límite que dejaba comprendido en aquel Partido el canal de su nombre.

6° Que por otra parte el decreto de 23 de Abril de 1873—revocando á peticion de la municipalidad de San Fernando una peticion que se decia arrancada con engaño en 1868, dejó establecido que la jurisdiccion del canal en toda su anchura correspondo al Partido de San Fernando. (Registro Oficial pájina 238.)

7° Que habiendo sido consentida esa resolucion por la municipalidad de Las Conchas, toda diligencia sobre la verdadera estension de los derechos al canal quedó desde entónces dirimida por un acto oficial, revestido en sus formas y en su fondo de todos los caractéres legales inalterables en su mandato; pues la estabilidad de los derechos adquiridos, el respeto á las leyes y la inviolabilidad en las resoluciones definitivas de carácter contencioso, requieren enérgicamente aquella inalterabilidad, sin la cual desapareceria el derecho ante las opiniones divergentes de cada gobernante.

8° Que por consiguiente, la interpretacion dada á la ley de 24 de Octubre de 1864 en el decreto de 1878, es violatorio de su espíritu y testo claramente esplicado en los antecedentes en que tuvo su orígen y de lo resuelto por la decision del art. de 23 de Abril de 1873, que consentida y no reclamada por las partes á quienes afecta, quedó para ellas pasada en autoridad de cosa juzgada.

Por estos fundamentos y los del precedente acuerdo, la Suprema Corte falla declarando insubsistente y sin efecto legal el decreto del P. E. fecha 16 de Agosto de 1878, origen de esta demanda—y que el canal de San Fernando en toda su anchura y estension, quedo comprendido dentro de los límites del partido de su nombre.

Comuníquese al P. E. con testimonio de esta sentencia, archívese este espediente prévia reposicion de sellos, y devuélvase el agregado.—*Alejo B. Gonzalez—Manuel M. Escalada—Sabiniano Kier—Victor Martinez*—Ante mí: *Miguel Esteves*, Secretario.

"Los caballeros de la noche"—Tomamos de nuestro colega *El Nacional* lo siguiente:

"Un oficial de la Policía, el señor Pacheco, condujo hoy á la Penitenciaria á Peñaranda, el gefe de los *Caballeros de la Noche*, y á los demas cómplices, en el robo del cadáver de la señora de Dorrego—que hasta ahora habian permanecido en el Departamento Central.

Adelante de los presos, marchaba un carro, conduciendo los objetos que pertenecieron á la estraña asociacion, y que la autoridad habia secuestrado.

Es curioso inventariar esos objetos. Son los siguientes: Antifaces negros, de seda, pelucas rubias, barbas postizas, etc.; 2 baules, uno de Joaquin Barreiro, y el otro, de Vicente Borelli (a) *el Moro*;—la cuerda que sirvió para izar el atahud, sola frascos de tóxicos, entre los cuales hay arsénico, ácido prúsico, sublimado corrosivo, cloroformo, etc;—varias cajas de carton conteniendo diversos papeles, y finalmente un copiador de cartas de propiedad de Peñaranda.

Esta es la pieza mas interesante.

Hemos tenido oportunidad de hojearlo. Encuéntranse en él, varias cartas dirigidas á personas residentes en Bruselas. Las mas curiosas son tres, del mismo Peñaranda.

En una, estudia prolijamente las leyes y procedimientos en lo criminal; critica las deficiencias de nuestra legislacion, respecto á la lentitud de los procedimientos y á las penas lenitivas, con relacion á crímenes y delitos.

En la otra dá cuenta de la facilidad que hay para violar la accion de la autoridad policial respecto á las casas de juego, que bajo las apariencias de clubs, son garitos, citando al efecto la ruleta de la calle de Maipú; y habla al mismo tiempo de las probabilidades que deja al banquero este juego, pues dice, tiene treinta y siete probabilidades contra una, y que, de este modo, no puede perder jamás la banca.

Y en la otra, estudia las leyes de Aduana y vigilancia que hay en las riberas, de las que saca en consecuencia, la facilidad que existe tambien para introducir mercaderías de tránsito, burlando la vigilancia de las Aduanas—y á este respecto se estiende en consideraciones que son irrefutables por cuanto están basadas en hechos.

—Hemos podido ver tambien que uno de los artículos del reglamento de la Sociedad "Caballeros de la Noche", prohibe terminantemente, y bajo pena de espulsion, que un socio cualquiera, presente un afiliado que sea *hijo del país*.

Todos los presos, á consecuencia de este asunto, continuarán incomunicados en la Penitenciaria, hasta que el juez instructor de la causa resuelva en contrario.

Tentativa de envenenamiento—Ayer tarde, los médicos Luque y Martinez, el primero de Policía y el otro municipal, [illegible]

otros signos que hacian presumir un envenenamiento.

Al pasar por la farmacia del Sr. Sicardi, en la calle de Rivadavia, entró allí y pidió un medicamento.

Se le suministró un fuerte vomitivo y el enfermo se encaminó á su domicilio calle de Méjico núm. 204 guardando cama.

Dos horas despues dejó de existir.

El Comisario de la 4ª Seccion fué avisado de lo que ocurria y envió el cadáver al depósito fúnebre, donde como decimos se le ha efectuado la autopsia.

Hoy se sabrá ya lo que le ha causado la muerte.

Se cree sea un veneno y no el vomitivo.

El farmacéutico ha sido llamado por la Policía á fin de que manifieste qué clase de droga recetó.

Movimiento militar—El Cirujano Mayor Dr. Damianovich ha pasado una nota á la Inspeccion General de Armas, indicándole la conveniencia de que sea llevado al Manicomio, como pensionista de 2ª clase, el teniente del batallon 10 que se enloqueció en el cuartel del Retiro, hecho de que dimos cuenta oportunamente.

—Se ha pedido la captura del soldado Antonio Sosa, del batallon 3° de línea, que ha desertado.

—Ha sido comisionado por la Inspeccion General de Armas el Coronel D. Rosario Suarez, para que reuna voluntarios en San Luis, destinados á ingresar al Ejército.

En seguida los tendrá que llevar hasta la frontera del Rio Negro.

—El preso Felipe Bengolea, que se hallaba en la Penitenciaria por infraccion á la ley de enrolamiento, ha sido destinado al servicio de las armas por el término de 3 años, que cumplirá en el batallon 7. de infantería.

—El gefe de la frontera de San Luis se ha dirigido al Ministerio de la Guerra preguntando si el Gobernador de la Provincia puede inmiscuirse y dar órdenes á la Guardia Nacional movilizada en esa Provincia.

Hace esta consulta teniendo en cuenta que el Gobierno de esa Provincia ha dado de alta en la Guardia Nacional al Sargento Mayor D. Pedro P. Concha, estando esos cuerpos á sus órdenes y dependiendo, por consiguiente, del Gobierno Nacional. El Ministerio aun no se ha espedido en esta consulta sobre deslinde de atribuciones.

—En el 5° de infantería de línea han sido dados de alta, 16 individuos de tropa.

—La Escuela de Cabos y Sargentos ha quedado definitivamente instalada en la maestranza de Palermo.

—Ha sido nombrado practicante del regimiento 12 de caballería, D. Clementino Roselli.

—Ha llegado de Patagones, con licencia por mal estado de salud, el Cirujano de Cuerpo D. Abraham F. Perez.

—Anteayer fué elevado al Ministerio de la Guerra por la Comision nombrada al efecto, el informe sobre el cañon de bronce comprimido construido en el Parque de Artillería y que lleva el nombre de su inventor, General D. Joaquin Viejobueno.

Se espide favorablemente y aconseja que sea adoptado para el Ejército.

Robo en una casa de comercio—Los señores Amadeo y Gueste, dueños del almacen por mayor situado en la calle de Rivadavia núm. 425, han sido víctimas de un robo por valor de *veinte mil doscientos treinta y tres pesos m/c*.

La manera como lo ha sido llevado á cabo, lo han manifestado recien anteanoche, al comisario de la 3ª seccion policial, señor Tasso.

En la noche del sábado 10 del corriente, habian dejado la casa sola, pero perfectamente bien cerrada.

En la caja de fierro guardaban la cantidad que les fué robada.

Las puertas de la casa han sido abiertas con llave ganzúa.

No así la caja de fierro, la cual se ha perforado con un taladro poderoso.

Los damnificados quisieron hacer ellos mismos las pesquisas y no dieron cuenta á la Policía hasta anteayer, que viéndose impotentes, fueron á confiar la cosa al señor Tasso.

Este funcionario ha empezado á buscar un hilo que lo guie al descubrimiento.

Los ladrones no han dejado el menor indicio.

Asociacion Médica—Esta noche á las ocho continuará la disertacion del Dr. Rouge, secretario de la sociedad.

Edictos y sentencias—Hace algunos dias que los señores don Alejandro Guesalaga y Osvaldo Eguia se presentaron á la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, haciendo presente que proyectaban fundar un periódico en que se obligarian á publicar las sentencias de los Tribunales y pidiendo con este motivo que se ordenara la insercion en el mismo periódico de los edictos judiciales.

La Córte ha dictado la siguiente resolucion, á ese respecto:

"Hágase saber á los peticionantes, que sin dejar de reconocer la importancia del pensamiento de fundar un diario judicial, la Suprema Córte, en virtud de las consideraciones que adujo en el caso idéntico de los doctores Britos y Aramburu, no puede hacer lugar á la peticion sobre publicacion obligatoria de los edictos judiciales."

Estos últimos señores habian pedido antes que se ordenara á los jueces mandaran publicar los edictos en el diario proyectado, á lo que no se accedió por la Córte, teniendo en cuenta, entre otras consideraciones, que no es posible impedir á los interesados que ellos hagan esa publicacion donde lo crean conveniente.

Teatros—El título de la obra que se pone en escena esta noche en Colon es el mejor atractivo que pudiera invocarse. *Carmen*, ópera de Bizet, cuya protagonista es la señorita Paola Marié.

En el coliseo de la Opera se celebrará mañana una funcion cuyo producto se destina á la Sociedad Literaria Inglesa, representándose la obra titulada *Checkmate* y la parodia del *Fausto*.

En el teatrito de la Alegría se representa esta noche el precioso drama Juan de Padilla ó los comuneros de Castilla. Es una obra que por su interesante argumento histórico ha de agradar al público.

Robos—Serian las once de antenoche cuando doña Rosa Tesol, habitante de la casa calle de Suipacha número 27, sintió un ruido estraño en una de las piezas contiguas.

Sin miedo fué á ver lo que sucedia y un individuo que en ella encontró, salió corriendo.

Le habian robado una cantidad de dinero, que guardaba en un cajon del lavatorio.

—Don José Amigo, ha sido una víctima mas de los amigos de lo ageno.

Este señor tiene un almacen de comestibles en la calle de Vuelta de Rocha núm. 127.

Antenoche, cuando dormia, han entrado los ladrones.

Se han llevado una suma regular de dinero y algunos comestibles.

—En la madrugada de antiyer, á los individuos Francisco Lopez Garcia y Manuel Bouzon, que habitan una de las piezas de la casa de inquilinato calle de Defensa número 81, estando durmiendo, les han robado todo el dinero que formaba su muy modestos capitales.

El ladron ha penetrado por una ventana que dejaron abierta.

Nada han sentido.

Rebaja de pasajes—El Ferro-Carril del Oeste ha dispuesto hacer una rebaja para los boletos de ida y vuelta que se espendan el dia 19 del corriente en las estaciones "Bragado", "Larrea", "Alberti", "San Antonio" y "Azcuénaga."

Ademas ha dispuesto que el dia 20 regirá una nueva tarifa, que publicamos en otra seccion, cuyo igual objeto.

Los boletos que se tomen en esos dos dias no servirán para regresar sino hasta el dia 22.

Tesoro—De esta clase de noticias se leen con frecuencia en los diarios del Paraguay.

Un sugeto llamado Fabriciano Almada, dice "La Reforma", presentó ayer una solicitud, pidiendo permiso para sacar un entierro de dinero que dice existe en el partido de Caapucú.

"Elenco de la marina mercante"—Se ha repartido ayer el primer número de la publicacion anual, correspondiente al presente año, titulada "Elenco de la Marina Mercante Nacional", que ha comenzado á publicarse bajo la direccion de la Capitanía General de Puertos.

Trascripciones—En los diarios que recibimos de Corrientes hallamos reproducida la noticia detallada que dió LA PRENSA sobre la falsificacion descubierta de billetes del Banco de la Provincia.

Entre otros diarios, la trascribe "El Autonomista" de aquella Provincia.

"El Economista del Plata"—Ha aparecido otro número de este periódico.

El siguiente cuadro espresa el material que contiene:

El contrabando—Situacion económica de las Repúblicas Argentina y Oriental en 1880—Valor de la importacion sujeta y libre de derechos efectuada por la aduana de Buenos Aires en el primer semestre del año de 1881—Industrias mendigas—Comercio de la República Argentina con Chile—Estado social y económico actual en Alemania—Una rectificacion—Correspondencia de Francia—Correspondencia de Lóndres—La conferencia monetaria en Paris aplazada para 1882—Sumario: El oro—Importacion de café—Mortandad de ganado—Los yerbales del Paraguay—Estadística de lanas—Banco de San Luis—Inmigracion—La mina de Huanchaca—Avisos.

Lazareto San Roque—El Gobierno de la Provincia ha remitido á la Corporacion Municipal los planos del edificio del hospital San Roque, que le fueron pedidos para proseguir las obras.

Con este motivo, los trabajos recibirán en breve nuevo impulso.

Colonia General Alvear—Ha sido comisionado el comisario Cardoso para hacer efectivo el cobro de las cuotas que les corresponde abonar á los colonos de la colonia "General Alvear."

Adoquinado—Los vecinos de la calle de Buen Orden se han reunido y han nombrado de su seno una comision, á fin de solicitar de todos ellos su consentimiento para pedir que se adoquine dicha calle.

Otra comision de tres vecinos ha sido encargada de apersonarse al gerente de la compañía del tramvia de la Ciudad de Buenos Aires, para que se cambie el órden de los viajes de la via de Barracas, estableciéndolos del mismo modo que antes, es decir, viniendo los coches por la calle de Buen Orden de Barracas á Juncal.

Tormenta—Por telégrama de ayer se tuvo noticia de la fuerte tormenta habida en Santa-Fé en la noche del mártes al miércoles y como á la una y media a. m.

La violencia del temporal dió en tierra con dos casas y una barraca cercana al puerto, sin que afortunadamente se produjeran desgracias personales.

Telégrafos—Hasta la Cañada de Gomez funcionaba ayer la línea norte. Las demas en toda su estension.

Los falsificadores—Han sido enviados ayer á la Carcel Penitenciaria, los acusados de falsificacion de billetes de banco.

Van en completa incomunicacion.

El sumario que se les ha levantado, le ha sido enviado al juez del crímen en turno, Dr. Ramos Mejía.

El Capitan General de Puertos—Partió ayer con destino á Santa Fé el Capitan General de Puertos.

En su reemplazo, ha quedado interinamente el oficial mayor D. Juan Goyena.

Inspeccion de casillas—La Capitanía General de Puertos ha nombrado una Comision compuesta por el sargento mayor D. Bernardino Prieto y el ayudante de esa reparticion, D. Abel Mallea, para que se reciban é inspeccionen las casillas para las Subdelegaciones de la costa del Sur, cuya construccion se le encomendó á la casa de los señores Rivolta, Carbone y Ca.

Despues de recibirse, pasarán un informe dando cuenta si se hallan conformes á lo estipulado en el contrato.

Servicio doméstico—La corporacion de mozos de hotel y demas dependencias, ha dirigido una nota de agradecimiento á la prensa de Buenos Aires por los servicios prestados á sus intereses, comprometidos por la ordenanza municipal sobre el servicio doméstico, que, debido á sus esfuerzos y la discusion elevada, abierta en los diarios de esta Capital, ha sido retirada por la autoridad, confesando así su error y reparándolo.

Ferro-Carril Central Norte—Con destino á Tucuman parte hoy el ingeniero D. Domingo N. Sobral, que va á hacerse cargo de una seccion para practicar los estudios de prolongacion del ferrocarril Central Norte, en la Provincia de Salta.

Los mozos de cordel—La policía se ha propuesto hacer efectiva la disposicion sobre mozos de cordel, que los obliga á estar matriculados y llevar la chapa correspondiente.

Antiyer y ayer han sido presos por esta infraccion como veinte individuos de ese gremio.

Lo avisamos á los interesados para que se muestren [illegible]

La Exposicion de Roma—El Ministro del Interior ha celebrado ayer una conferencia con el Presidente del Club Industrial, tratándose en ella de la forma en que ha de concurrir la Industria Argentina á la Exposicion Universal que se proyecta en Roma para 1885.

Luz eléctrica—En breve se recibirán de Europa una porcion de aparatos destinados á servir para la iluminacion á luz eléctrica del Palacio de la Exposicion Continental.

Se sabe que los señores Siemens y Ca. que tendrán á su cargo ese servicio de iluminacion, ocupan actualmente un puesto distinguido en la Esposicion de electricidad que actualmente se celebra en Paris.

La Comision de la Exposicion ha resuelto ayer enviar en el próximo vapor para Europa, una Letra por mil £ mil quinientas libras esterlinas, á la órden de los señores Siemens y Ca. de Lóndres.

Ley de espropiacion—Constituye la órden del dia del Senado de la Provincia para su sesion de hoy, el despacho de la Comision de Legislacion sobre el estenso proyecto de ley general de espropiacion.

Vendabal—Mas recientes noticias llegadas de la campaña y del interior, dan cuenta de las proporciones asumidas por el fuerte viento que sopló en la noche del lúnes pasado.

Los fuertes calores que han dejado sentir en algunas ciudades del interior, han determinado el desequilibrio atmosférico, que solo se subsana con esas huracanadas corrientes de aire, que han de restablecerlo.

Esperamos mayores detalles para dar á conocer del lector los destrozos que haya ocasionado.

Reunion—Mañana tiene lugar en el local del Club Industrial una reunion de suscritores y accionistas de la proyectada Bolsa Mercantil.

Las ocho p. m. es la hora designada.

Gramática castellana—Se ha publicado un curso gradual de gramática, adaptada al programa general del ramo en los Colegios Nacionales. Es un trabajo útil y en lo poco que hemos podido observar al hojearlo, muy completo.

Indicacion prudente—Algunos vecinos hacen notar lo peligroso que es el que los empleados de las empresas telefónicas, no lleven distintivo de difícil suplantacion al desempeñar sus funciones respecto del vecindario.

Continuamente penetran en las casas, suben á las azoteas, miran y recorren todo sin obstáculo, trasladándose de unas á otras y estas operaciones que nada suponen cuando se trata solamente de arreglo de alambres, puede dar márgen á que los malhechores, invocando los títulos de agentes telefónicos, se introduzcan á mansalva en las casas y preparen á su sabor los mas audaces golpes. Es atendible en estremo la indicacion que dejamos hecha.

Desgracia—Juan Rosas Vega guiaba ayer un carro por la calle del Brasil y entre las de Colon y Balcarce se cayó, pasándole una de las ruedas por el brazo derecho.

Fué recogido por la policía.

Se le condujo despues al hospital, donde le será amputado el miembro dañado.

Mal genio—Antenoche, un ébrio entró en el almacen de don Pedro Sans, situado en la plazoleta de los Corrales de Abasto y pidió una copa de bebida.

Sans se negó á satisfacer el pedido y el ébrio se enojó, al estremo de que con un baston hizo trizas cuantos cristales hallaba al alcance de su mano.

La presencia de la policía puso freno á este genio destructor.

Tres partidos—Se dió cuenta ayer en la Cámara de Diputados de la Provincia del despacho de la Comision de Legislacion sobre el proyecto de formacion de tres partidos nuevos en el actual de Tres Arroyos. Como se sabe, ese asunto volvió al estudio de esa Comision despues de la discusion á que dió lugar con motivo de la alteracion que se proyectaba en los límites actuales de Juarez. Salvo lijeras modificaciones, el despacho no difiere casi del anterior.

En la Cámara ese asunto ha provocado oposicion y nuestros lectores de la campaña irán conociendo las alteraciones del proyecto á medida que ellas se propongan y sancionen en la Cámara, que se ocupará de él en su sesion próxima.

Educacion comun—La Municipalidad del Pergamino ha autorizado al Consejo de Educacion para que reciba del Poder Ejecutivo 100,000 $ m/c. que le adeuda por el 10 p% de Contribucion Directa y Patentes que le corresponde, á fin de satisfacer lo que esa Corporacion adeudaba al Consejo General por el 15 p% con que debe contribuir.

Fondo de caminos—El proyecto del Poder Ejecutivo de la Provincia introducido á la Legislatura, creando un fondo para la conservacion y mejora de caminos, ha sido despachado favorablemente por la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, proponiendo tan solo una modificacion.

En vez de contribuir á formar ese fondo, todo el producido del impuesto de rodados, se fijará solo la mitad de ese producido.

Obras de Salubridad—El Sr. Bateman ha presentado ayer á la Comision de Obras de Salubridad el presupuesto de gastos para la conclusion de las obras de salubridad.

La Comision se reune hoy, citada especialmente para ocuparse de este importante asunto.

—Mortalidad—La habida anteayer fué la que sigue:

Cementerio del Norte—Alberto Charavel, 3 meses, argentino, neumonía; Ramon Morillo, 2 años, id., meningitis; Leon San Martin, 23 id. boliviano, hemorragia; María de la Fuente, 11 meses, argentina, neumonía; Luisa Scandolli, 3 dias, id. falta de desarrollo.

Cementerio de la Chacarita—Abraham Gomez, 3 años, argentino, tisis; Angela Irigoyen, id. id. bronco neumonía; María L. de Prensa, [illegible] francesa, hemorragia cerebral; Josefa Trevesa, [illegible] italiana, insuficiencia valvular; Josefina Gonzalez, 1 id. argentina, tifus; N. Turani, 4 dias, id. falta de desarrollo; Luis Benitez, [illegible]; N. N. nació muerto; Rosa Onintavalle, 8 meses, id. falta de desarrollo; Francisco Tancredo, [illegible] dias, id. difteria; Juan A Molinari, 9 id. [illegible]; Pedro N. [illegible]; Facundo Garcia, [illegible] años, argentino [illegible] 2 años argentino, sarampion.

Temperatura—Hé aquí la del dia 14.

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	764.60	764.50	764.00
Termómetro	9.2	17.1	12
A del Viento	O	S.O.	S.O.

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—Imported by [illegible].
Coñac Martell—La [illegible].
Coñac Martell—De [illegible].
Coñac Martell—Garantido [illegible] en la etiqueta, espíritu puro de la [illegible].
Coñac Martell—Libre [illegible] que contienen los llamados [illegible].
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El ° perm

Colegio de escribanos

Se invita á los señores sócios para la asamblea que tendrá lugar el dia jueves 15 del corriente á las 8 de la noche, en el nuevo local del colegio "Pasage Roverano" núm. 20, con el objeto de elegir nueva Comision Directiva.

Siendo esta la segunda citacion tendrá lugar con el número de sócios que concurra. *Horacio J. Ferrari*—Secretario. s13 v15

Exposicion Rural Argentina

La apertura de la Exposicion se ha postergado para el 20 del corriente infaliblemente y la clausura para el 9 de Octubre, á causa del mal tiempo de estos últimos dias que ha retardado la conclusion de las obras.

Por reglamentos y demás informes que sean necesarios ocurrir á la Oficina de la Sociedad Rural Perú 23—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1881—La Comision. s13 v21

Abatimiento general—Cuando la sangre no produce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos, y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen Flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarzaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimar la circulacion. Es eminentemente tónico y promueve la digestion, y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de decrecimiento natural.

Madres—NO DEJEN DE PROCURARSE EL JARABE CALMANTE DE LA SEÑORA WINSLOW PARA TODAS LAS ENFERMEDADES QUE ACOMPAÑAN LA DENTICION DE LOS NIÑOS. QUITA EL DOLOR, CURA EL FLATO, REGULARIZA EL APARATO DIJESTIVO Y DANDO ALIVIO Y SALUD AL NIÑO, PROCURA DESCANSO PARA LA MADRE.

SE VENDE EN LAS BOTICAS Y EN LA AGENCIA 195 FLORIDA J. A. Bennet s11 v35

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 14. La oferta de oro al contado que hemos tenido hoy, ha sido escepcional, si se tiene en cuenta sobre todo que este no era un dia de vencimientos. Pasó de doscientos mil pesos fuertes lo vendido y si bien una tal oferta mantuvo el precio de contado algo flojo al principio, no fué bastante á impedir que se afirmase mas tarde y en cuanto á plazos se mantuvo constantemente firme á 25.60.

Al contado se habian vendido mas de ps. 100,000 á 25.50 cuando empezaron á hacerse operaciones á 25.55.

He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al Contado		£ 209200	á 25.50—25.55—25.50—25.55—25.60
S'bre	15	" 30000	á 25.60
Fin del mes		" 210000	á 25.60
		£ 449200	

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Estos títulos han estado hoy un poco mas flojos, debido indudablemente á la suba del interés en plaza.

Al Contado		3000	Série A	á 99¼—99½
O'bre	31	75000	"	á 99¾
D'bre	31	10000	"	á 99¼
		88000		

Acciones del Banco Nacional—Han sufrido hoy una baja estos títulos con relacion á los precios de ayer.

Parece que los bajistas habian reunido una cantidad de acciones efectivas para ofrecerlas al contado.

Esto hizo necesariamente algun efecto al principio y 123 á que abrieron para fin del mes bajaron rápidamente hasta hacerse á 120.

[illegible] habiendo entrado á comprar al contado un corredor caracterizado, el mercado reaccionó y volvieron á hacerse operaciones hasta 123¼ cerrando finalmente con compradores á 123.

Para Obtubre habia compradores á 124, pero hay escases de vendedores para aquella fecha.

Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado		1257	Acciones	á 120—122—123½—123¼—123—123¼—123—123
S'bre	15	91	"	á 122
Fin del mes		7700	"	á 123—122—122½—122—120—122—122½—122—122½—123¼—123—123¼—123—123½—124—123½—123¼—123½—123—122½—123—123½—123
O'bre	31	500	"	á 124
		9548	Acciones	

Primitiva Compañía del Gas—Sostenidas: se realizaron 58 acciones al contado á 2000 ps. m/c.

Gas Argentino—Ultima venta á 93 o/o.

Gas Buenos Aires—Ultima venta conocida á 50 o/o.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones: las últimas cotizaciones fueron á 95 o/o los de la emision de 1860; 93 o/o la de 1863 y 90 o/o de 1876.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 103.

Billetes de Tesorería Nacional—La última venta fué á 118.

Bonos Municipales—Ultimas cotizaciones á 98 o/o. la emision de 1870; 108 o/o la de 1874 y 96 o/o la de 1876.

Banco de Italia—Ultima venta á 133 1/2.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima venta á 1500 pesos.

Tramway á Belgrano—Compradores á 65 o/o.

Certificados del Banco Argentino—Compradores á 18 o/o.

Ultima hora—El oro se habia mantenido sostenido con compradores á 25.50 para mañana y á 25.60 para fin del mes; pero pasadas las 4 de la tarde entraron algunos corredores á comprar fuertes lotes para fin del mes pagando 25.65. En consecuencia el mercado cerró firme con compradores á este precio y á 25.55 para mañana.

Se atribuia esta firmeza de última hora á haberse recibido un telegrama anunciando una nueva suba del interés por el Banco de Inglaterra.

Las Acciones del Banco Nacional se habian tambien sostenido y aparentaban afirmarse, pues hubo un momento en que habian muchos compradores á 123 cuando el movimiento de alza producido en el oro, vino á influenciar estos títulos que cerraron con vendedores á 123½. [illegible]

Monedas—Cotizamos [illegible]

Fijacion del tipo—Hasta el 17 de Setiembre inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos y sesenta centavos (25.60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Cambios—Hasta hoy el Banco de la Provincia no ha alterado el tipo de sus cambios sobre el estranjero, que regulan los tipos á oro del mercado.
Lóndres: 48 1/2 peniques.
París: 5.10 francos.
Génova: 5.10 francos.
Amberes: 5.11 francos.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan con alguna dificultad los pagarés de comercio á 8 ojo en moneda corriente y 7 1/2 ojo en oro.
Letras del Gobierno Nacional de 9 á 10 ojo.
Dinero con caucion de títulos muy solicitados de 9 á 10 ojo.

Ventas de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades. En la Capital:
Casa calle Perú 337, de 13 metros 639 mls por 16 mts 237 mls, en $25,000 pesos.
Casita calle Tacuarí 711, de 7 metros 577 mls, por 33 metros 211 mls, en 53,000 pesos.
Propiedad calle Victoria 1316, de 40 metros 70 cs por 60 metros 62 cts, en 350,000 pesos.
Casa calle Montevideo 353, de 8 mts 060 mls, por 22 metros 536 mls, en 170,000 pesos.
Propiedad calle Buen Orden 903 á 915, compuesta de 1774 metros 95 cts cuadrados, en 20,000 pesos fuertes
Un terreno en la calle Progreso, Armonía, Solis y Zeballos, de 7 metros por 28, en 4,700 pesos.
Otro id contiguo al anterior, de 8 mts, por 28, en 5400 pesos.
Otro id al lado, de 7 metros por igual fondo, en 4,770 ps.
Otro id en la calle Comercio esquina á Pozos, de 6 metros 495 mls por 59 mts 888 mls. en 8,000 pesos.
Casa calle Piedad 937, de 190 mts cuadrados, en 120,000 pesos
Propiedad calle Independencia 401 y 403 esquina Salta 367 á 377, de 20 metros 68 cts por 60 mts 62 cs. en 314,140 pesos
Un terreno en la calle 2a. Bermejo entre Charcas y Paraguay, de 8 mts 880 mls por 43 mts 300 mls, en 5,500 pesos.
Casa calle Corrientes 1027, de 620 mts 84 cts, en 4,080 pesos fuertes.
—En la campaña:
Un campito en la Exaltacion de la Cruz, compuesto de 120 hect. 37 áreas, 28 cents, en 60,638 pesos.
Uno id en San José de Flores, de 25337 mts 07 cts cuadrados, en 2050 pesos fuertes.
Un terrenito en San José de Flores, de 8 metros 070 mls por 83 mts 341 mls, en 3,000 pesos.
Una casita en Almirante Brown, de 1416 metros cuadrados, en 31,800 pesos.
Una casa en San Fernando de 15 metros 588 mls, por 14 metros 505 mls, en 50,000 pesos.
Dos terrenos, uno en Chivilcoy y el otro en Merlo, compuesto el 1° de 17 metros 32 cts por 34 mts 64 cts y el 2° de 86 metros 600 mls, cuadrados en 15,000 pesos.
Un terreno en Merlo, de 200 mts 42 cts por 140 mts 35 cts, en 10,000 pesos.
Una casita en Moron calle sin nombre, entre las de Gral García y otra sin nombre, de 21 mts 650 mls, por 48 mts 300 mls, en 42,950 pesos.
Una isla en Zárate, de 602 mts 8 dec. con fondo ilimitado, en 2,500 pesos.
Un campito en Brandzen, de 10,000 mts cuadrados, en 80,000 pesos.
Un campo en el Salto, compuesto de 1218 hect. 02 áreas y 00 cents, en 1.065.000 pesos.

Remates—El resúmen de los á verificarse hoy es el siguiente:
Bullrich y Ca.—De caballos mestizos del establecimiento "El Espartillar", en su casa Alsina 78, á la 1.
Bollini Muro y Ca.—De varios objetos pertenecientes al ejecutado don C. F. Quintin, en su casa Bolivar 28, á las 12.
Duarte y Wright—De mercaderías generales á plazos, en su casa Victoria 113, á las 12.
Ebbeke y Dickelmann—De la propiedad calle Alsina 35 al 43, á las 3.
Nicandro Dorr—De la casita calle Alberti 100, á las 12.
Martiniano Bonorino—De artículos de Almacen, en su casa Defensa 43, á las 12.
Waldino C. Ponce—De 2 lotes de terreno en la Estacion Liniers, á la 1.

Varias noticias—Se espera con fundamento que la cosecha de lino en Buenos Aires, en el corriente año, no será menor de 50 á 60 mil toneladas.
Es de advertir que el cultivo de esa planta en la Provincia, en proporciones de alguna importancia, no data sino de tres años á esta parte.
—El *Savoie* tiene anunciada su salida para el 18 del corriente con destino á Marsella.
Se ha dicho haberse hecho un contrato por lana de la cosecha próxima, de un acreditado establecimiento, al precio de 81 ps. á recibir en el campo.
Este es el precio mas elevado que se pide actualmente por lanas de depósito, y nos demuestra que la perspectiva de baja, no es tan grande como algunos creen.
—Ayer los Sres. Unsué vendieron un lote lana superior que obtuvieron un precio bastante subido.
—Los señores Maderna hnos, han pedido privilegio de paquete para el vapor italiano *Habana* que se establecerá en la carrera de Génova á este puerto.
—Los señores Von Emster y Ca., lo han pedido para el vapor aleman *Hegelio* que viajará entre Amberes y este puerto.
—Los negocios estan sumamente paralizados, como antes de ahora no se han visto en Buenos Aires.
El ramo de introduccion está caido, los precios ínfimos y la demanda sumamente lenta.
Tambien en el ramo de exportacion se hace muy poco.
—El *Pliny* salió ayer para el Rosario, con 1200 toneladas de carga.
—El *Euclid* salió para el Habre, llevando mil fardos, 1600 sacos, 100 trozos de madera, lleva tambien 60,000 fuertes en plata.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, S'bre. 14. (A la Bolsa)—Montreal "Manegham": Lóndres "Dago". Valparaiso "Britannia". Deuda Amortizable á 1[illegible]. Títulos adicionales á 92 3/4. Empréstito Pacificacion, la série y extraordinaria á á 81 1/2. Nada en frutos. Sale el "Onis".

Vapores de Ultramar

ESPERADOS	Á SALIR
[illegible]	[illegible]

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—[illegible]

Cueros de potro—Se hicieron 110 potros, secos, de campo, los superiores á pesos 30 y buenos á pesos 33.
Cueros lanares—Se han vendido 1400 docenas lanares, de matadero superiores, á 23, 23 1/2 reales libra; buenos 22 1/2; de campo especiales sin rebaja á 24 1/2 id id; los superiores 24; buenos 22 1/2 23; regulares 21 1/2 (1 lb) deshechos y corderos 16, 17, 17 1/2, 18 y 19 id id.
Cueros de corderito—Se realizaron 825 docenas superiores, en varios lotes á pesos 13 1/2 y corderos regulares pesos 23.
Sebo—Se vendieron 15 pipas y bordalesas exportacion, á pesos 42.
Cerda de potro—Se transaron 315 arrobas superior, en tres lotes á pesos 140.
Maiz—Se han hecho 310 fanegas amarillo degranado, á pesos 53 y 54.
Harina—Se realizaron 500 arrobas 1ra. clase, á 35 ps.
Cebada—Se transaron 50 fanegas superior, á ps 75.
Alfalfa—42 fardos se vendieron, superior, á pesos 580 y 600.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 14 de 1881.
Completamente limitadas han sido las llegadas habidas hoy en frutos.
En cuanto á la posicion de los frutos poco tenemos que decir, pues casi todos se hallan en la misma de los dias pasados y solo consignamos que en cueros vacunos, ha habido un regular movimiento, pero sin mejora de precio.
—En seguida publicamos el estracto de las ventas que han llegado á nuestro conocimiento:
Lanas—Se realizaron 1000 arrobas lana, de clase especial por S. U., se dice á pesos 84 y 86.
550 id mestiza, buena, por J. Belloqu, á pesos 68, (en depósito).
Cueros vacunos—Se vendieron 61 vacunos, campo, superiores, 1/2 libra rebaja, por V. Cosentino, á ps 182.
25 id id regulares algo defectuosos, id id por el mismo, á pesos 158.
200 id id buenos, con 1 id id por De los Santos, á 162 ps.
90 becerros y nonatos, por el mismo, á pesos 145 y 125,
350 vacunos campo, buenos, 1/2 libra rebaja, por Soriano y otro, á pesos 160.
150 id id frescos, con 1 id id por J. Belloqu, á ps 158.
100 id id superiores, por P. Arana, precio reservado.
Cueros de potro—Se han hecho 100 cueros campo, buenos, por J. Oliver, á pesos 38.
Cueros lanares—Se transaron 100 docenas campo, buenos y deshechos, por G. Casaux á 23 y 10 reales libra.
50 id id regulares y deshechos, por V. Cosentino, á 22 1/2 y 18 rl lb.
15 id id pelados, por el mismo á pesos 50.
150 id id inferiores y deshechos por el mismo á 21 1/2 y 16 1/2 reales libra.
500 id id regulares id por Mendez G. y R. á 22 1/2 y 17 reales libra.
Cueros de corderito—Se vendieron 70 docenas buenos, por V. Cosentino á pesos 14 1/2.
55 id id por G. Casaux á pesos 14.
Cerda de potro—Se han realizado 700 arrobas al barrer buena, por Mendez, G. y R. á pesos 147.
40 id id id regular, por V. Cosentino, á ps 145.

Corrales de abasto—S'bre 14 de 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
R. Aspitia	G. Gomez	Ensenada	50
S. y Mandia	J. Ferry	Lomas	50
Id	F. Giraon	Las Conchas	60
Duggan hnos	M. Peralta	Maipú	10
G. Almansa	P. Perez	Flores	4
G. y Coulin	F. Regué	Almirante Brown	10
D. Esquivel	D. Olivera	Arrecifes	110
M. Alvarez	Cajaraville	Magdalena	98
			402

PRECIOS—1° Aparte carne, y sebo 540 600 620—2° id id 360 380 á 400—Flaco chanchería 280 300 á 320—Cueros novillo 130 150 160—Id de vaca 70 90 á 105—Terneros de año y medio 100 á 200—Se carnearon para el abasto 390 animales.

Vapores—Salen hoy:
Oni para Uruguay, Proveedor para Rosario, Pingo id para id, Tridente id.
MAÑANA, VIERNES—Cosmos para Montevideo.
Júpiter para Montevideo, Proveedor id Rosario, Pingo para Santa Fé, Tridente id id, Guaraní id Asuncion.

MARÍTIMA—ULTRAMAR DIA—*Diana*: vapor inglés [illegible]

Cabotaje: [illegible]

TEATRO DE LA ÓPERA—A pedido general funcion dramática el Viérnes 16 de Setiembre, repeticion de la muy chistosa comedia en dos actos: "CRECHMATE" y la parodia musical del FAUSTO, á beneficio del fondo para edificar un local para la Sociedad literaria Inglesa.

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista TULA CASTRO y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois al Juéves 15 de Setiembre de 1881, 1° sinfonía; 2° el grandioso drama histórico en 4 actos y 5 cuadros, en verso: JUAN DE PADILLA ó LOS COMUNEROS DE CASTILLA. 5° y último—El divertido juguete cómico, SILVA ó APLAUSO. A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

COCINERO—SE NECESITA UNO EN LA CALLE del Uruguay 237. s13 v18

AMA DE LECHE PRIMERIZA—SE OFRECE una; calle Corrientes 28. s15 v18

AMA DE LECHE—SE OFRECE CALLE SUIPACHA 511. s15 v18

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIAna de 15 dias, para criar en su casa, calle Chacabuco núm. 12. s15 v21

AMA DE LECHE ITALIANA, CON BUENA REcomendacion—Se ofrece para criar en su casa calle Independencia 944. s15 v20

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA para criar en casa del niño, con leche de cinco meses. Dirigirse Chile 602. s15 v18

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana, con leche fresca y abundante. Garantías 144. s15 v20

APRENDIZ PARA TIENDA Y MERCERIA—SE precisa, calle Independencia y Piedras "La Economía" se desea español. s15 v18

AL PÚBLICO LA DIRECCION GENERAL DE la Compañía Telefónica del Rio de la Plata no reconocerá ninguna deuda contraída con el señor don W. S. Keyser en nombre de la Compañía. —*M. Forrester y Ca.*

AL PUBLICO
La Direccion General de la Compañía Telefónica del Rio de la Plata participa al público que desde el 10 del presente mes de Setiembre ha cesado en sus funciones de Director el señor don W. S. Keyser, habiéndose nombrado Director General de esta compañía al señor don Cárlos Arias con quien deberán entenderse todos los que tengan que hacer con la Compañía. *M. Forrester y Ca.* s16 v17

AL COMERCIO—LA RAZON SOCIAL LUIS Urrutia y Ca." en las cuatro casas de negocio denominadas "Las Toscas" "La Argentina" "La Lomita" en el Partido de la Lobería, y la "Honradez" en el de Ayacucho, ha sido disuelta de mútuo acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de Luis Urrutia. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881—Pedro Luro é hijos. Luis Urrutia.

OTRO
Participo al comercio que seguiré el mismo ramo de negocio en las referidas casas bajo mi sola firma. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881. Luis Urrutia. s15 v17

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE EN LA calle de Entre Rios 131. s15 v20

COCINERA SE PRECISA UNA Y UN MUCHACHO de 13 años. Corrientes 869. s15 v18

COCINERA SE OFRECE UNA española CON buenas recomendaciones calle de Independencia 100 cuarto 14. s15 v20

COCINERA SE NECESITA UNA JOVEN QUE sea italiana y que entienda algo de cocinar para una corta familia calle del Temple 705. s15 v18

COCINERA SIN CAMA—SE PRECISA PARA un matrimonio inglés: se prefiere que hable inglés, para tratar Corrientes 382. s13 v18

COCINERA QUE SEPA PLANCHAR Y QUIERA salir al campo se precisa Belgrano 207 altos. 15 v10

CARRUAGE SE VENDE UN BREAK DE SEIS asientos muy fuerte y en perfecto estado, tambien hay un carrito americano de paseo y carga, se venderán muy baratos. Para tratar y verlos, calle Belgrano 1102. s15 v18

CAFE CON BILLAR Y POSADA SE VENDE uno muy central, cerca del mercado del Plata y con bastante clientela. El interesado puede dirigirse por carta bajo las iniciales C. B. y P. á la oficina de este diario. s15 v18

DEPENDIENTES JÓVENES españoles PARA tiendas, cocineros, cocineras matrimonios, peones de quinta, muchacho para peon de cocina y niñeras, hay colocacion San Martin 123. s15 v18

DOS CIENTAS CUADRAS DE CAMPO TODO alambrado, con poblaciones corrales y demas útiles de estancia, 1700 ovejas á dos leguas de una estacion, se vende el campo solo ó con las ovejas, ó se alquila al que compre las ovejas; pormenores Alsina 30. s15 v18

FÁBRICA DE ACEITE SE ALQUILA UNA DE aceite vegetal en el Paraná. Para tratar Reconquista 175. s15 v25

HERMOSA SALA—SE ALQUILA CALLE DE Corrientes 545. s15 v18

HALLAZGO SE HA ENCONTRADO UNA sortija. El que se considere dueño, dando las señas le será entregada, pagando el importe de este aviso. Ocurrir á la calle Chacabuco 18. s15 v18

INSTITUTRIZ SE NECESITA PARA SALIR al campo y dirigir la educacion de dos niñas; para tratar en San José de Flores esquina calle Chacabuco y Buenos Aires. s15 v18

JUAN GASPARI, ITALIANO DE LA PROVINCIA de Vicenza y de 20 años de edad, busca á su padre el Sr. don Antonio Gaspari que se encuentra en esta ciudad. La persona que dé noticias de dicho señor recibirá una buena gratificacion. Dirigirse á la calle Alsina 503, cuarto núm. 8, de 11 á 1 del dia. s15 v5 oct

MUCHACHO—SE NECESITA UNO DE 12 á 14 años. Sastrería 180 Florida. s15 v18

MARIANO B. ECHENAGUCIA, ESCRIBANO Público—Ha trasladado su Escribanía al Cabildo, piezas núm. 30, altos. s15 v18

MEDIO OFICIAL ZAPATERO—SE PRECISA. Ocurrir Cochabamba 181.

MUCAMA ó COCINERA para CORTA FAMILIA, se ofrece una recomendada calle de Defensa 158.

MUCHACHA DE 13 á 16 AÑOS PARA SIRVIENTA y un muchacho de 12 á 15 años, se necesitan Caseros 997. s12 v18

MUCAMA—SE NECESITA CON BUENA recomendacion, en la casa calle de Bolivar 255.

MATRIMONIO ITALIANO—SE OFRECE uno, el hombre para cochero ó quintero y la mujer para [illegible] hay colocacion en la agencia de Buenaño Cuyo 105.

MUCAMA ESTRANGERA QUE SEPA BIEN su obligacion, con buenas recomendaciones [illegible] calle de Piedad 572.

MÁQUINA DE FIDEOS—SE VENDE UNA de mano [illegible] Lavalle esquina á Montevideo, almacen.

[illegible] fes por Mandeley 60 ps; Aperturas de ajedrez por Bird 40 ps, Dramas de C. T. Schiller traduccion de José Yart magnífica edicion ricamente encuadernada 40 ps. Episodios nacionales por Perez Galdós, Trafalgar Bailen, Zaragoza, Gerona, Cádiz, la batalla de Arquiles el 18 de Marzo y el 2 de Mayo, el terror de 1824, cada uno á 10 ps. Gran diccionario nacional, diccionario clásico de la lengua española el mas completo de los léxicos publicados hasta el dia por don Ramon I. Dominguez con un nuevo suplemento en el que se han añadido mas de cien mil voces, dos grandes tomos 430 ps; y muchas otras novedades á precios módicos. s15 v20

OFICIAL BARBERO—SE PRECISA EN LA CAlle Uruguay 319. s13 v18

PLANCHADORA—SE OFRECE UNA PARA planchar la ropa de hombre á 15 pesos docena, la de señora á 12, y sin almidon á 8; calle San José 370, á la izquierda último cuarto. s15 v21

TERRENO—EN LA CALLE DE VENEZUELA se vende uno de 25 varas de frente por 45 de fondo. Ocurrir Lima 205. s15 v18

POR LUTO EN LA DUEÑA, SE HA PUESTO en venta un rico y flamante piano de cola; costó 16000 pesos, y se dá en 8000; para verlo, depósito de pianos Rivadavia 373, casa del señor Medina fabricante de pianos. s15 v18

PLANCHADORA—SE OFRECE una, CALLE MÉjico 228, para planchar afuera ropa de hombre y señora, cuarto 15. s15 v20

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 15 años para cuidar un niño. Alsina 261. s15 v18

SALADERO SE ARRIENDA UNO EN ZARATE para tratar, Reconquista 175. s15 v25

SE OFRECE UNA COCINERA PAR IR Á FLOres; Europa 133. s15 v18

SE OFRECE UNA PLANCHADORA PARA TRAbajar en su casa, Venezuela 582. s15 v20

SE NECESITA UNA COCINERA ITALIANA, con cama y muy buena recomendacion, de otro modo es inútil. Paraguay 540. s15 v18

SE PRECISA UNA COCINERA y un MUCHACHO, con cama, es inútil se presenten sin una buena recomendacion; calle de Tacuarí 680. s15 v18

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DEL Temple 705 con todas las comodidades para una familia; para tratar en la misma casa. s15 v18

SE VENDE UN RICO MOTOR Á VAPOR ECOnómico, con caldera, casi nuevo de la fuerza de seis caballos, á doble máquina con combinamiento de marcha adelante y atrás, para colocar á bordo ó en tierra. Calle Piedras 700 darán razon. s15 v21

SIRVIENTA—SE NECESITA PARA EL SERVIcio de una persona sola; se le pagará buen sueldo. Ocurrir Victoria 49, último piso. s15 v18

SIRVIENTA ó niñera CON BUENAS RECOMENdaciones, se necesita calle de Piedras 162. s16 v18

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA CON pension ó sin ella, en casa de una familia española; el precio con pension es de 25 pesos diarios. Calle Cerrito 102. s15 v18

SOMBRERÍA PORTEÑA DE A. MUSTORY y Ca. Chacabuco 60, casi esquina Victoria—La casa acaba de recibir un gran surtido de sombreros para media estacion; recomendamos á nuestros favorecedores y al público, se sirvan pasar á ver las novedades que hemos recibido. Gran surtido de camisas blancas y de color para hombres y niños, todo á precio sumamente bajo y sin engaño. s15 v23

APRENDIZAS Y COSTURERAS DE CAMISAS—Se precisan calle Defensa 558. s13 v16

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA FRESCA de un mes, italiana, calle de Buen Orden 873. s13 v18

ARMAZON MOSTRADOR Y DEMAS ENSERES para negocio, se venden en la calle de Lima esquina de Moreno (tienda) para tratar en la misma. s13 v15

AMA DE LECHE FRESCA ITALIANA—SE ofrece para criar en la casa del niño; calle General Lavalle 419. s12 v18

AMA DE LECHE FRESCA, HIJA DEL PAIS SE ofrece para criar en su casa. Calle Colon 105 entre Moreno y Belgrano. s13 v18

AMA DE LECHE ITALIANA—SE OFRECE una con leche fresca de uno y medio mes y muy abundante. Córdoba 661. s13 v10

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA FRANCEsa sin hijos, dirigirse calle Rivadavia núm. 1237. s11 v15

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA con abundante leche fresca y sana, tiene recomendaciones, calle de Corrientes 1040. s10 v15

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA, ITALIAna, sin hijos, con leche sana y robusta; calle Piedad 1161. s14 v18

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA HIJA DEL país, jóven de 18 años, primeriza, con leche fresca de 2 meses, y muy abundante. Ocurrir calle Salta 166. Barracas al Norte. s14 v17

ALMACEN—SE VENDE UN GRAN ALMACEN, Defensa 681, frente al mercado de Comercio; tiene [illegible]

[illegible]

AGENCIA DE COLOCACIONES—DOS señoras francesas bien conocidas por la generalidad de Buenos Aires, han abierto una agencia de colocaciones en la calle Suipacha núm. 317, entre Tucuman y General Lavalle, en la que se precisan cocineras, mucamas, amas de leche, etc., etc. s1 v16

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA AMA DE leche jóven y fresca para dar el pecho á una criatura en la casa de ella, en la seguridad y garantía de que será cuidada con sumo esmero. Ocurrir Suipacha 517, á cualquiera hora del dia. s11 v23

A JUAN SERNA, DE PROFESION TAPICERO, se le desea ver ó al menos saber su domicilio. Se agradecerá á la persona que diese noticias de él. Dirigirse por carta á Luis Pomato, calle 9 de Julio núm. 45, provincia de Córdoba. s7 v15

A LOS JARDINEROS—EN EL MERCADO FLOrida se ofrecen locales especiales para la venta de plantas de adorno y frutales y se reciben tambien las mismas á consignacion; para mas informes al escritorio de la nueva Empresa en el mismo Mercado.—Enrique St. Wart. s10 v24

ARMAZON—SE VENDE EN PERFECTO ESTAdo. Si al interesado le conviene, se le alquilará el cuarto listo para establecer cualquier negocio. Tambien se venden seis vidrieras sueltas y un escritorio. Para verlo, Alsina 148 y darán razon al lado, en la zapatería. s13 v15

A LAS FAMILIAS SE OFRECE UN PROFESOR con buenas recomendaciones para dar lecciones á domicilio y en su casa. Lectura, escritura, gramática, historia, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros, idiomas francés é inglés. Calle Suipacha 185, altos entre Cangallo y Cuyo. s14 v10

AL PÚBLICO PARTICIPO QUE HE VENDIDO la fonda y posada de mi propiedad denominada "Deutscher Bund" situada Corrientes 76, al Sr. don G. Forster, para que el que tuviere cuentas contra dicha casa se presente en el término de tres dias de la fecha, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—Augusto Engel. s14 v10

AL COMERCIO—AVISO AL COMERCIO Y AL público en general haber vendido á don Pedro Guzman mi negocio de almacen que tenia establecido en la Estacion "Rivadavia" (ferro carril del Norte); si alguien tuviere que hacer algun reclamo puede verificarlo en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á ninguno. Estacion Rivadavia, Setiembre 12 de 1881. *José Rodriguez.* s13 v15

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO SE PREVIENE que habiendo vendido el café y confitería de nuestra propiedad situado en el Paseo de Julio núm. 16 á los señores don Ignacio Asurmendy y don Francisco Sierra; todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho negocio, las presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881. *Obiol y Ca.* s13 v15

A LOS CONFITEROS DE LA **Campaña**, Á LOS de esta ciudad y á los Particulares, les prevenimos que la única casa que les puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F1 v F4 1882

ANGEL DIEZ VENDEDOR 10, PUNTILLAS teniendo siempre un surtido completo en mallas de bile, valencianas y encajes fantasía para vestidos, participa á sus favorecedores y al público en general que recibe órdenes para llevar á domicilio dichos artículos, que serán atendidos con la mayor puntualidad, vive calle de Lima núm. 90, altos, entre Victoria y Alsina. Nota. Tanto en clase, variedad y buen surtido como en precios puedo garantir que no tengo competidor. No olviden las señoras Lima 90 altos. s10 v10 oct

A LOS PRECEPTORES SIENDO NECESARIO proveer á las escuelas del Pueblo y Rural [illegible] de sus respectivos Preceptores, el Consejo Escolar del [illegible] á los que quisieran optar á dichos cargos, se presenten á su apoderado don Luis M. García Cerrito 580, [illegible] Navarro, Setiembre 10 de 1881. *José Luis Abolla* Presidente—*José de Arregui*—Secretario. s13 v5 o

AVISO OFICIAL—LICITACION POR DISPOSICION Superior del 13 del corriente, el dia 24 de Setiembre próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que componen el Regimiento del Batallon 10 de Infantería de Línea Guardia Nacional movilizada y Depósito de Enganche en la ciudad de la Rioja. Las cláusulas relativas al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaría General de Guerra, Agosto 23 de 1881.—*El Comisario General.* a24 v24

A LA MUNICIPALIDAD—UN VECINO DE LA calle de Charcas al llegar á Callao, espera de los señores empleados que están nombrados para la revisacion de las patentes de perros, que no amenacen á las señoras de la manera como lo han hecho el dia 7 del corriente en dicha casa. Como bueno y antiguo vecino de la parroquia, siento haber molestado por primera vez á las autoridades de Buenos Aires, como para que mi casa fuese amenazada de plantearme un vigilante en la puerta. Por el nombre de la Boleta, verán que es el primer año que no he podido cumplir con lo que la ley manda. Pero las Autoridades Superiores sabrán suprimir abusos cometidos por empleados tan jóvenes. 10 v16

A **LOS CAPITALISTAS—UN PLANTADOR** de Tucuman se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario, y cien cuadras cuadradas de plantío de caña. El ingenio tendría acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente. Con un capital de cincuenta mil pesos fuertes, podría fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 81. jl28 v2oct

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios, como ser queso de mesa 1ª clase, el mantecoso superior, el Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, [illegible] p

BREAK—PROPIO PARA EL SERVICIO DE una quinta se vende uno en buen estado. Tacuarí 307. s14 v22

BARBERO—SE PRECISA UN OFICIAL PARA [illegible]

[illegible] se vende una muy acreditada zapatería [illegible] calle Mitre núm. 54 [illegible] bastante clientela. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. s30 v30

BOTINES Y ZAPATOS—BOTINES GARANTIDOS de material francés, fresco. [illegible] Zapatos, botas y botines para señoras, niñas y niños hechos según las modas de París, calzas medida en 24 horas. 200 Cangallo. s2 p

COCINERA—SE PRECISA UNA ESTRANGERA que sea con cama y sola, Cangallo 407. s11 v15

COCINERA española SE PRECISA, CHACABUco 248. s13 v15

COCINERA—SE NECESITA EN LA CALLE DE la Constitucion esquina Salta. s13 v16

COCINERO—PARA UN MATRIMONIO SOLO, se necesita una, calle Estados Unidos 632. s13 v16

COCINERO—SE PRECISA EN LA CALLE Charcas 604. s14 v17

COCINERA—SE PRECISA UNA EN LA CALLE de Bolivar 73. s13 v15

COCINERA CON RECOMENDACIONES—SE necesita; Paraguay 398. s14 v17

COSTURERA SE PRECISA UNA PARA CASA particular. Ocurrir Maipú 276. s13 v6

COCINERA Y niñera de 12 á 14 años SE PRECISA en la calle Piedras 227. s13 v16

COCINERA HIJA DEL PAIS—SE OFRECE UNA con recomendaciones, para la ciudad ó la campaña. Calle Montevideo 20. s13 v17

COCINERA—SE NECESITA CON CAMA, QUE sepa su oficio en la calle Cerrito 181. s13 v17

COCINERA—SE NECESITA CON BUENOS INformes de su conducta, se prefiere con cama, en la calle del Temple 279. s13 v16

COCINERA SIN CAMA—SE OFRECE UNA, CAlle de San José 283, entre Méjico y Venezuela. s13 v18

CASA-QUINTA SE NECESITA UNA PARA ALquilar en los alrededores de la ciudad, que sea espaciosa. Ocurrir Tucuman 130. s11 v15

COCINERA ó CASERA SE OFRECE UNA CON con buenas recomendaciones, ocurrir Lorea 175. s10 v15

COSTURERAS Y MAQUINISTAS SE PRECIsan en la fábrica de camisas, calle Florida núm. 40. s14 v17

CASA QUINTA SE ALQUILA UNA EN BELgrano, calle Once de Setiembre núm. 32; para tratar de 10 á 11 de la mañana ó de 6 á 9 de la noche. Calle Moreno 580. s14 v25

CIGARRERAS! CIGARRERAS! CIGARRERAS!—Se necesitan con mucha urgencia, para trabajar con máquina, cigarrillos franceses. Ocurrir calle Tacuarí 404. s14 v17

CASA DE INQUILINATO CON CONTRATA—Se desea alquilar una; se prefiere en las parroquias de la Concepcion ó San Telmo. Dirigirse Chacabuco 500. s13 v18

COCINERA—QUE SEA ESTRANGERA, CONOZca bien el oficio y tenga buenas recomendaciones sin las cuales no debe presentarse, se necesita en la calle de Cangallo 181, altos. s13 v16

COCINERA—SE OFRECE UNA, CON UNA niñita de 13 años para el trabajo interior; tiene buenos informes de su conducta. Ocurrir á la calle Corrientes 724. s13 v18

COCINERA SE PRECISA UNA CON CAMA que sea estranjera calle Lavalle núm. 11, entre Buen Orden y Lima. La calle Lavalle se halla situada á 3 cuadras antes de llegar á la plaza Constitucion. s13 v15

COLD-CREAM

COLD-CREAM

COLD-CREAM—EL COLD-CREAM DE VASELINA, que una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos. Agencia 105 Florida 105.—*J. A. Bennet.* s11 v16

CASA—SE COMPRA UNA, SE PREFIERE AL Norte y que su precio no pase de 60 á 100 mil pesos; se desea tratar directamente con el dueño. Para entenderse, al interesado calle de Cangallo núm. 42, cuarto n. 2, de 7 á 9 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde. s14 v17

CASA PARA VENTA—SE VENDE UNA MUY central á dos cuadras de la Bolsa, tiene 32 varas de frente por 35 de fondo: gana 5500 pesos mensuales y se vende por 725,000 pesos m/c. Para tratar Alsina 50. s14 v17

COLEGIO ARAVENA—SE HA TRASLADADO á la espaciosa localidad, calle Tacuarí núm. 72, á donde puede admitir hasta 25 pupilos con las mejores comodidades y condiciones higiénicas. Se suplica á los señores padres de familia ó encargados pasen á inspeccionar el establecimiento desde las 10 hasta las 5 de la tarde.—El Director: *M. O. Aravena.* s11 v16

CASA QUINTA—CASA CON BASTANTE FONdo—Una familia inglesa desea alquilar una por año, por el lado Oeste de la ciudad y que no diste de un tramway ó de los vapores; se precisa de 7 á 8 piezas. Dirigirse á la librería de [illegible], calle San Martin núm. 7 bajo las iniciales E. B. s13 v15

CEMENTERIO DEL NORTE—SUPLICO Á LAS personas que tienen restos en el sepulcro construido en la sepultura 4 a núm. 36 de la seccion 15 del cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica, para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á don Juan Solari.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881.—*Lorenzo Basigalupe*, Cangallo núm. 360. s5 v70

CAMPOS PARA VENDER Y EN ARRIENDO—[illegible]

[illegible]

DOLOR DE M[illegible] instantáneam[illegible] 731.

DOCTOR F. [illegible], MÉDICO CIRUjano, 344 Artes 344; especialista para enfermedades de niños. Consultas gratis de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. s12 v12

DEPENDIENTE—SE NECESITA UNO QUE sea práctico en los ramos de tienda y mercería; inútil se presente si no tiene quien garanta su conducta. Ocurrir Piedad 675 esquina Paraná núm. 63. s13 v16

DEPENDIENTE español ó FRANCÉS de [illegible] años de edad próximamente que tenga buen mostrador y posea dos ó mas idiomas é inteligente en librería; tambien personas del comercio que lo recomienden; puede ocurrir á la calle Perú núm. 2. s14 v16

DEPENDIENTE español, FORMAL, CON PRACtica en negocios al por mayor, como al pormenor en esta república. Se ofrece, con preferencia para alguna provincia del Interior ó algun puerto del Sud de esta: informarán Balcarce 239 á las iniciales N. N. s13 v18

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel estudió en Europa y Buenos Aires: horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 405. jl3 p

DOS CIENTOS MIL PESOS—SE COLOCARAN sobre un campo ó finca en la ciudad por el plazo de dos años; verse con el corredor Juan Luis Burgo en la Agencia de Gianorro calle de San Martin 123 desde las 2 hasta la las 5, ó en su domicilio calle de Ombú 172. s14 v16

DONDE ES UN HECHO LA CAPITAL DE LA Provincia—Se vende una casa quinta en Quilmes por 20,000 pesos m/c. á plazos, á 4 cuadras de la Estacion y á 3 de la Plaza principal al costado Sud, haciendo esquina á las calles núm. 15 y 20; con 3 piezas de material, cocina, pozo etc.; su terreno es de 42 varas por 50, todo cercado de pared y lleno de arboleda, en un lindo local. La persona que se interese ocurra por mas datos calle Perú 809. s14 v18

DEPÓSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, Y calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id, asbestos id id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, meollar de todos tamaños, lemas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesa y americana para molinos, burros á vapor (bombas para alimentacion) aceite patente de cylindro de Crane, id lubrificante de Crane, minio y pintura blanco, soldadura, remaches de cobre, carton para limar limas, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas patente para motores, manómetros de presion y vacío, entracas, tohallas para fornista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, todas clases de rubinetes por vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo lo mejor introducido en el país hasta ahora. p

ENRIQUE DE CASTRO SE DESEA HAblar con este señor estanciero por asunto que le interesa. Ocurrir Maipú 189, cuarto 24. s7 v16

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p

EL DOCTOR MORELLE SE HA TRASLADADO con su escuela libre y clínica de partos, de la calle de Garantías 20 á la de Corrientes 688 entre Paraná y Montevideo. Admite discípulas y consultas á las 12. s19 v20s

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE Director de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda como ser wals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc. pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 10 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10. Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis en sus propios salones la dicha cuadrilla.—*A. Constante.*
N. B.—En la misma casa hay cuadrilla "La Porteña" del país y lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. s17 v17s

FABRICANTE DE CUALQUIER CLASE DE queso italiano y manteca, se ofrece uno de nacionalidad italiano dirigirse á la calle de Cuyo 778 se podrá convenir ya sea trabajando á medias ó á sueldo. s13 v18

FONDA SE VENDE LA SITUADA EN LA CAlle Buen Orden 227 muy central, excelente clientela. Su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa. s13 v18

GRAN PERSIANERÍA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que se distingue. p

HOJALATEROS SE VENDE UNA HOJALAtería muy acreditada con poco capital calle Buen Orden 291. Su dueño la vende por no poderla atender. Para tratar á todas horas del dia, calle Chacabuco núm. 131. s6 v15

INTERESANTE Á LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tajados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora, 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bordados, tablados, ojales á otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm

JARDINERA Y CABALLO—SE VENDEN MÉjico 415. s14 v17

JÓVENES PARA REPARTIR UNA ENTREGA se precisan en la librería Perú esquina Venezuela á la 1 de la tarde. s11 v15

JOSÉ VICTORIANO CABRAL Y JUAN BAUTISta Cruk han trasladado la escribanía á Cabildo segundo patio altos. s1 v21

JARDINERO SE OFRECE UNO BASTANTE práctico de nacionalidad italiano, casado pero sin familia. Tambien se colocaría como chacarero, tiene buenas recomendaciones. El interesado puede dirigir una carta á la estacion Lanús á Antonio Barboni. s13 v18

LINDA CASITA SE ALQUILA UNA, ECUADOR 144, y para tratar Libertad 112, altos. s10 v15

LECCIONES DE DIBUJO una señora francesa se ofrece [illegible] s21 v21s

LECCIONES PARTICULARES DE GRAMÁTIca Aritmética, Historia y Geografía Universales, etc. con arreglo al programa del Colegio Nacional. Se enseña el idioma castellano. Uruguay 452. s11 v15

LOS ESCRIBANOS CASTILLO Y CANABAL ofrecen sus servicios profesionales á sus amigos y al público en general en su nuevo local, Cabildo, altos, pieza núm. 37.

LOCAL PARA NEGOCIO EL DE LA CALLE Perú 378 esquina á Chile, se alquila por 900 pesos mensuales, siendo propio para tienda, confitería, almacen, botica ó cualquier otro negocio. Tiene un magnífico mostrador con armazones, un gran zotano para depósito y todas las comodidades necesarias. Las llaves en la calle Perú 371. Para tratar Moreno 421 ó Perú 163. s6 v17

LIQUIDACION DE LA MUEBLERÍA CALLE Corrientes núm. 700 esquina Garantías. Hay toda clase de muebles, camas de fierro y baules se venden al costo. Si alguno se interesa en alquilar la casa, el alquiler es módico. El dueño de la finca es el mismo dueño de la mueblería. s28 v28s

MUCAMO CON RECOMENDACIONES SE NEcesita Santa Fé 620. s11 v15

MUCAMA SE PRECISA UNA, SE PREFIERE estrangera en la calle Suipacha 670. s11 v15

MUCHACHO—SE PRECISA UNO DE 12 á 14 años en la calle de Alsina 454. s11 v15

MUCHACHO—SE PRECISA UNO EN LA CAlle de Cuyo 242. s10 v13

MUCHACHA—SE NECESITA UNA DE 12 á 15 años, calle Tacuarí 188. s10 v15

MATRIMONIO PARA SERVICIO—SE NECESIta en la calle de Belgrano 301. s13 v16

MUCAMA—SE NECESITA UNA EN LA CAlle Buen Orden 197 plaza Monserrat. s13 v16

MUCAMA PLANCHADORA, BIEN RECOMENdada—Se necesita calle Santa Fé 130. s13 v16

MUCAMA—SE NECESITA UNA; ALSINA 311. s14 v17

MUCHACHO—SE PRECISA UNO DE 14 á 15 años para mandados. Fábrica de camisas calle de la Florida núm. 40. s14 v17

MOZO ITALIANO PARA EL DESPACHO DE mostrador, que tenga buenas recomendaciones, se necesita en el almacen calle de Rivadavia 670. s14 v17

MATRIMONIO QUE QUIERA IR Á UN ESTAblecimiento de campo al Sud de la Provincia; se precisa ocurra San Martin 262. s13 v17

MUCHACHO DE 14 á 15 años, PARA ALMACEN—Se precisa uno; es inútil presentarse sin recomendaciones. Alsina 125. s13 v16

MUCHACHOS PARA VENDER Y REPARTIR diarios, se necesitan calle de Buen Orden 418. s13 v18

MÁQUINAS DE COSER DE TODOS SISTEMAS se venden á precios módicos. Entre Rios 32. s13 v16

MÁQUINA DE AMASAR SE COMPRA UNA para el campo. Para tratar Moreno 770. s13 v16

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años para cargar una niña; calle de Méjico núm. 272. s11 v15

MÁQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo. Cuyo núm. 416 á 418 entre Artes y Cerrito. jl14 v14Novb

MEDIO OFICIAL CARPINTERO SE OFRECE uno para cualquier punto de la República. Tambien se ofrece como mozo de almacen. Ocurrir Tucuman 644. s13 v17

MÁQUINAS DE IMPRENTA—SE VENDEN una prusiana, una inglesa y una de cortar carton en perfecto estado las tres. Para tratar Victoria 21. s13 v6

MATRIMONIO—SE OFRECE UNO ESTRANgero sin hijos; la mujer para cocinera y el marido para portero ó cochero. Dirigirse Esmeralda 427. s14 v18

MUCHACHO PARA ALMACEN DE 13 á 14 años Se necesita en la calle de Estados unidos 207; se prefiere recien venido de España y con buenas recomendaciones. s14 v16

MATRIMONIO español—SE OFRECE UNO SIN hijos para cocinero y mucama ó vice-versa, para la ciudad ó los alrededores, con recomendaciones de su conducta. Dirigirse á esta imprenta ó Tacuarí 303, cuarto núm. 13 bajo las iniciales J. M. B. s14 v16

MÉDICO—SE PRECISA UNO EN UN PUEBLO de campo de los mas poblados y adelantados, como á 30 leguas de la Capital, sobre el ferro-carril; en él hay un médico que se ausenta para Europa. Para informes calle Piedad 744. s14 v21

MENSAGERÍAS UNION VASCONGADA Y BAlinera Piedras 24 y 30.—Aviso al público. En vista de cambiar el horario el ferro-carril del Sud desde el 15 del corriente las encomiendas y equipajes se recibirán en la Agencia las vísperas de las salidas hasta las 6 de la tarde, y la correspondencia hasta las 10 de la noche—*La Empresa.* s6 v33

MUEBLES, PIANOS, arañas y MENAGES COMpletos de casas por importantes que sean, se compran á mejor precio que en otra parte, y al contado, pues son para mandarlos á las provincias; se previene que el comprador no tiene agencia ni corredores, y por lo tanto paga muy buenos precios, Florida 17, altos. s10 v10oct

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. [illegible]
NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p

NIÑERA—SE NECESITA UNA EN LA CALLE DE LA Constitucion esquina Salta. s13 v17

NIÑERA—SE NECESITA UNA DE 16 á 18 años que sea estranjera. Buen Orden 182. s13 v18

NIÑERA—SE NECESITA UNA [illegible], Defensa 150. s13 v16

OFICIAL BARBERO—SE NECESITA UNO, CHIle 525 darán razon. s11 v16

OFICIAL SASTRE SE NECESITA UNO EN LA calle [illegible] s11 v15

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL PLATERO—SE precisan los que sean inteligentes en el ramo, calle de Cerrito núm. 129, dentro de la casa. s11 v15

ORGANISTA y PIANISTA—SE NECESITA PARA un pueblo de campo uno bueno. Para tratar Iglesia de San Telmo de 10 á 12 a. m. s13 v10

OFICIALAS—SE PRECISAN BUENAS, PARA camisas finas. Fábrica de camisas La Industrial Argentina, Florida 40. s13 v16

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL ZAPATERO, PAra [illegible] s13 v16

OFICIALAS COSTURERAS DE VESTIDOS—SE necesitan dos es inútil se presenten si no saben bien su obligacion; calle Piedras 311. s14 v17

OFICIAL CARPINTERO DE OBRA BLANCA—Se precisa para las Lomas de Zamora, trabajo para mucho tiempo. Por mas informes dirigirse Cangallo 312. s8 v17

PROFESOR INTERNO—SE NECESITA EN LA calle Tacuarí núm. 73. s11 v15

PROFESOR INTERNO QUE SEPA FRANCÉS, se necesita, Venezuela 466. s11 v15

PANADERO—SE OFRECE UN OFICIAL CON buenas recomendaciones, ocurrir calle Piedras 234. s10 v15

PINTORES EMPAPELADORES Y BLANQUEAdores—Especialidad en trabajos de estos ramos. Calle Ceballos 273. s13 v16

PUERTAS VIEJAS, VENTANAS, REJAS, TIrantes, baldosas, tejas y tablas, se compran y venden Callao 15. a24 v24s

PARA-RAYOS—SISTEMA "PROCTOR" SEGUridad y economía, único depósito Pasage Argentino 22, (altos). s7 v18

PIANOS ARGENTINOS, CALLE CUYO 284. HEchos para el clima del país, premiados en todas las exposiciones, garantía efectiva de la fábrica H. M. Tiepolo, Cuyo 284. a28 v28s

PIANO NUEVO MODERNO—DESEA VENDER una familia uno de magníficas voces, y lo dará por casi la mitad de su costo; calle Santiago del Estero 852. s14 v16

PIEZA SIN MUEBLES SE DESEA ALQUIlar para una señora, en casa de familia, adonde no haya inquilinos. Dirigirse con informes á la calle Venezuela 856. s14 v17

PIANOS—UN RICO PIANO PERPENDICULAR cuerdas cruzadas gran formato y nuevo, se vende á precio acomodado y garantido por cinco años. Nota: se cambian y compran pianos usados, se afinan y se componen. Calle Alsina 691 entre Lorea y Zeballos. s17 v17s

PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república; ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.
NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p

PARTICIPAMOS AL COMERCIO y á LOS ESTancieros que hemos alquilado la Barraca en que antes giraba bajo la razon Enrique Fallentein. Esta Barraca lo mismo que la Barraca "Las Flores" seguirá en adelante sus operaciones bajo la razon social de Clarion hermanos y Ca., siendo el gerente de la Barraca "Azul" el señor don Adolfo Battembusch.—Las Flores, Setiembre 5 de 1881. *Clarion hnos y Ca.* s13 v21

PROPUESTA PARA OBRAS DE CARPINTERÍA y provision de maderas. El "Centro Industrial Argentino" oye propuestas para la construccion de las obras del Museo Industrial. La licitacion se hará por propuestas, escritas y cerradas, las que se abrirán en presencia de los interesados en las oficinas de la sociedad Maipú 215 el 20 del corriente á las 8 de la noche. Las obras serán construidas con arreglo á los planos y condiciones que están en la oficina, y que los interesados pueden consultar todos los dias de trabajo desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m. Los lúnes, miércoles y viérnes podrán tomarse mas informes para lo cual un miembro de la comision encargada de las obras se encontrará en la oficina de 8 1/2 á 8 de la noche. El Consejo se reserva el derecho de aprobar ó no las propuestas que se presenten.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—El Secretario. s1 v20

PARA LOS HACENDADOS—SE ARRIENDA un campo, compuesto de cinco leguas alambradas todas y con aguada permanente, magníficas poblaciones con todas sus herramientas, carros, máquinas, enceres y muebles para no gastar un real, 2 cuadras de alfalfares, montes etc. etc. etc. y se venden las haciendas que contiene á saber: cinco cabezas de ganado vacuno todo mestizo con la dotacion de toros Durham, cuatro mil ovejas Lincoln, y una tropilla de galpon Lincoln, 800 yeguas con padres mestizos, de carrera. Tratándose y frizones habiendo manadas selectas de un solo pelo como ruanas, cremas blancas, bayas anaranjadas, idem mestizas frizonas. Además de la estancia principal hay tres puestos de azotea con quintas etc. etc. El dueño vende las haciendas por no poderlas atender y arrendará el campo solamente sacando estas si así conviniere al interesado. Por mas datos ocurrir al escritorio de los señores Juan C. Boer y Ca. Reconquista 99. s13 v5 oct

QUESO DE MESA la CLASE AVISAMOS Á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa la clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciere, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Único punto para la venta, Alsina 37. **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F4 v4F 1882

RAMON F. LAGOS, HA TRASLADADO SU Escribanía al Cabildo, (altos 2° patio). s7 v18

REGENTE DE FARMACIA SE NECESITA UNO para una Farmacia en la ciudad, ocurra calle Cangallo núm 83 de 9 á 11 a. m. s7 v16

REGENTE DE FARMACIA SE NECESITA uno en la calle Chacabuco núm. 105 cuarto 1. Juan B. Arrambide. s11 v21

RODOLFO SAUZE, ESCRIBANO PÚBLICO—Trasladó su escritorio de contratos civiles á la casa de Justicia (Plaza Victoria) primer patio, altos, núm. 40. Domicilio: Maipú núm. 232. s17 v16

REMATE JUDICIAL POR DISPOSICION DE este Juzgado se rematará el dia diez y seis de Setiembre próximo, una finca de la propiedad de don Ludovicus Ressia tasada en la suma de treinta mil pesos moneda corriente, por cobro ejecutivo de pesos; previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.—Bolivar, Agosto 16 de 1881. *Pedro A. Docal* Juez de Paz. a21 v16s

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA CUIDAR un niño, en la calle Talcahuano núm. 244. s11 v15

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA calle de Montevideo 508. s11 v15

SE VENDE UN CABALLO COMO PARA PASEO Estados Unidos 632. s11 v15

SIRVIENTA Y UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años, se precisan calle de Piedras 354. s11 v15

SIRVIENTA SE NECESITA UNA MÉJICO 205. s11 v15

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CALLE DE Temple 270. s11 v15

[illegible] calle de Cangallo 757. 2l3 v16

SE OFRECE UNA señora FORMAL española PAra costurera. Belgrano 307. s13 v16

SE NECESITA UN MOZO DE CONFITERÍA QUE sea práctico. Rivadavia 381. s13 v16

SE ALQUILA UNA SALA—SALTA 368. s13 v16

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE PRECIsa Venezuela 85. s13 v16

SE NECESITA UNA COCINERA, CALLE CHAcabuco 604. s14 v17

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA TODO trabajo; ocurrir al lado del almacen San Cárlos calle Rivadavia. Almagro. s14 v17

SIRVIENTA ESTRANGERA PARA TODO SERvicio de una corta familia—Se necesita Paraná 513. s14 v17

SIRVIENTA ESTRANGERA PARA UN MATRImonio sin familia—Se necesita Moreno 704. s14 v17

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años para cuidar á un niño. Venezuela 905. s14 v17

SE VENDE POR UNA CUARTA PARTE DE SU valor un mostrador de caoba. Cangallo 94. s14 v20

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA CORTA familia; se prefiere estranjera con cama. Bolívar 108. s18 v19

SE ALQUILA UN DORMITORIO AMUEBLADO para hombre solo ó matrimonio sin hijos, en casa de familia inglesa, calle Temple 135. s13 v16

SE NECESITA UN BUEN TORNERO EN LA mueblería calle Maipú 137, se le pagará buen sueldo. s13 v10

SE NECESITA UN MATRIMONIO PARA EL servicio de dos personas. El hombre para cocinar y la mujer para mucama, Florida 278. s13 v16

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION, italiano, con buenos informes de su conducta; calle de Cuyo 238. s13 v10

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años para el servicio de un matrimonio. Ocurrir Bolívar 14 2° patio. s1g v10

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION, español, con buenas recomendaciones, sabe bien su oficio. Calle Piedad 188 y Piedras 8. s13 v10

SE OFRECE UN COCINERO Y PASTELERO con buenas recomendaciones tanto para la ciudad como para la campaña. Informarán Perú 125. s13 v16

SE ALQUILAN DOS PIEZAS á LA CALLE CON puertas vidriera, armazon, mostrador, vidriera, gas etc. Darán razon Estados Unidos 437 altos. s11 v15

SE PRECISA UNA MUCAMA QUE SEA ESTRANgera y que sepa planchar, calle de Belgrano 300. s11 v20

SE ALQUILA LA CASA ESQUINA y CORRALON avenida de Santa Lucía y Caseros núms. 2 y 4. Para tratar calle de Bolivar núm. 549. s4 v20

SE ALQUILA LA CASA CALLE BELGRANO 579, con toda clase de comodidades, incluso la de carruaje. Para tratar en la misma casa. s2 v17

SE OFRECE UN JÓVEN ESTUDIANTE PARA hacerse cargo de la educacion de dos ó mas niños Uruguay 453, darán razon. s11 v15

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA TODO trabajo. Ocurrir al lado del almacen San Cárlos calle Rivadavia, Almagro. s11 v15

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO Y CON recomendacion se necesita en la calle Corrientes No 839 (bajos.) s11 v15

SE NECESITAN COSTURERAS INTELIGENTES y aprendizas para modistas, Independencia 320. s11 v15

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA PARA TODO trabajos de familia, General Lavalle 487 darán razon. s11 v15

SE NECESITAN OFICIALES CARPINTEROS buenos de obra blanca, calle de Belgrano 118 y 120. s11 v15

SE VENDE LA LLAVE y LOS ARMAZONES DEL pequeño negocio de modista calle Suipacha núm. 161, casi al llegar á la esquina de Cuyo por 2500 ps m/c. aparente para cualquier negocio muy central. s11 v20

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA CON pension ó sin ella, en casa de una familia española; con pension el precio es de 25 pesos diarios, calle Cerrito 102. s11 v15

SE VENDEN POTROS AL NORTE DE LA Provincia, están gordos y en buena situacion como animales de cria, mansos, apropósito para los tramways, Florida 36 darán razon. s6 v16

SE ALQUILAN EN UNA CASA DE FAMILIA, calle Suipacha 168, dos lindas piezas amuebladas con balcon sobre la calle y otras separadas, para hombres solos ó familias. s4 v15

SE OFRECE UNA AMA DE NACIONALIDAD argentina, de 19 años de edad, para criar en su casa, es primeriza con leche muy abundante, de tres meses, ocurrir Charcas núm. 379, cuarto núm. 7. s10 v10

SE VENDE UN CARRO DE CUATRO RUEDAS nuevo, recien construido á todo costo, propio como para molino, almacen por mayor ó barraca y tambien una calesa en buen uso. Para ver y tratar calle Belgrano 739. s1 v16

SE VENDE LA CASA SITUADA CALLE LOREA esquina Moreno núm. 611, con 11 varas de frente por 42 de fondo, para verla á todas horas del dia y para tratar calle Rivadavia 500. s11 v15

SE VENDE LA CASITA CALLE GARANTÍAS 519 por un precio módico. Dá 5 0 ps m/c. de alquiler Títulos é inquilina de primer órden; para tratar, Tucuman 653. s13 v17

SE OFRECEN DOS españoles PARA TRABAJAR en alguna chacra, tanto á medias como con contrata y que esté cerca de la ciudad; el que se interese puede ocurrir Méjico 61. s13 v18

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMERIza de 28 dias para criar en su casa; calle de Independencia 89 entre Bolivar y Defensa, pieza núm. 26. s14 v18

SE ALQUILA UN TERRENO CON 17 VARAS de frente por 40 de fondo, tiene 17 piezas, pozo, letrina y sumidero, situado calle Callao 175 y 179 entre Corrientes y Cuyo; para tratar Córdoba 808. s14 v23

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL BARBERO calle Gral. Brown 212, á toda hora del dia; Boca del Riachuelo. s14 v18

SE VENDE LA CASA CALLE DE OMBÚ 310. Tiene una hipoteca. En la misma darán razon ó el encargado en la misma calle 173 no se admite corredor. s14 v1

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PARA criar en su casa; darán razon Pozos 215. s14 v23

SE PRECISA UN MOZO PARA ALMACEN DE 14 á 15 años, es inútil se presente sino presenta buenas recomendaciones. Ocurrir calle Méjico 798—que sepa leer y escribir. s14 v17

SUB-PRECEPTORES—SE NECESITAN PARA las escuelas de la 8ª seccion. Los interesados pueden presentar sus solicitudes acompañadas del correspondiente diploma. En la Secretaría de la Comision, Suipacha 810.—El secretario. s13 v16

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS DE PRI[illegible]

[illegible] cio de 1,800 ps. m/c. Para tratar en los bajos. s11 v18

SE DESEA COMPRAR POR 60 á 100,000 ps. UNA casita, aunque vieja, situada en el radio de las calles Alsina, Zeballos, Montevideo y Tucuman, que no tenga menos de 10 varas de frente por 30 de fondo. Dirigir las ofertas por cartas cerradas calle Artes 31. s3 v18

SE OFRECE UN JÓVEN español MUY FORMAL, activo é inteligente, con muy buenas recomendaciones, para llevar los libros de algun hotel ó almacen, ó para cobrador ó otra ocupacion honrosa. Posee el idioma francés y bastante instruido en el ramo de escritorio. Sus aspiraciones son muy limitadas. Dirigirse á esta Administracion bajo las iniciales D. C. y S. s10 v24

SE PREVIENE QUE HABIENDO PERDIDO MI señor padre don Francisco Bello, en Génova, (Italia) un recibo de 40 acciones del Banco Nacional, y su representacion de él he solicitado de dicho establecimiento, un duplicado quedando, por tanto, sin efecto el espedido en el mes de Abril de 1880.—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1881—*Horacio Bello*—Calle Artes 480. s8 v30

SE ALQUILAN—PARA TIENDA, ALMACEN, etc. los bajos de la casa calle de los Estados Unidos esquina á la de Salta núm. 380 á 466 á la primera, y 426 á 430 á la segunda. Tiene una hermosa sala al norte seguida de dos buenos cuartos con puerta á la calle de Salta y otra comunicando con una espaciosa pieza central, pozo de balde, sumideros, sótanos, cocina, letrina, gas y tramway á la puerta. Para verlos y tratar ocúrrase Venezuela 557. s14 v16

SE VENDE UN CAFÉ RESTAURANT SITUADO en uno de los mejores parajes de la ciudad. El establecimiento está en un perfecto estado de restauracion, hace un año y poco una clientela numerosa. Los utensilios del café y los muebles de los cuartos están en estado perfecto, avaluándose el todo en 130,000 á 140,000 pesos. Pueden los interesados dirigirse por carta á la oficina de este diario con las iniciales A. S. a27 v27s

SE PREVIENE Á TODAS LAS PERSONAS QUE tienen deudos en la bóveda de D. David Arabia, situada en la seccion Pilar núms. 7, 8 y 9 en el cementerio del Norte, pasen á retirar los restos en el plazo de 60 dias á contar desde la fecha, pues teniendo que hacer reparaciones en ella, no lo efectuaron serán pasados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1881. Calle de Uruguay 602, último piso. a21 v21o

SE VENDEN 20 CASAS EN LA CIUDAD SITUAdas en las siguientes calles: 6 casas calle Rio Bamba sus precios desde 60 mil á 120.000 ps. con buen frente y buen fondo, edificios modernos. 5 casas calle Parque de 300.000 ps. á 70.000 ps. 3 casas calle de Andes de 60,000 ps. á 80,000 ps. 3 casas calle del Paraguay de 60,000 ps. á 100,000 ps. 1 casa calle de Piedad fondo completo precio 150.000 ps. 1 casa calle de Azcuénaga precio 100.000 ps. fondo completo. 1 casa calle de Junín 7 piezas, moderna, precio 120.000 ps. 1 casa calle de Centro América 10 vs. frente por 70 vs. fdo 3 piezas moderna precio 35,000 ps. Para mas informes y ver las propiedades ocurrir al Escritorio de Atanasio Gimeno y Ca. calle de la Defensa número 79 de 12 á 4 de la tarde.
Tambien se da dinero en hipoteca á interés módico. No se cobra comision al comprador. s14 v16

TERRENO SE COMPRA UN CUARTO DE terreno completo á mas de 10 cuadras de la plaza Victoria, al que lo quiera vender, ocurra á la calle Cangallo núm 637 á las 12 á las 4 p. m. s8 v15

TIRO GRAN CONCURSO EL DOMINGO 18 del corriente á las 1 p. m. premio mayor, [illegible] de oro. Paseo de Julio 244 entre Corrientes y Lavalle. [illegible]

TENEDOR DE LIBROS UNA PERSONA FORmal [illegible]

UN JOVEN ITALIANO BASTANTE FORMAL y conocedor del idioma español, ofrece sus servicios en el arte la teneduría de libros [illegible] una práctica de muchos años. Ocurrir á [illegible] bajo las iniciales M. F. R. s8 v18

VACAS MESTIZAS RECIEN PARIDAS—DE la renombradas del Puente [illegible] para vender á precios rebajados. Jorge Dominico. [illegible] para ordeñar. s8 v17

VENTA DE CABALLOS PARA CARRO—[illegible] particular se vende. Tacuarí 347. [illegible]

YESO NORTE-AMERICANO SUPERFINO PAra dentistas, escultores, etc. se encuentra en venta en la calle Uruguay núm. 602. s20 v2[illegible]

AVISOS NOTABLES

CAJISTAS
Se necesitan en esta Imprenta

DEPOSITO Y TALLER
DE MÁQUINAS DE COSER
CALLE BELGRANO 814 y 816
ESQUINA ENTRE RIOS
Hay un gran surtido de máquinas nuevas y usadas de los mejores sistemas.
Se compone toda clase de máquinas de coser [illegible] Taller especial para compostura [illegible] —*Felicísimo Leredo y Ca.* S15 v15N

Articulos de modas
NOVEDADES DE LA ESTACION
213--CALLE VICTORIA--213
Participamos á nuestra apreciable clientela y al público que hemos recibido ya el lindo y variado surtido de novedades de estacion tanto en sombreros como en adornos de muchas clases preciosos gustos y alta novedad
Ricos adornos en puntillas, galones y flecos acerados, surah y cinta sombreadas y moiré. El surtido es de los mejores elejidos hay tambien un lindo surtido de sombreritos adornados para niños y niñas precios como siempre muy convenientes
Ventas por mayor y menor
Rogamos á las señoras de buen gusto no dejen de visitar nuestra casa
Nota. Habiendo tenido una excelente ocasion en las principales fábricas de Paris hemos comprado muy ventajosamente lo que nos permite vender á precios sin competencia puesta y sombreros de paja finos y ordinarios desde 10 ps. hasta 100 —Victoria 248. s15 v150

A LA
MANO COLORADA
GUANTERIA FRANCESA
86 - PERU - 86
Guantes de cabritilla para señora 2 botones, por mayor y menor. s15 v20

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Para los boletos de ida y vuelta que se espendan el dia 19 del corriente en las Estaciones Bragado, Larrea, Alberti, San Antonio, y Azcuenaga y el dia 20 en todas las otras, regirá la tarifa siguiente: previniendo que estos boletos servirán para regresar hasta el dia 22.

De las Estaciones	A PARQUE Clases 1a	A PARQUE Clases 2a	A ONCE Clases 1a	A ONCE Clases 2a
Once de Setiembre	4	1		
Almagro	1	[illegible]	2	1
Caballito	1	3	3	2
Flores	[illegible]	4	4	3
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1
Liniers	11	7	1[illegible]	6
Ramos Mejía	14	[illegible]	11	[illegible]
Moron	18	12	[illegible]	10
Ituzaingó	21	14	18	12
Merlo	24	1[illegible]	21	14
Moreno	30	20	28	18
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	21
Lujan	48	32	[illegible]	[illegible]
Olivera	58	38	56	[illegible]
Mercedes	68	45	[illegible]	[illegible]
Suipacha	86	57	84	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	108	72	106	71
Alberti	128	84	126	84
Larrea	135	90	133	89
Bragado	144	96	142	[illegible]
Ma[illegible]	30	20	28	18
Marcos Paz	30	20	30	21
Hornos	45	30	41	27
Las Heras	48	32	45	30
Zapiola	58	39	[illegible]	[illegible]
Lobos	68	45	66	44
Azcuénaga	70	47	68	45
San Antonio	84	56	80	54

s14 v20 El Gerente

AL COMERCIO
Desde la fecha hemos revocado el poder que le otorgamos á don Victor Arabehety para administrar la casa de comercio que tenemos en este pueblo.—Tandil, Setiembre 12 de 1881—Fabian Fernandez. s14 v22

Mapas de Santa Fe
Los últimos de estos acreditados mapas por don Cárlos Chapeaurouge solo se venden en la Librería Inglesa San Martin 7. s4 v14

Al Hijo Pródigo
CALLE VICTORIA ESQUINA SOLIS 580
Se compran muebles usados y boletas del Monte de Piedad, siendo todo garantido, calle Solis esquina Victoria 580. a25 v25s

CARRERAS EN NAVARRO
Las carreras de Sociedad tendrán lugar en los dias 26 y 27 del mes de Setiembre. Los programas se publicarán desde el 20 de Agosto—LA COMISION. a5 v27sbre

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE
Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. a17 v17S

CARMEN DE LAS FLORES
EL DR. HAROSTEGUI
MÉDICO-CIRUJANO
Ha abierto su estudio en este pueblo, calle del Cármen núm. 22. Horas de consultas gratis para los pobres, de 11 á 12 de la mañana. s10 v10o

CANARIOS
Aviso al público que he llegado nuevamente con mi lindo surtido de canarios, merlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania y muchos otros pájaros de buen canto de América y Australia.—*Adolfo Reicke—Reconquista 108.* s6 v21

PAPAS
FRANCESAS é INGLESAS
Especiales para semilla, se han recibido y se seguirán recibiendo hasta fines de Enero próximo en el **Depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Ca.—301 Alsina, 301.** s7 v23

Gabinete Médico Especial
Para llagas, fístula, tumores malignos sin operacion; [illegible]

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de París, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA Á RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS ERNEST — CALLE CHACABUCO

LUIS ERNEST
JABON LEGITIMO
DE WINDSOR
CITY SOAP WORKS DE LONDRES
Kelly é hijos, únicos Agentes en la República Argentina venden este jabon á precios reducidos
Casa principal: 563 y 624 Suipacha
Sucursales: ALSINA 704 Y DEFENSA 524. p

LEY
DE CERCAS de ESTANCIA
Se vende en esta Imprenta. Precio **5 pesos m/c.** cada ejemplar. perm

MUEBLES, PIANOS &!
Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios, una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &. &. á precios mas cómodos que en otra parte, dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE. Este precioso y acreditado establecimiento no tiene rival por la compra ni por la venta. perm

GRAN LIQUIDACION
De la mueblería Nocetti y hnos.
Gran surtido de muebles
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
348--Belgrano--348

JOSE A. MEDINA
Participa al público en general y á su clientela en particular que ha trasladado su fábrica y depósito de pianos á la calle de Rivadavia [illegible]

Exposicion Rural Argentina
La apertura de la Exposicion se ha postergado para el 20 del corriente infaliblemente y la clausura para el 9 de Octubre, á causa del mal tiempo de estos últimos dias que ha retardado la conclusion de las obras
Por reglamentos y demas informes que sean necesarios, ocurrir á la Oficina de la Sociedad Rural Perú 23. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1881.—La Comision. s13 v21

ANTONIO G. FRERS Y Comp.
AZUL
Avisan á los Sres. estancieros que se encargan de la compra y venta de campos y de haciendas vacunas y lanares ya sea para invernar ó al corte, [illegible] de los campos y numerosas relaciones entre los principales hacendados del Sud
Representados en Buenos Aires por los Sres. Adolfo Pein y Ca.
Piedad 1037 ó Bolsa de Comercio

ALEJANDRO CEJAS
ESCRIBANO PUBLICO
CABILDO ALTOS
O VICTORIA 437 s6 v22

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125 - FLORIDA - 125
Esquina Cangallo p

Exposicion Continental
DE 1882
La Comision de la Exposicion Continental en su sesion del 7 del corriente, ha resuelto sacar á licitacion el **privilejio esclusivo** de hacer las vistas fotográficas interiores y exteriores de los edificios de la Exposicion, pabellones interiores, objetos etc., señalándose el dia 20 del presente mes para abrir las propuestas en las oficinas del "Club Industrial" á las 2 p. m.
NOTA—En la Secretaría del Club Industrial Rivadavia 49, se informarán á los proponentes las condiciones de la licitacion.

NUEVA FABRICA
De herramientas
DE AGRICULTURA
Calle de Corrientes 69
Se encuentran allí varias clases de rastros, de nuevo sistema Jacobsen, torniquetes y un arado denominado "Criollo" con privilegio del Superior Gobierno Nacional. s6 v30

Exposicion Continental
DE 1882
Licitacion para las obras de Carpintería de la Galería de las máquinas y sala de conciertos
Se llama á licitacion para las obras de carpintería para la galería de las máquinas y sala de conciertos de la Exposicion Continental de 1882
Las condiciones se encuentran en la Secretaría del Club Industrial Rivadavia 49 (altos) desde las 2 hasta las 4 p. m. todos los dias hábiles.
Las propuestas se abrirán el dia 20 del corriente en presencia de los interesados que quieran concurrir á este acto. s10 v20

PARA BAHIA BLANCA
SOLAMENTE
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá para dicho punto el dia **21** del corriente, conduciendo carga, pasageros y encomiendas. Nota—Los peones en la Boca para la carga y descarga harán el servicio gratis y por cuenta de la empresa del vapor
Para mas informes ocurrir á su agente
N. Mihanovich
28 Cuyo 28
s13 v21

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos, parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico; se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesa en la finca tambien le podría convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas si algunas no agradacen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca., calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca. Victoria 238 Lastagaray Zaldivar y Ca. Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 José Jauregui, Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca. Rivadavia 214. Cigarrería "La Abundancia". Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. *Peregrino Losada.* s11 v11o

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS &.
SISTEMA NUEVO
10 por ciento de economía probada
NO HAY ENGAÑO
41 RECONQUISTA 41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
EL VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número. p

GRABADOS EN MADERA
UNICA CASA
EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruages, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion y satisfaccion tanto en los precios y clases, grabados hechos y tomados de cópias de fotografías dibujos ó cualesquier otro objeto que se nos presente
Precios módicos
H. D. WOODWELL
140 PIEDAD 140
a30 v30 8 bre

DINERO
SOBRE HIPOTECAS
Aviso á mis amigos y relaciones de la campaña que me encargo de solicitar préstamos del Banco Hipotecario sobre campos, fincas, terrenos, etc., ubicados en cualquier punto de la Provincia, mediante una módica comision, corriendo con todas las diligencias incluso la venta de las cédulas
Ofrezco igualmente mis servicios para la compra venta, ya sea particularmente ó en remate, de fincas, haciendas, mercaderías, etc., como así mismo para toda operacion comercial ó mercantil que se me quiera encomendar en la ciudad ó campaña
Por órdenes ó informes ocurrir en San Nicolás de los Arroyos, calle Comercio, núm. 43 y en Buenos Aires, Piedad 658, ó en la Bolsa de Comercio. *Rufino Degreef.* s4 v4o

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3.15 de la tarde
Los LUNES vapor Diana para Rosario y escalas
« MARTES « Tridente « « «
« MIERCOLES « Diana « S. Sta. Fé y escalas
« JUEVES « Tridente « Rosario y escalas
« SABADOS « Tridente « « «
Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados **35—Piedad—35.** a2-p

CARBON CARDIFF
De trasbordo
CARBON CARDIFF
DE COCINA Y DE FRAGUA
ENTREGADO A DOMICILIO
O en las estaciones de ferro-carril
LIBRE DE PORTE
Peso y calidad garantida
PRECIOS ACOMODADOS

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 37[illegible]
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

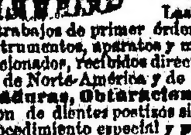

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos, perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones,** colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial **y patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca. **Precios sumamente módicos.** A1° perm

GRAN MUEBLERIA
DE LA SOCIEDAD
Fabricantes Unidos
Cangallo 372 y 376
LA SIN RIVAL
Y UNICA HASTA LA FECHA
EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Por el fuerte capital que tiene empleado en muebles, disposicion para servir á este respetable público de Buenos Aires y de todas las provincias de la República, se permite llamar la atencion de las personas que necesiten muebles á no dejar de visitar esta gran mueblería. La gran variacion de muebles tapicería y juego de todas clases el todo á precio fijo y á la vista, la persona que no encuentra **muebles á su gusto** la casa tomará á su cargo de cualquier clase y cantidad, no es esta casa tanta otra casa que venden muebles comprados, sino mate diciendo ser fabricados en su casa, de las corrientes clases de muebles que hay se venden y garantizan fabricados todos por los socios. A comprar á donde no hay engaño.—*La Comision.*

Exposicion en la Cigarrería
DE "EL AGUILA"
Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de los Sublimes Extra del Aguila, que por cierto y son por ello quiera jactarme son bien conocidos en la República, no omito medio por muy costoso que haya para poder llevarlo con feliz éxito á cabo. En [illegible] yo de lo dicho debo manifestar con satisfaccion que despues de muchos meses de trabajo removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude seguir desde Junio pdo. firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5 mil libras de tabaco para elaborarla expresamente y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. don **Antonio Allones** propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada El Rey del Mundo de la Habana, y cuya primera remesa acabo de recibir la que se ha empezado á emplear mis cigarrillos y se halla espuesta al público en esta cigarrería Bolívar 51 á fin de que con ella hagan las pruebas y experimentos que tengan por conveniente.
Me cabe la honra de ser el primero en introducir en la República la dicha picadura **Rey del Mundo**, pues á la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se ha hecho en esta plaza, no se había conseguido introducir sus cigarros justamente reputados los plus Ultra de Allones. *J. Antonio Alonso, fabricante.* jl27 v27

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA

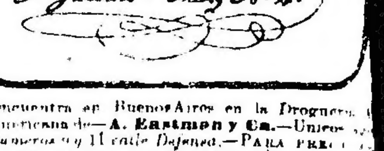

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo Americana de—**A. Eastman y Ca.**—Unicos agentes—*Números 9 y 11 calle Defensa.*—PARA PRECAVERSE CONTRA CLASES INFERIORES, FÍJARSE EN EL DOMICILIO **Julichs Platz, Núm. 4.** perm

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso
REGISTERED TRADE MARK
Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca**—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA **9 y 11—CALLE DEFENSA 9 y 11.**

Edelmiro Peron—Q. E. P. D. *Falleció* ayer 14 de Setiembre, de [illegible] Su esposa, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones se sirvan acompañar al Cementerio del Norte los restos de dicho finado hoy á las 4 p. m. Esta invitacion.
Casa mortuoria Cangallo 437. s15

Maria Aperreche de Saltho[illegible] Q. E. P. D.—*Falleció el dia [illegible] de Agosto del presente*—Su familia y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que se celebrarán el Juéves 15 de Setiembre de 8 a. m. por el eterno descanso del alma de dicha finada, en la iglesia de la Concepcion. Esta invitacion. s14

Eugenio N. Duchenois—Q. E. P. D. *Falleció* 10 *de Setiembre de* 1881. Tomasa L. D. de Duchenois esposa, sus hijos, hermanos, Eujenio y Roberto invitan á las personas de su relacion al funeral que se celebrará en la Capilla del hospital francés Libertad 409 por el descanso del alma de dicho finado el Viérnes 16 corriente á las 11 de la mañana. Unica invitacion. s13 v1

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER y Ca.
335--Mendoza--335
(BOCA)
Postes, medios postes y estacones, alambre de acero núm. 6, 7 y 8; id especial de fierro, núm. 5, 6, 7, 8 y 9; varillas y torniquetes, todas clases de pino; listones de corral; fierro galvanizado; sal de roca; antisárnico del Dr. Hall.
Participamos al comercio y á los estancieros, que hemos establecido un corralon de maderas, alambre etc. en la calle Mendoza núm. 335 Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.
La casa tiene contratada con el Sr. Don Eduard[illegible] sey la consignacion de todas sus maderas de los ríos [illegible] reglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera
Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario como postes, alambre varillas, torniquetes etc
La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.
NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central Buenos Aires.

POMADA DE VASELINA
Toda persona que haya usado la **Pomada Vaselina** se presta á recomendarla.
Seis años en que su venta ha experimentado creciente aumento la ha hecho famosa en todas partes del mundo
SE GARANTE SU SUPERIORIDAD
Cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta
NO HAY EQUIVOCACION
La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce
La legítima se encuentra en la Agencia 105 Florida—*J. A. Bennet.*

COMPAÑIA TELEFONICA
DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Sistema Bell perfeccionado
CAPITAL $f. 500,000
DIRECTOR GENERAL W. S. KEYSER
Oficina Central 118, Calle de Maipú
Precio de abono ps. m/c 150 por mes pagadero el 1° de cada mes despues de instalado
Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses
Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los mas abonados así como tambien con las administraciones, etc.
La construccion de las líneas y colocacion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta exclusiva de la Compañía.
La Empresa instalará Teléfonos públicos para uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes:
MUELLE DE LAS CATALINAS — ONCE DE SETIEMBRE
ADUANA — PLAZA CONSTITUCION
DEPÓSITO LANÚS — CORRALES DE AB[illegible]
BOCA — FLORES
BARRACAS — BELGRANO
Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos
La Compañía tiene ya mas de 250 suscritores [illegible] de ellos se publicará por números de órden.
Para informe, condiciones de abono, precio, para sistemas internos y aislados, dirigirse á la Direccion y Administracion, calle Maipú 118
El Director General
Walter J. Keyser
Esta Compañía es la única privilegiada para [illegible] Central de Cambios todos los hilos, aun los de [illegible] Belgrano etc. vienen (á la única Oficina Central calle Maipú n. 118 no hay sucursales.)

ITINERARIOS
Los NUEVOS horarios de los trenes de los Ferro-Carriles del Oeste, Sud y Ensena[illegible] el 15 del corriente en la
Edicion extraordinaria
DE LA
GUIA MENSUAL DE KIDD
(Setiembre 15)
Se vende en las principales Librerías y en la Imprenta Inglesa, calle CORRIENTES 117. s16

CARRERA COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
VILLARINO
Para Bahia Blanca y Patagones
Saldrá el 25 del corriente
Admite carga á flete y pasajeros
Para informes al Agente General
A. MARSANS

EXPOSICION

Brillantes, perlas, diamantes, [illegible]

DIADEMAS, ADEREZOS,

ANILLOS, RELOJES ETC.

DEFINITIVAMENTE

ULTIMO REMATE—Para liquidar el resto de las valiosas y magnificas alhajas que están en EXPOSICION.

EN LA CALLE DE PERU NUM. 44

¡DE DIA! Y ¡DE NOCHE!

El Viérnes 16 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche

EL SABADO 17 A LAS 12 DEL DIA Y A LAS 7 DE LA NOCHE

¡ATENCION!

DE DIA remataremos los colosales brillantes y las grandes piezas que tanto han llamado la atencion del público.

DE NOCHE remataremos las demás alhajas que no son tan colosales, ni de tantísimo valor. Por cuenta de la misma casa Introductora. El Viérnes 16 y Sábado 17 de Setiembre, de dia y de noche!—**POR MASSOT HNOS.** s14 v16

BURGON Y BALL

LAS TIJERAS DE ESQUILAR DE EST RENOMBRADA MARCA LEGITIMAS SE ENCONTRARAN

En la casa de

RUGGERO BOSSI Y COMP.

CALLE FLORIDA 159

En donde se encontrará tambien un gran surtido de desvasadores para ovejas y caballos. Hilo de atar lana, de patente de cuatro hebras. Espíritu de alquitran. Piedras de afilar. Instrumentos de matemática, de cirugia y optica. Papel pintado para empapelar. Cristales, espejos, ferreteria en general y pinturas. Cristaleria, porcelana y loza piedra, artículos de menage, chuses, hule de piso y esteras. s30 v30 S

FERRO CARRIL DEL SUD

Este Ferro Carril, que tiene una estension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasageros, carga, encomiendas, etc. entre la Capital y los importantes centros del Sud

AYACUCHO y AZUL

Comprendiendo tambien todos los puntos intermedios.

Desde el 15 de Setiembre de 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables, ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasageros, y la Empresa se hace responsable del trasporte seguro de toda carga que se entrega, sin cobro extra por garantia.

Por detalles véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.

Se pueden obtener informes generales de los Gefes de Estacion, y cualquiera comunicacion respecto á carga será atendida con prontitud por el señor Schultze, Gefe de Cargas, Estacion Constitucion.

Por informes sobre asuntos del Ferro Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascripto—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881—**G. Cooper—Gerente.** s10 v10 dic

CIGARRERIA POPULAR

DE JUANPOSSE Y C.

282—FLORIDA—282

Esquina General Lavalle 192

BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público, los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **negros y colorados**; pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.

Los pedidos para la campaña y provincia se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.

Florida esquina General Lavalle m21 v15s

ARTICULOS ESPECIALES DE

VIOLET

Perfumista privilegiado, 225, rue Saint-Denis **PARIS**

Jabon REAL de THERIDAC

Recomendado por las celebridades medicinales

JBON VELOUTINE

Perfumeria especial al CHAMPAKA

Real perfume

Perfumeria especial al Heno cortado (Foin coupe)

Agua y aceite de quina.
Agua de Portugal.
Locion vegetal á la rosa y á la violeta.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA:

A LA REINE DES ABEILLES

VIOLET

Paris, 225 rue Saint-Denis p. 1 v ps

Sociedad Anglo-Argentina

PROGRAMA DE LAS CARRERAS EN NAVARRO PARA LOS DIAS 26 y 27 DE SETIEMBRE DE 1881

Primer dia

Primer carrera á las 2 p. m., media vuelta, para todo caballo criollo. Entrada 500 pesos, premio 4000 pesos.

PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Segunda carrera á las 3 p. m., una vuelta, para todo caballo criollo. Entrada 400 pesos, premio 3000 pesos.

PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Tercera carrera á las 4 1/2, dos vueltas, para todo caballo criollo. Entrada 300 pesos, premio 2000 pesos.

PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Segundo dia

Primera carrera á las 2 p. m., media vuelta, para caballos que nunca hayan ganado en carreras de sociedad. Entrada 500 pesos, premio 4000 pesos.

PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Segunda carrera á las 3 p. m., vuelta y media, para todo caballo criollo. Entrada 400 pesos, premio 3000 pesos.

PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Tercera carrera á las 4 1/2, (dos vueltas al trote inglés con silla), para caballos. Entrada 300 pesos, premio 2000 pesos.

PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Las cartas de entrada se dirigirán al secretario señor Hearne, casa de don Tomás Kenny en Navarro, hasta el dia 15 de Setiembre á las 5 p. m., remitiendo el importe de la entrada y mencionando el traje del corredor, pelo, marca y nombre del caballo.—*La Comision.* a25 v27s

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estas afecciones el JARABE y la PASTA PECTORAL de NAFE de DELANGRENIER, de Paris, disfrutan de una celebridad incontestable y comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no contienen opio, así como Morfina ó Codeina se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padezcan Tos ó de Pertussis.

Depósitos en todas las Farmacias.

GRAN REMATE—MONTE DE PIEDAD DE LA Provincia, 221 Perú 221—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Juéves 15, Viérnes 16 y Sábado 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños.

Alhajas

Números

77	79	92	99	193	294	614	714
770	771	818	890	863	907	963	1057
1000	1243	1265	1314	1360	1368	1376	1500
1504	1433	1447	1454	1472	1494	1497	4050
4551	4578	4587	4603	4611	4644	4648	4657
4658	4659	4662	4663	4699	4702	4711	4722
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Números [illegible]

FLUIDO CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

ag 12 v 16 sbre

Comisaria General DE INMIGRACION

1,000 á 1,500 PEONES SE NECESITAN

MEJORAS DE SALARIOS

En la Oficina Nacional de Trabajo hay colocacion para mil á mil quinientos peones que se piden para las obras del Ferro Carril de Tucuman á Salta. Se dá la preferencia á los inmigrantes que quieran contratarse porque ellos tendrán pasage de internacion, hasta los puntos donde deban emprenderse los trabajos, es decir gratis. Habiéndose recibido autorizacion de la empresa constructora para mejorar los salarios anunciados anterior mente, las condiciones son las siguientes:—Catorce centavos fuertes por metro cúbico por desmonte ó terraplen no excediendo de dos metros de altura, de dos á cinco metros diez y ocho centavos, de cinco metros hasta ocho veinte y cuatro centavos, de ocho metros arriba treinta centavos, trabajo medido sobre desmonte y en cualquier clase de terreno, salvo piedra ó donde sea necesario emplear mina. El peon que se contrate aceptará la obligacion de trabajar por lo menos tres meses. Los inmigrantes que tengan familia obtendrán pasage para estos igualmente. En la Oficina Nacional de Trabajo darán todos los demas detalles que se requieran.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1881.—*M. Mañay.*—Gerente. a10 v20s

COLCHON ELASTICO METALICO

EL SIN RIVAL

Y GARANTIDO POR UN AÑO

Si nos permitimos garantirlo es porque podemos apreciar su buen trabajo y conocemos los materiales que entran en la fabricacion.

Uno de estos económicos y durables colchones de fierro con 3 piés de ancho; los largueros una y media pulgada de ancho por 2 líneas de grueso, 24 resortes tela metálica con alambre especial y malla fina, **por 200 pesos moneda corriente.**

El mismo, con 3 y medio piés de ancho; larguero de fierro de pulgada y media de ancho por 2 líneas de grueso, 30 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina, **por 250 pesos moneda corriente.**

El mismo, con 4 piés de ancho; larguero de fierro de una y tres cuartas pulgadas de ancho por 2 líneas de grueso; 36 resortes, tela metálica con alambre especial y malla fina, **por 300 pesos moneda corriente.**

El mismo, con 4 1/2 piés de ancho; largueros de fierro de una y tres cuartas pulgadas de ancho por 2 líneas de grueso; 42 resortes; tela metálica con alambre especial y la malla fina, **por 350 pesos moneda corriente.**

La casa tiene alambre extra. Para las personas que deseen los colchones con este alambre, como las que variando las dimensiones interiores, los quieran de medida yendo á tomarla á domicilio, se establecerán precios convencionales pero siempre módicos.

Se fabrican **20 clases de tejidos metálicos** para pajarerías, gallineros, corrales de ovejas, empleando el alambre de acero de Ryland **á 8 pesos moneda corriente la vara cuadrada.**

Hay estopa de **tres clases hecha con máquina 60, 80 y 100 pesos; cerda risada, á 200 pesos arroba.**

Almacen del colchon elástico METALICO

CALLE DEL PERU NUM. 205

Fábrica calle Piedad núm. 1257 a23 v23

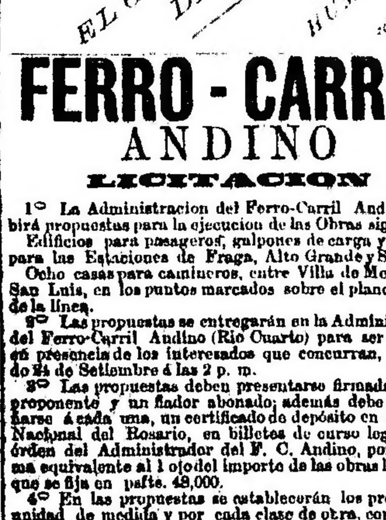

FERRO-CARRIL ANDINO

LICITACION

1° La Administracion del Ferro-Carril Andino recibirá propuestas para la ejecucion de las Obras siguientes:

Edificios para pasageros, galpones de carga y letrinas para las Estaciones de Fraga, Alto Grande y San Luis.

Ocho casas para camineros, entre Villa de Mercedes y San Luis, en los puntos marcados sobre el plano general de la línea.

2° Las propuestas se entregarán en la Administracion del Ferro-Carril Andino (Rio Cuarto) para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, el Sábado 24 de Setiembre á las 2 p. m.

3° Las propuestas deben presentarse firmadas por el proponente y un fiador abonado; además debe acompañarse á cada una, un certificado de depósito en el Banco Nacional del Rosario, en billetes de curso legal y á la órden del Administrador del F. C. Andino, por una suma equivalente al 1 ojo del importe de las obras licitadas, que se fija en pfts. 48,000.

4° En las propuestas se establecerán los precios por unidad de medida y por cada clase de obra, con arreglo al Cómputo métrico correspondiente, y el importe total de cada edificio, galpon etc.

Para la mampostería de la Estacion de San Luis, se dará separadamente el precio de la que se haga empleando cal de Córdoba y de la que se haga con cal de San Luis.

Se dará tambien por separado, el precio para pisos con piedra de Génova y con piedra inglesa de la clase.

5° La Administracion entregará al contratista al pié de la obra, los tirantes de fierro para la Estacion de San Luis.

Todos los demás materiales serán por cuenta del empresario.

El trasporte de la cal de Córdoba, cimento, maderas, tejas, baldosas, zinc, fierro galvanizado y demás materiales, con escepcion del ladrillo, arena y cal de San Luis se hará por cuenta de la Administracion sobre la línea en construccion.

Igualmente se proveerá por la Administracion, el agua que sea necesaria para la confeccion de las mezclas, escepto la que se necesite en la Estacion de San Luis, y las casas de camineros próximas al Rio Quinto y al Chorrillo.

6° El plazo para la completa ejecucion de las obras, no podrá esceder de cuatro meses para la Estacion de Fraga y las cuatro primeras casas de camineros y de cinco meses para las restantes, desde la fecha de la aprobacion del contrato por el Gobierno de la Nacion. Por cada dia de demora, el empresario pagará una multa de cien pesos fuertes.

7° Los materiales que se trasporten sobre el Ferro-Carril Central Argentino, gozarán de una rebaja de 25 ojo y 78 ojo sobre el Ferro-Carril Andino, hasta Mercedes, con relacion á la tarifa del público.

8° Los planos y especificaciones (pliego de condiciones) estarán á la disposicion de los interesados en la Administracion del F. C. Andino (Rio Cuarto) y Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Buenos Aires).

9° Como garantia del contrato, se exijirá además de la fianza personal, un depósito equivalente al 5 ojo de su importe.

El pago de las obras se hará en Rio Cuarto por la Administracion del Ferro-Carril Andino, y de acuerdo con [illegible]—*M. Olmos*, [illegible] s9 v24

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía

78—ALSINA—78

DE LA MAGNIFICA CHACRA

En el partido de las Lomas de Zamora

[illegible]

[illegible] Esta chacra linda con las de [illegible] Arrotea y el establecimiento Santa Catalina.

Por mas datos á la escribanía de don Nicanor Repetto ó á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

JUDICIAL

De 1448 cuadras cuadradas EN LA MAGDALENA

CUARTEL 6

CAMPO FLOR

Conocido por la Loma Verde

Perteneciente á la testamentaria DE D. PABLO LOPEZ OSORIO

BASE 693.964 PS.

En nuestra casa Alsina 78

EL SABADO 8 DE OCTUBRE A LAS TRES P. M.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Lopez Osorio.

1448 cuadras de campo magnífico situado en la Magdalena con sus poblaciones, corrales, plantaciones etc. etc. estando todo tasado en ps. 693,964 m|c. y siendo esta la base para la venta.

La Estancia principal tiene dos casas de material una con tres piezas y otra con 2 id. cocina, 2 ramadas, 2 pozos, palenques, 1 corral para ovejas, 1 id para vacuno, y uno mas chico, quinta etc.

Un puesto con rancho, ramada, pozo, corrales, palenque, etc. En vista de la baja tasacion, el Juez ha ordenado esto que sirva de base para la venta.

Para ver el plano y revisar los títulos á nuestra casa Alsina 78. s3

Por el mismo

STUD "LOS SAJONES"

9 POTRANCAS

4 POTRILLOS DE CARRERA

Sangre de Old Warden

Procedentes del Stud en Ranchos

PROPIEDAD

Del Sr. D. Santiago Laurie

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

Oportunamente anunciaremos el dia en que venderemos á la mas alta postura un espléndido lote de animales de carrera sangre de los afamados padrillos Old Warden Bonnie Dundee y Martinet, entre los cuales algunos hermanos de los ya conocidos Nelly, Mocito, Júpiter, Plácida, Sara Barnhard, Preciosa etc. etc. s15

Por el mismo

ALLLEGAR

Un selecto lote de animales

RAZA DURHAM (SHORTHORNS)

UN TORO HERESFORD

Y 10 carneros Oxforddown

IMPORTADOS POR EL INTELIGENTE SR. D. DONALD MACLENNAN

Ponemos en conocimiento de los criadores que deseen adquirir animales de la raza Durham y Hereford, aguarden el arribo de algunos animales de estas crias, que acaba de elegir personalmente este señor en Inglaterra y que llegarán aquí en 10 á doce dias, segun avisos que hemos recibido por el último paquete.

En cuanto á la competencia de ese señor, los Sres. hacendados han podido apreciarla en el primer lote que introdujo y que fué vendido por nosotros el 1° de Mayo del corriente año.

Referente á los animales que están al llegar encontramos en el diario inglés "Aberdeen Daily Tree Press" fecha 6 de Agosto que dice hablando de este lote que ingenuamente hablando y sin exagerar que jamás, hasta la fecha mas lindo lote de este país (Inglaterra) para la América del Sud.

Los precios pagados por esos animales son muy altos y se componen así:

1 toro Hereford de 2 años de la cria Windsor propiedad de la Reina.

1 id Durham	de 1 año id id		
1 id id	de 2 años premiada		
2 vaquillonas	id de 1 año		
1	id	id 2 id	Todas ellas servidas con toros premiados
1	id	id 3 id	
1 vaca	id	5 id	
1 id con cria	id	2 id	

Todas las vacas y vaquillonas han sido premiadas y una de ellas mencion honorífica.

Ademas trae:

10 carneros de Oxforddown de 12 á 14 meses de edad del Sr. Brassey, el mejor criador de esta raza en todo el Reino Unido.

El Sr. Maclennan nos escribe referente á todos estos animales diciendo: Estoy convencido, tengo confianza que este lote hará honor tanto á vdes. como á mí.

Los pedigrees y demas antecedentes vendrán en el próximo vapor y hemos anticipado estos datos creyendo obrar en beneficio de los criadores.

Tan pronto lleguen lo avisaremos por los diarios. s10

Por el mismo

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL DE ALTOS

Calle de Santiago del Estero Nos. 469 al 471

Testamentaria de Don Benito Vergara

10 VARAS POR 50

¡Muy cómoda para familia!

Tasacion 325,000 ps. m|c

Base 2|3 partes 218,000 pesos

AD-CORPUS

El Sábado 15 de Octubre—á las 4 de la tarde, venderemos por el mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la base fijada, por órden del Sr. Juez doctor Tedin y perteneciente á la testamentaria arriba indicada esta buena propiedad, excelente para habitarla una familia y que la constituye 7 piezas altas, 9 bajas y demas comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias. Para mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribania del Dr. D. B. Martin (Cabildo) s14

Por el mismo

JUDICIAL

En nuestra casa Alsina 78

DOS BUENOS LOTES DE TERRENOS

En el pueblo del Pilar

Solares núm. 7 y 14

FRENTE Á LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO

Testamentaria de don Benito Vergara

Tasados en ps. 12,000 m|c.—Base 2|4 partes $ 8,000 m|c.

El Sábado 15 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la insignificante base fijada y por órden del señor Juez de 1° Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, estos dos buenos lotes de terreno compuestos de:

Solar N° 7—Cerca del rio de las Conchas 17 metros 320 mls. de frente al Sudoeste por 43 metros 300 mls. de fondo al Noroeste.

Solar N° 14—17 metros 320 mls. de frente al Nordeste, por 43 metros 300 mls. de fondo al Sureste.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la Escribania de D. B. Martin (Cabildo) s14

Por el mismo

DE 15 CARNEROS RAMBOUILLET

DEL ESTABLECIMIENTO

Fundado por el Sr. Plomer

EN LAS HERAS

PROPIEDAD DEL Sr. J. M. LOZANO

EN NUESTRA CASA ALSINA. N 78

El Martes 20 del corriente á las 2 p. m. remataremos al contado en nuestra casa Alsina 78, 15 lindos carneros rambouillet, procedentes del conocido establecimiento del Plomer, hoy propiedad del Sr Lozano.

Estos animales son sobre todo notables por la finura y caracter de sus lanas y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.

Pueden visitarse en nuestra casa, Alsina 78, desde hoy s19

Por el mismo

7 CARNEROS 12 BORRECAS RAMBOUILLET

De la Estancia "La Verbena"

De Don Estévan Villanueva

En nuestra casa

ALSINA N. 78

EL MARTES 20 DEL COR'TE A LA UNA P. M.

venderemos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados procedentes de la Estancia "La Verbena" propiedad de D. Esteban Villanueva.

Estos animales son de gran tamaño y lindo Tipo, siendo su lana al mismo tiempo larga y fina, cuidados á campo tienen poca vista pero no dudamos que las personas competentes sabrán apreciarlos.

Su orígen han sido de padres de Gadegast cruzando durante muchos años con Rambouillet puros y de ovejas de Peres Mendoza q' fueron despues de D. Laureano Ramirez á quien las compró el señor Villanueva.

Los interesados pueden convencerse de la bondad de estos animales visitándolos en nuestra casa Alsina 78 donde se hallan en esposicion. s19

Por el mismo

De una centralísima PROPIEDAD

En uno de los mejores barrios de la ciudad Calle de Victoria núm. 379

10 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO

AD CORPUS

Base para la venta pesos 400,000 m|c.

[illegible] remataremos á la mas alta postura, excediendo la base arriba fijada.

La centralísima casa de familia mencionada, construida en terreno de 10 varas de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, el edificio se compone de sala á la calle con 2 ventanas, antesala, cinco piezas, comedor que tiene [illegible] [illegible]

Y PAREJOS

Inmediatos á la Iglesia de San Cárlos, Gas Argentino y Tramway á Flores—Quinta conocida por de Azcuy

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE

A las 3 1|2 en punto de la tarde

SIN BASE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de sus propietarios, estos magníficos terrenos, cuya importancia está á la vista de todos, pues su situacion tan inmediata al 11 de Setiembre y los terrenos que debe ocupar la futura gran Estacion del Ferro-carril del Oeste, que aunque no está fijado aun no puede alejarse de aquella zona, por tener ya planteados sus depósitos allí, tiene forzosamente que repercutir sobre esta localidad.

Los terrenos tienen frente á la calle Victoria de 30 vs. de ancho, calle Almagro ó Circunvalacion de igual ancho, Venezuela y otras sin nombre, todas abiertas, son muy altos y parejos, inmediatos á la iglesia y pueblo de San Cárlos, gas y tramway Argentino.

El terreno se compone de tres manzanas divididas en lotes de 10 vs. de frente por 40 ó 60 vs. de fondo, las esquinas de 18, 22 y 25 vs. de frente por mas ó menos igual fondo y la venta será liberal y sin base.

Se entregarán mensurados y amojonados con arreglo á los planos que servirán para el acto del remate y que pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. s28

Por el mismo

DE CABALLOS MESTIZOS

YUNTAS PARA CARRUAGES

Y OTROS MANSOS DE ANDAR

Procedentes del gran establecimiento

"EL ESPARTILLAR"

Propiedad del Sr. Juan Fair

Y dirigido por el señor D. Angus Ross

En nuestra casa Alsina N. 78

Juéves 15 del corriente á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente del afamado Establecimiento "EL ESPARTILLAR", los siguientes animales:

"PRIDE OF KILDADE" colorado, 8 años, 3|4 sangre de carrera hijo de Sutherland.

"FIREFLY" oscuro, 3 años, mestizo Cleveland por Malakoff.

"BAINCER" tordillo negro, id id id id id.

Los tres caballos son mansos de andar.

"RUBY" colorado, 3 años mestizo Cleveland, por Malakoff.

"BLACK HAWK"	Oscuros id id id id id
"BLACK EAGLE"	
"BLACK KNIGHT"	Oscuros id id id id id
"BLACK CHIEF"	

"BLACK ARROW" oscuros id id id id id.

"VALLEY CHIEF" colorado, 8 años, 3|4 sangre Cleveland por Marquis of Douglas.

"HUNTRESS" oscura 4 años yegua 3|4 sangre id id id.

La fama de que goza el Espartillar nos evita entrar en inútiles elogios sobre la bondad de estos animales y prueba de ello es la demanda que tienen las crias de ese establecimiento.

Los caballos que anteceden y entre los cuales hay dos magníficas yuntas para carruage, podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. s6

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE DE 14 LEGUAS DE CAMPO

Lo mejor que hay al Oeste

DE LINCOLN

TIERRAS FERTILES

Y SIN MEDANOS

Base de venta 80,000 ps. m|c.

Pagaderos en 8 anualidades

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL VIERNES 14 DE OCTUBRE A LAS TRES P. M.

Remataremos á la mas alta postura con la base de venta de ochenta mil pesos m|c. por legua que se deben al Gobierno de la Provincia en letras pagaderas en ocho anualidades sin interés y en fracciones de media legua con opcion á cuatro leguas, estos magníficos campos, situados en la seccion diez y ocho y distantes solamente 10 leguas de las valiosas estancias de los Sres. Duggan hermanos y don Guillermo Sanson, campos que podian venderse hoy de 200 á 250,000 ps legua y una vez que aquellos progresistas hacendados y propietarios concluyan de alambrar y poblarlos valdrán 300,000 pesos m|c.

Los campos que ofrecemos en venta están de Buenos Aires á la misma distancia que los del famoso Venado Tuerto y garantimos que son tan buenos como aquellos. **Garantimos la calidad de la tierra, y los que compren sin ver devolveremos su dinero si los campos resultasen arenosos ó inferiores.**

Vendemos lo mejor que hay al Oeste. Actualmente el agrimensor don Angel Silva está mensurando estos campos, y los adyacentes, en cuya operacion estará ocupado mas de una vez, así es que los interesados pueden fácilmente obtener datos sobre ellos.

El Sr. Silva, persona competente y que ha recorrido esa parte de la campaña, tiene la opinion de que estos campos son los mas valiosos de la seccion XVII por la calidad de sus pastos, ausencia completa de médanos y proximidad á Lavalle y Lincoln.

En la semana entrante los planos estarán á disposicion del público y entonces daremos pormenores en nuestra casa Alsina 78.

Nota El comprador que pagase al contado al Gobierno tiene un 26 ojo de descuento. s3

Por el mismo

DE 3248 HECTAREAS Y 59 AREAS DE CAMPO

DE SUPERIOR CALIDAD

En el Departamento de Coronda

Provincia de Santa-Fé

Campo conocido por LA INVERNADA de Requin y que fué del General D. Estanislao Lopez

TASACION ANTERIOR PESOS 266,483 M|C.

Tasacion actual ps. 199,825

Base 2|3 partes 133,217 pesos m|c

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 30 A las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga.

Una área de campo, situada en la provincia de Santa Fé, Departamento de Coronda, compuesta de 5,282 mts. 6 decms. de frente al Este por 6,148 mts 6 decims. de fondo, haciendo una superficie total de 3,248 hectáreas 59 áreas, ó sea una legua y quinta mas ó menos, lindando por el Este con el señor don Bernardo de Suigoya, por el Oeste con Don Tomás Aumtreng, por el Sud con don Ricardo Newton, queda á 3 ó 4 leguas al Norte de la Colonia de Caridad.

El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediacion á las mas importantes colonias de Santa Fé se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua, que es el precio general que se obtiene para el objeto indicado.

La tasacion actual de todo el campo importa la suma de 199,825 ps. m|c. siendo la base para venta las 2|3 partes que son 133,217 ps. m|c. cuyo precio como se vé deja un ancho márgen á una pingüe ganancia.

Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocurran á la oficina del Sr. D. Gregorio V. Carballo y por plano y mas informes á nuestra casa, Alsina 78. s10

Por el mismo

De 50 carneros Negrette ARGENTINO

Sangre pura original Negrette

DE LA CABAÑA "EL ROSARIO"

DE LOS SRES.

FRANCISCO CHAS E HIJOS

EL JUEVES 22 DE SETIEMBRE

A la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña «El Rosario.»

50 espléndidos carneros Negrette Argentino cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id id 1878, id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id id Exposicion Rural Argentina 1880.

Los señores Chas con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios como podemos probarlo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elejido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1°) con gastos y trabajos, como hubiera sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos si exageramos calificándolos de excepcionalmente sobresalientes. M18 d p 1|2 v 22 Stbre

Por el mismo

JUDICIAL DE LA CASA ESQUINA

Calle de Santiago del Estero núms. 395 á 401 Y Estados Unidos Nos. 439 á 447

AD-CORPUS

El lúnes 17 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de 1a. instancia Dr. Tedin, y perteneciente á la testamentaria de don Benito Vergara, la casa arriba espresada, construida en terreno de 22 varas de frente al Este por 20 vs 40 cts. de fondo.

El edificio se compone de una pieza en la esquina ocupada con una botica, 9 piezas bajas, un almacen para depósito de la botica, dos cuartos, una cocina, letrina, aljibe, pozo medianero, un patio embaldozado, con corredor, techo de material. La casa alta tiene 6 piezas dobles con balcon corrido, vestíbulo con techo de zinc, 1 pieza de 10 vs de largo para comedor, 4 piezas mas, cocina, letrina, y una pieza en el centro que sirve de mirador.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de trescientos cincuenta mil pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 233,334 pesos m|c.

Para imponerse de las tasaciones ocurran á la escribania de don B. Martin (Cabildo); y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s14

Por el mismo

ULTIMO REMATE DE CARNEROS Y OVEJAS

TODO EL PRODUCTO DEL AÑO

De la Cabaña Rambouillet EN MORON (DE AMARAL)

Carneros y Ovejas importados CABAÑA NACIONAL DE FRANCIA

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE

A la una en punto

En el mismo establecimiento

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna respecto á precio y número, todo el producto del año, de la cabaña arriba mencionada, á saber:

80 carneros Rambouillet de 14 á 18 meses y 200 borregas y ovejas id en lotes al gusto de los compradores.

Un lote corderos de la Cabaña Nacional de Francia.
Un id id id Bailleau.
Un id id id Gilbert.
Un id id id Sereau.
Un id ovejas id id
Un id id id Bailleau.
Un id id id Gilbert.
Un id id id Imperial.

Este escelentísimo remate de productos de la cabaña de Moron y accesorios á los Sres. Estancieros [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

CASA DE CAMPO [EN LAS] LOMAS DE ZAMORA

Acevedo núm. 219

[illegible] de la estacion

Testamentaria de don Benito Vergara

[illegible] VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO

Tasacion 45,000 ps.

[Base 2|3] partes 30,000 pesos

AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia, venderemos por un precio que exeda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la excelente casa de campo compuesta de 8 habitaciones cómodas y sólidas, (arboleda jardin etc.) y demás comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribania de don B. Martin. s14

M. Billinghurst é hijos

IMPORTANTE REMATE DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»

Situada en el Paseo de Julio

Frente á la Estacion del F. C. del Norte DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias

De materiales para fabricacion; de órden de Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miercoles 5 de Octubre proximo

A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1|3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, 19 telares de 4, 2 y de 4 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget-Teston de Verdier, 8 batones y un lavadero automáticos de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demás enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 30 000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3.616,326 m|c.

Base acordada para la venta ps. 1.808,163 m|c.

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud.

Base acordada para la venta ps. 250,000 m|c.

Tercero—Todas las mercancias para la fabricacion como: tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc., etc., al mas alto precio y dinero de contado.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.

Prevenimos á los interesados que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. J5

Por el mismo

De dos fracciones de terreno

En el Partido de Barracas al Sud

Inmediatos á la Estacion Lanús

PERTENECIENTES

A DON DEMETRIO PEREYRA

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia

DS. D SALUSTIANO J. ZAVALIA

El Domingo 25 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base de las 2|3 partes de su tasacion, de las dos fracciones de terreno arriba designadas, en la forma siguiente:

El primer lote tiene 213 metros por el costado del frente al Oeste, 162 5|100 al Este, 179 79|100 al Norte y 381 23|100 al Sud, tasado en ps. [illegible] m|c.

Base para la venta 6000 [illegible] **m|c.**

El segundo lote tiene 57 ms. frente al Oeste, con fondo por el costado Sud de 431 65|100 por el costado Norte 381 24|100 terminando el contra-frente al Este en 48|100, tasado en ps. 8000 m|c.

Base para la venta ps 3000 m|c.

El remate se efectuará en los mismos terrenos, debiendo los interesados partir por el tren de las 10 y 25, y bajar en la Estacion de Lanús: previniendo que exigiremos la entrega de 10 ojo antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90 s11

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la misma propiedad—**El Domingo 25 de Setiembre** á las 5 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta, en terreno de 37 1|2 varas frente por 83 1|2 varas fondo, con 5 piezas de material etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Emilia G. de Chueco quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de pesos 25,000 moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. s8

Por el mismo

De la preciosa casa-quinta

En el pueblo de Belgrano

Calle Castelli núm. 36 y 38

ESQUINA Á LA DE MAIPU

Conocida por de Berger

Enfrentando, calle por medio, con la regia mansion del Banquero Sr. Corti

De órden de su propietario

BASE PARA LA VENTA: $ 250,000 m|c.

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederémos á la venta en remate público, bajo la base de **doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente.**

De la valiosa casa quinta arriba designada, cuyo remate no pudo efectuarse el 8 del corriente á causa del mal tiempo; su terreno se compone de 50 varas frente á la calle Castelli, por 100 de fondo á la de Maipú. Su edificio consta de 7 hermosas piezas principales con pisos de tabla, baldosa y mármol, embovedado, construido en cal con maderas duras, una espaciosa cocina forrada en azulejos, aljibe y una cisterna inmediata á este para depósito de agua. Otra pieza destacada del edificio principal con ventanas á la calle y al jardin.

Quinta—Un gran parral en el centro con un sarzo de fierro de 70 varas de largo y en las paredes laterales parras en espaldero; en los macizos frutas exquisitas y flores y arbustos de adorno. Esta quinta es una especialidad en uvas y peras importadas de Francia.

Al fondo está el departamento del servicio, compuesto de cuatro piezas, tres altas y una baja, cochera, caballeriza, conejera y un gran gallinero con pieza de material para los nidales; porton de fierro para la entrada, gran pileta de material y pozo de balde. El todo de la propiedad está en perfecto estado de conservacion y cultivo pronta para ser ocupada.

Títulos irreprochables.

Prevenimos á los interesados que exijiremos la entrega de un 5 ojo antes de firmar el boleto de venta.

Por otros pormenores ocurran á nuestro escritorio, San Martin 90. s11

¡Por el mismo

De la bien situada finca

CALLE PIEDRAS N. 332 á 336

Esquina á la de Chile

De órden de sus propietarios

BASE PARA LA VENTA

200,000 PS.

AD-CORPUS

El Mártes 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **Doscientos mil pesos moneda corriente.**

De la propiedad arriba designada, construida en 17 varas á la calle de Chile y 36 á la de Piedras. Tiene trece piezas, cuarto de baño, cocina y demás oficinas, aljibe, gas y aguas corrientes. Cuatro de las 13 piezas tienen piso de tabla.

Está ganando 1.700 pesos, pero el inquilino que la sub-arrienda saca 2.400 por lo menos Títulos á satisfaccion.

Exijiremos del comprador la entrega de ps 5 por ciento en garantia, antes de firmar el boleto

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. s11

Por el mismo

Del establecimiento de Imprenta

DENOMINADO

"EL ECONOMISTA"

CALLE ALSINA No. 56

En un solo lote

De órden de su propietario por no poderlo atender

Base para la venta ps. 70,000 m|c.

El Lúnes 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y al contado, bajo la base de **setenta mil pesos moneda corriente.**

El establecimiento arriba designado, completamente pronto y bien surtido de los materiales necesarios, trabajando actualmente la confeccion de varias obras que dejan utilidad y que entran tambien en la venta.

El todo se compone del modo siguiente:

Una máquina suiza á mano de 1200 pliegos por hora y saca pliego; 4000 libras poco mas ó menos de tipos surtidos de los cuerpos 6, 7, 8, 10 y 11. Como doscientas cajas con sus burros correspondientes. Rasgos y adornos; 40 clases de titulares diferentes; 6 clases letras de madera para cartelos, 500 libras poco mas ó menos de interlineas é imposiciones, 2 galerones, 2 mesas de mármol para armar, bandas, escritorios, mesas, estantes, cañerías de gas y todos los demás útiles y materiales adecuados á esa clase de establecimientos que lo constituyen apto para emprender cualquier trabajo con ventaja y utilidad. La máquina tiene un doble juego de cilindros y 2 fundidores de los mismos.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. s14

Bollini, Muro y Ca.

28—BOLIVAR—28

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO TERRENO

En Barracas al Sud

Perteneciente al mismo concurso

EL DOMINGO 18 DE SETIEMBRE A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público un magnífico terreno en Barracas al Sud, perteneciente al concurso de don Juan Francisco Vilaró, situado á cuatro cuadras del Puente en direccion al Sud, lindando por el Sud, con la quinta del Sr. Caretti y por el fondo sobre el Este con la fábrica del Sr. Palán, con una área de 17 varas de frente al Este por 50 de fondo: tasacion 14,348 ps m|c.

2|3 partes y base de venta 9565 ps m|c.

Ojo á lo bajo de las tasaciones

Títulos garantidos. Pormenores á nuestra casa Bolivar 28. s9

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia CONTRA D. C. F. QUINTIN

EL JUEVES 15 DE SETIEMBRE A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

[illegible]

TOS O ASMA

POR MAS REBELDE QUE SEA

SE CURA CON LA PASTA PECTORAL

Cigarrillos balsamicos y papeles azoados

DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA

Remedio **PRONTO** y **SEGURO** con 30 años de éxito

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

SU AGENTE: JOAQUIN DE LA ROSA, CALLE VENEZUELA N. 845 s9 v24

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en ***hierro y ácido carbónico.***

Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA

y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depósitarios en *Buenos-Ayres*: **DEMARCHI, PARODI y C^o.**

F. Quintin en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia: 1 armazon de pino usado, 1 reloj de pared, 5 barrigueras, 1 rollo soga, 4 bancos de pino, 1 rollo grande de hule usado, 1 mesa de pino usada, una bandera usada.—Setiembre 2 de 1881. *Pedro Ccdes.*

En seguida, una gran cantidad de muebles que estarán á la vista. s8

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

CON 117,294 VARAS CUADRADAS

Parroquia San Cristóbal

EL DOMIGO 18 DE SETIEMBRE

A las 4 de la tarde

¡BASE BAJISIMA!

En la misma propiedad por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristóbal, parte de la quinta conocida por de don Amaro Pereyra, con una área de 117,294 varas cuadradas, formando esquina á las calles Garay y San Cristóbal, y cuyos detalles podrán verse en el plano que existe en casa del rematador.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Amaro Pedeyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de dos pesos cuatro reales vara

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. s8

Por el mismo

De una gran área de campo

EN SAN MARTIN

¡BASE BAJISIMA!

El Martes 20 de Setiembre

A LAS TRES DE LA TARDE

En la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, y prévia aprobacion del Directorio, de un terreno en San Martin frente á la chacra conocida por de Krantzenstein, cuya superficie consta de 465 varas de frente por 490 varas de fondo.

Linda por el frente calle en medio, con Huergo por el fondo con Goya, por el Sudeste con Rodriguez y por el Noroeste con Salas.

[illegible] propiedad se rematará indispensablemente en [moneda efectiva] y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Juan H. Woolff quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 500 pfts.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. s8

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias

DEL GRAN ALMACEN

CALLE DE LA PIEDAD

ESQUINA A LA DE MAIPU

Perteneciente al concurso DE LOS Sres. FRANCISCO LASARTE Y Ca.

Todos los artículos son de primer órden

Tambien se rematarán los armazones Mostradores, vidrieras, balanzas, cañerias Arañas etc. etc.!

El Viernes 30 de Setiembre

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente al concurso de los señores Lasarte y Ca todas las existencias de dicho concurso en la calle de Piedad esquina á Maipú, en la siguiente forma:

PRIMERO

En un solo lote, todas las mercaderías de la casa consistentes en vinos, conservas, aceites, loza, cristalería y toda clase de comestibles un gran surtido, valor de toda la mercaderia segun cortos

130,000 $ M|C.

BASE DE VENTA 100,000 $

La apreciacion del valor se ha hecho sobre bases muy bajas.

SEGUNDO

En un solo lote todos los enseres del estenso almacen como ser mostradores, vidrieras, estanteria, arañas, cañeria, balanzas, pesas etc. etc.

TASACION 35,000 PS. M|C.

BASE DE VENTA 20000 PESOS M|C.

Nota importante

Caso de no haber interesados por el todo, el Sr. Juez ha autorizado para que en el mismo momento se proceda á la venta en detalle, á la mas alta postura, como es práctica en remate de esta naturaleza.

Para ver los inventarios y procurar todos los datos que necesiten los interesados, ocurrir á la escribania del Sr. D. Joaquin Reynoso, ó á nuestra casa Bolivar 28. s8

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

Y EDIFICIO

En la calle Balcarce N. 36, 38 y 40

AL LADO DE LA ADUANA

CERCA DEL CONGRESO NACIONAL

A media cuadra de la Plaza 25 de Mayo

Y de todas las Oficinas Nacionales

TITULOS GARANTIDOS

15 vs. de frente por 36 3|4 de fondo

2ª Y ULTIMA RETASA

BASE CASI DE VALDE

273.014 PS. M|C.

El Mártes 27 de Setiembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Calisto Oliver, el estenso terreno y edificio situado en la calle de Balcarce núm. 36, 38 y 40; el edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techo de azotea, el terreno mide 15 vs de frente al Oeste por 36 3|4 de fondo al Este.

Ojo al local y á lo estramadamente bajo de la tasacion 409,520 ps m|c. **2|3 partes y base de venta 273 mil catorce.**

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 28 s18

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

PARTIDO DE SAN MARTIN

CON FRENTE AL RIO DE LAS CONCHAS

El Martes 20 de Setiembre

A LAS 3 1|2 DE LA TARDE

En la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, y prévia la aprobacion del Directorio, de un terreno ubicado en el partido San Martin, con frente al rio Las Conchas y consta de 500 varas 9 décimos, frente y 851 varas 8 décimos al N E todo lo que forma una superficie de 170,000 varas cuadradas, lindando por el Nordeste con la ribera del rio, por el S. O. calle en medio con terrenos de Huergo, por el S O. con Wolf y por el N. E. con Goya.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Hurtado, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 500 $

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. s8

Por el mismo

De dos lindas fracciones de terreno

132,500 VS. CUADRADAS

SITUACION INMEJORABLE Y DE GRAN PORVENIR

Parroquia de San Cristóbal

BASE BAJISIMA

EL DOMINGO 18 DE SETIEMBRE

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

En los mismos terrenos por órden del Banco Hipotecario procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terrenos, forma irregular, Parroquia de San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Corto, por el Este el mismo—y la otra fraccion por el Norte con los Sres. Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre Rios, linda por el Sud con el Sr. Mac-Lean, por el Sud Este con Seeber y por el Oeste calle por medio en la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica.

La base para la venta será de ps. 2 por vara cuadrada

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

TERCERA RETASA

DE UNA PRECIOSA CASA

EN SAN JUSTO

Tercera y ultima retasa ps. 22,000

Base 2|3 partes 14.677

EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE

A las 3 1|2 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ruiz la propiedad situada en el espresado pueblo donde estará nuestra bandera, edificada en terreno de 75 3|4 varas de frente por 45 varas de fondo con 7 piezas de material 2 cocinas letrinas y demás dependencias, pozo, horno de amasar etc etc

Títulos de primer órden. Pueden verse en la escribanía del Sr. Gallardo.

3ª retasa 22.000 ps. Base de venta 14.667 ps m|c

No se pagan los materiales

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. s14

Por el mismo

JUDICIAL

Concurso de D. Juan F. Vilaró

DE UN BUEN TERRENO

En el Pueblo "Lomas de Zamora"

EL DOMINGO 18 DE SETI'BRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al concurso de don Juan Francisco Vilaró un precioso terreno en el pueblo Lomas de Zamora lindando por el Norte calle por medio con la gran quinta del Sr. Trinochito, calle conocida por colonia de Bovorino á 4 cuadras de la Estacion en direccion al Este, su area se compone de 65 vs de frente al Este por 65 de fondo al Oeste tasado en 6,337 ps m|c

2|3 partes y base de venta 4,225 ps. m|c

Por el mismo

JUDICIAL

De ANIMALES VACUNOS

SIN BASE

AL MAS ALTO PRECIO

Perteneciente á la testamentaria DE Da. LUISA BUSTAMAMTE

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 28

El Mártes 20 de Setiembre

A LAS TRES P. M.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce y como perteneciente á dicha testamentaria, treinta animales vacunos en perfecto estado y gordos.

Los animales se encuentran en el conocido campo de D. Santiago Post situado á 15 cuadras de la Estacion del Ferro Carril de Merlo donde pueden los interesados ver los animales.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28 donde pueden ocurrir por datos. s6

Por el mismo

DE CUATRO MANZANAS

EN QUILMES

EL JUEVES 15 DE SETIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de cuatro manzanas de terreno en el Pueblo de Quilmes de 100|1 vs cada una, con frente á la via ferrea. Linda por el frente con don Pedro Aguirre, por el N O con mas propiedades de Sanchez, por el S. E. con Basigaluppe y por el S. O. con don Manuel Córdoba.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Zenon Torcuato Sanchez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base de la venta será de ps. 40,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. s8

Rodolfo Martin y Ca.

JUDICIAL

DE UN CAMPITO

En San Antonio de Areco

Lindando por el Este con D. Bernabé Nieves hoy sus herederos

por el Sud con el Rio de Areco, por el Norte con D. Tomás Sosa, y por el Oeste con D. Manuel Reynoso

Base para la venta 117,334 ps m|c.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que los martilleros D. Rodolfo Martin y Ca. procederán á vender en público remate un terreno sito en el partido de San Antonio de Areco, compuesto de 400 varas de fondo por doce vs de fondo tasado en la suma de ps 176000 m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, por haber lo así ordenado el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel J. Noguera, en el espediente seguido por D. Manuel Reynoso, contra D. Juan Laplanta sobre cobro de arrendamientos. Buenos Aires, Julio 25 de 1881. *Natalio F. Ponce* Escribano Secretario.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo terreno á la hora indicada, donde estará la bandera.

Por mas informes al escritorio del martillero Victoria 19 altos s15

Pablo Gowland

Segundo y último remate

3 lotes de lindos terrenos

Linderos con el magnífico jardin de MAGNANINI

A 3 cuadras al Norte de la Estacion del Tramway de Lacroze, sobre las calles de Corrientes, General Lavalle antes Parque y Olvido

El Domingo 25 de Setiembre á las 3 de la tarde se rematarán en la siguiente base estos lindos terrenos centrales:

ps 2800 por lotes de 10 vs de frente por 40 y 45 de fondo.
" 3500 " " " " 50 " "
" 5000 " " " " 40 " "

La base que se ha establecido no puede ser mas baja pues en el año de 1880 se vendian á precio tan bajo. Los compradores de los 10 lotes vendidos pronto empezarán á edificar.

Nadie puede ofrecer terrenos en la capital de la República, á los precios espresados. Previniendo que se venderán aunque sea con un real sobre las bases fijadas. Debemos observar á los interesados el motivo que ha tomado esa localidad y que sigue tomando con motivo de trasladarse en este mes la Estacion del Parque al 11 de Setiembre.

La época de paz en que ha entrado el país y la garantia de su estabilidad creemos que inducirá á la gente de buen criterio á comprar por uno lo que valdrá diez.

Las bases estipuladas son mas bien un regalo que una venta.

Títulos garantidos á satisfaccion. Por planos á la calle Esmeralda 202 s15

Por el mismo

De 3 lindos lotes de terreno

EN LA CALLE DE LINIERS

Entre Rivadavia y Victoria

Y calle Victoria, á 30 varas de la calle de Rivadavia y á un paso de la Estacion del Tramway de Lacroze y Anglo-Arg entino con tramways para todas direcciones á 30 vs de los terrenos.

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde se rematará con la siguiente base estos lindos terrenos:

No	1	10 vs de frente á la calle Liniers por 16 y 52			
"	2	11 id		id	58
"	3	6 id		id Victoria	40
La base	por el	lote	No 1	es de	ps 12,000
Id	id	id		2	id 10,000
Id	id	id		3	id 8,500

Los lotes No 1 y 2 tienen de frente en el tondo 15 1|2 varas

Recomendamos á los que quieran obtener estos terrenos de no faltar á la hora indicada, pues hay que venderlos por liquidar una sociedad, los ocho lotes que se vendieron en el anterior remate ya están algunos edificados.

Nos parece escusado entrar á hacer notar lo bajo de la base establecida.

Títulos á satisfaccion. s15

Eduardo Garcia

OJO PICHINCHEROS

DE UNA BONITA CASA

EN SAN MARTIN

A 3 cuadras de la Plaza en direccion al Colegio de los Escolapios, hoy Escuela de Artes y Oficios

Por resolucion del P. E. de la Provincia

A un paso de Belgrano

Base 23,000 ps. m|c

El Domingo próximo 18 de Setiembre á las de la tarde procederé á la venta en público remate de esta hermosa propiedad, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de esquina 40 varas de frente á la calle San Pedro por 50 vs de fondo. Edificio 4 espaciosas piezas, altas formando esquina con techos de azotea y otras dos con techos de tejas francesas, en perfecto estado, gran corredor nuevo con pilares de hierro, una cocina grande de material, letrina, pozo de balde etc. Es una casa aparente para una familia; cuesta 85,000 pesos m|c. Se vende por órden terminante de su dueño al que mejore la oferta de 23,000 ps, que sirve de base. Las familias que acostumbran pasar el verano en el campo no deben dejar esta ocasion.

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

CALLE BELGRANO 947

8 1|4 vs. de frente por 63 de fondo

TASACION $181,015

2|3 PARTES 120676 $

SUMAMENTE BAJA

ESPLENDIDA LOCALIDAD

POR EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

10 HERMOSAS HABITACIONES

Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta pasando las dos terceras partes esta espléndida propiedad.

EDICTO JUDICIAL—Por dispoticion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 24 de Setiembre á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Cia. de la casa calle de Belgrano 947 y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Anastasio Chaves, cuyo edificio está compuesto de 10 piezas, cielos rasos de yeso, y pisos de tabla, cocina, letrina, aljibe pozo, dos piezas en el fondo, 1 alta y otra baja, tres zaguanes con pisos de baldozas de mármol y loza, tres patios pisos de locetas floriadas, gas en todas las habitaciones. Su terreno mide 7 metros 145 milímetros de frente al Sud igual á 8 1|4 varas por 54 metros 548 milímetros de fondo al Norte igual á 63 varas. La tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 181.015 pesos m|c. y se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de esta tasacion.

Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaria del que suscribe, ó al escritorio del martillero nombrado—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881—*Cárlos N. Gonzales*—Casa de Justicia 2°, patio. s27

Por el mismo

AVERIAS! AVERIAS!

1 CAJON

Conteniendo 240 marroquines FRANCESES DE CUEROS DE CABRA

Por cuenta de Seguros

En nuestra casa Rivadavia 85

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado

Un cajon con 240 marroquines. s14

Ebbeke y Diekelmann

DE UNA CENTRALISIMA PROPIEDAD

42 3|4 VARAS DE FRENTE AL SUD

Por 69 varas de fondo

Ó SEAN 2950 VARAS CUADRADAS

A cuadra y media de:

La Plaza de la Victoria
Plaza 25 de Mayo
Congreso Nacional
Aduana Nueva
Y la Casa del Correo

A dos cuadras del:

Palacio del Exmo Gobierno Nacional

A dos cuadras y media del:

Cabildo ó asiento de los Juzgados en lo Civil y Comercial, de la Catedral Y DEL TEATRO DE COLON

A corta distancia

De los Bancos
De la Bolsa
y de los principales hoteles

Unica propiedad de importancia en venta en parage tan central, terreno que se presta para todo por su área grande.

ESTA SITUADA

CALLE ALSINA NUM. 35 AL 45

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

Base de venta 900,000 $ m|c.

O sea m. o m. 305 ps. vara cuadrada

VALE EL DOBLE

Títulos inmejorables y antiguos, del año 1838.

Esta notable finca venderemos por órden de sus dueños y por ausentarse del país.

EL JUEVES 15 DEL CORRIENTE

A LAS TRES DE LA TARDE

Por mas detalles á nuestra casa Perú núm. 80. s8

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco el lúnes 19 de Setiembre, á las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Barracas al Norte, pueblo San Antonio, con 30 varas frente al Este por 102 1|2 varas fondo. Lindando por el frente calle Santa Maria, por el fondo calle Santa Elena, por el Norte con Moujean y por el Sud con Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 1000 $

El comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. s8

Por el mismo

DE UNA CASA CENTRAL AL NORTE

CALLE DE TUCUMAN N. 354

Entre Esmeralda y Suipacha

El Miércoles 21 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado con la bajísima base de 135,000 pesos m|c. dicha casa situada en uno de los parages mas centrales de la ciudad y en una cuadra llena de lindísimos edificios. El terreno se compone de 6 metros 405 milímetros de frente al Norte por 25 metros 950 milímetros de fondo, tiene 12 piezas seis altas y seis bajas, varias cocinas, 2 letrinas, aguas corrientes con 4 llaves, cañeria de gas, etc.

Títulos de primer órden y por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80. s10

Por el mismo

POR ORDEN

DEL SR. JUEZ NACIONAL

Dr. D. Isidoro Albarracin

DE 2 MASTILES REALES USADOS

DOS VERGAS DE CRUZAR ID

Salvados de la barca alemana "Maregatha" y en poder del Sr. D. Pedro Luro en el Tuyú quien las hará entregar en el punto donde se hallan.

El remate se verificará en Buenos Aires.

En nuestra casa calle Perú núm. 80

El Lúnes 10 de Octubre

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE s4

Por el mismo

En nuestra casa N. Perú 80

REMATE DE CASIMIRES Y MUEBLES

El Viernes 16 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un gran surtido de casimires de media estacion y de verano y otros artículos de Tienda.

Y en seguida un gran surtido de Muebles usados de una familia que se ha ausentado al campo

Varios comodas, roperos, camas, sillas, mesas de comedor, id de noche, flores, cuadros, máquinas de coser en buen estado etc. etc.

Jorge Deppert

TIENDA Y MERCERIA

Liquidacion de una tienda y mercería

El Viernes 16 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En la casa de remate del Sr. Daniel Müller, calle Perú n. 30 á 98. Por liquidacion y órden de su dueño se venderá un [illegible] lote un variado surtido de tienda y mercería, cuyo detalle se omite por su estension. s14

Benito Nazar y Ca:

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

EL VIERNES 16 DEL C'TE

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al contado un surtido general de mercaderías. s14

Pedro M. Gomez

JUDICIAL

DE MUEBLES

En mi casa Florida 132

El viernes 16 del corriente á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin y como perteneciente á un embargo los muebles en porte á continuacion se espresan: Un juego de sala forrado en reps compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas, 5 alfombrados de tripe, 1 espejo óvalo marco dorado, 1 araña de cristal 3 luces, 4 galerias, 1 comodita de la India, 5 cuadros, otro sofá. Un buen juego nogal para comedor compuesto de 1 aparador estatuario, otro aparador y mesa de trinchar, 1 mesa de comedor y 12 sillas, 1 araña bronce de 3 luces, varios cuadros, cristales, etc. Un escritorio, repisas, 2 roperos con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 armario de pino, 1 idem guaido y otros muebles y adornos que están á la vista.

En seguida una gran cantidad de libros en español, francés, ingles é italiano etc., etc.

NOTA—El remate se efectuará aun con mal tiempo no faltar á las 12 en punto. s13

R. A. Flores y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN EL PUEBLO DE RANCHOS

Por órden terminante de su dueño Y por ausentarse del pais

Remataré el dia 2 de Octubre próximo á la una de la tarde la casa situada calle de Córdova y San Luis formando esquina, con 28 3|4 varas de frente á la calle Córdova por 49 vs. calle San Luis al contado y por la base de 25,000 ps. m|c habiéndole costado á su dueño esta propiedad 160,000 ps. m|c, para que vean que está decidido á venderla por insignificante que sea su base.

El edificio consta de 5 piezas de azotea, construido con maderas duras, con 3 piezas piso de tabla y cielo rasos y las otras 2 con piso de ladrillo, con un hermoso corredor de teja francesa un armazon, mostrador y vidrieras, una pieza de baño una cocina techo de fierro, galpon techo fierro, pozo de balde, un hermoso parral árboles frutales, várias clases, un jardin de plantas, letrina, etc. todo cercado de pared y pique para instalar un negocio.

[illegible]

Francisco Bulnes

DE UNOS TERRENOS

Situados en S. Nicolas de los Arroyos

LA VENTA SE EFECTUARÁ

EN ESTA CIUDAD

El dia indicado en el edicto que al pié de este se publica

CALLE DE BOLIVAR NUM. 83

A las 3 de la tarde

Casa de remate de los Señores Ponsati y Santa-Ana

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero don Francisco Bulnes, el dia 23 del entrante mes, de Setiembre, á la venta en público remate, de 20 manzanas de terreno de propiedad de don Juan D. Martinez situadas en el Partido de San Nicolás de los Arroyos, lindan por el frente con la calle Real; por el fondo y costado Nord-este con la testamentaría de doña María del Rosario Medina de Salinas, y por el Sud Oeste con Ugarte, Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas á embargo y serán vendidas en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra don Pedro Barros, hoy su testamentaría; previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion de cada manzana, la que ha sido reducida á la suma de 5,350, 3750 y 1500 pesos mjc. cada una de ellas. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Secretaría del que firma, calle de Donas núm. 86 2º patio, donde tramita dicha ejecucion, en la que se encuentra el plano, tasaciones y se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Secretario. a14

Por el mismo

JUDICIAL

EN QUILMES

DE UNA CASITA

Calle Num. 9 esquina a la Num. 25

CON FRENTE DE 25 VS.

POR IGUAL FONDO A LA CALLE 25

Linda por el Este calle en medio con la Plaza 3 de Febrero, por el Sud con la calle núm. 20, por el Oeste con Da. María y D. Valerio Ponce y por el Norte con D. Bonifacio Lopez.

La bandera de remate estará en la misma propiedad para ésta, y la otra que está ubicada en el pueblo de San Francisco, á pocas cuadras de la Estacion Bernastegui.

El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia

El edificio de la casa arriba mencionada consta de: 2 piezas de material techos de azotea y buena madera, 1 pieza material techo de teja francesa y cocina con el mismo techo, todas las piezas están rebocadas interior y exteriormente; pozo de balde, árboles frutales, los pisos de las referidas piezas son de baldozas, toda está cercada de pilares.

Tasada en todos sus ramos, en ps. 27.000 y 18.000 es la base para la venta

La otra que se encuentra situada en el pueblito San Francisco, cuartel 2º del partido; consta el terreno de frente 50 varas por 50 vs de fondo: 2 piezas de material techo de azotea, pisos de baldoza, 1 pieza de material techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo de balde muchos árboles frutales, está toda rebocada.

Los linderos son los siguientes: por el Este la calle Real, por el Norte don Bartolomé Bonfiglio, por el Sud don Andrés Sigüe, por el Oeste don Francisco Guillermo Davis.

Tasada en ps. 25,000 mjc.; y las 2[3 partes base para la venta 16,666 ps. mjc.

Estas dos propiedades pertenecen á la testamentaría de doña María de los Santos Suarez de Piñero, y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin.

Los títulos son de primer órden y se encuentran agregados á los autos que tramitan por la Escribanía del Sr. H. Ferrari, calle Bolivar núm. 21, Cabildo. s10

Saturnino y Agustin M. Justo

EN LOBOS

DE OVEJAS, CARNEROS

VACAS, CABALLOS &

Los dias 18, 19 y 20 de Setiembre

EN EL LOCAL

DE LA PRIMER FERIA

DE LOBOS

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los siguientes animales reproductores:

Del establecimiento "San Cárlos" de Cañuelas: 5 carneros sangre pura Rambouillet, 30 id mestizos id, 30 id merino Rambouillet, 10 id Lincoln, 30 borregas id.

Establecimiento "La Porteña" á cargo del Sr. J. Meyer: 80 carneros 7[8 Lincoln, 22 borregas 3[4 id, 6 id 3[4 id (con cria).

Establecimiento del Sr. Milne: 80 carneros mestizos Rambouillet, 1 padrillo media sangre de carrera, 7 potrillos cuarta id id.

Establecimiento "La Figura" del Sr. Uribelarrea: 10 carneros sangre pura Rambouillet, 10 id id D. Lincoln, 20 borregas id id Rambouillet, 20 id mestizas Lincoln, 10 vacas id Durham, 4 toros sangre pura id.

Establecimiento de los Sres. Campo y Gamio: 2 carneros sangre pura Rambouillet, 50 id mestizos id, 4 caballos cordos cruza Normando y Boulonais.

Establecimiento "San Francisco" fundado en 1857 del Sr. Atucha: 10 carneros sangre pura Rambouillet de 15 á 20 meses de edad, 6 borregas id id id, 30 carneros mestizos id.

Establecimiento del Sr. Urquiola: 8 carneros sangre pura Durham, 4 borregas id id Negrete, 2 toros mestizos Durham, una yunta de petizos blancos, ojos negros, preciosos animales, muy mansos y diestros en el tiro, 1 petiza oscuro, padrillo, de lindas formas y muy manso.

Establecimiento "Santo Domingo" del señor Cieza: 6 carneros Rambouillet, 20 id mestizos id.

Establecimiento "La Irene" de los Sres. Caminos y Archagua: 20 carneros mestizo Rambouillet, 4 toros 7[8 sangre Durham.

De otras procedencias—6 vacas lecheras, 4 toros mestizos Durham, 10 caballos mansos de silla, 20 animales vacunos al corte (tamberos), 50 carneros mestizos Rambouillet.

El dia 20 venderemos todas las maderas, fierro, etc. etc. que se han empleado para esta Feria.

Llamamos la atencion de los Sres. hacendados del oeste sobre este remate y les pedimos concurran á la primera feria de Lobos, seguros que aun el mas exigente encontrará allí lo que desee, pues está ya probado entre nosotros que la feria no solo es el único mercado posible para el vendedor, sino tambien el mas conveniente para el comprador por encontrarse reunido en un solo punto y en su venta, animales de todas las especies y razas en grandes cantidades que proceden de diversos establecimientos y que por consiguiente tienen donde poder elegir á su satisfaccion. s23

Cárlos F. Jáuregui

MUY IMPORTANTE

DE HACIENDAS

A 21[2 legua del pueblo del Bragado

CAMPO DEL SR. B. ROQUEZ

CONOCIDO POR DE PEREZ

Espléndido almuerzo campestre

POR AUSENTARSE SU DUEÑO A EUROPA

6,500 OVEJAS AL CORTE

250 vacas mestizas

TROPILLA FINA & &

El Domingo 18 de Setiembre á las 2 de la tarde, despues de la llegada del tren procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse su dueño don José Herrero temporalmente á Europa, las referidas haciendas en el órden siguiente:

4 majadas que forman un total de 6500 ovejas de buena clase y en estado superior de gordura, con dotacion de padres de la conocida cabaña del Sr. Moras del "25 de Mayo"—Estas majadas están libres de sarna por hacer dos años que el dueño las baña.

250 animales vacunos de muy buena clase y estado, hacienda mestiza tarquina.

1 tropilla de ovejas finas, Rambouillet y negrette con 2 carneros puros.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento y habrá carruages que saldrán á las 11 de la mañana del Hotel de Echeverría y Goitia para conducir á los interesados del partido, y tambien despues de la llegada del tren en la Plaza de la Estacion.

Por otros informes al rematador en su escritorio del Bragado ó en Mercedes Hotel de Noyzes.

Nota importante—Los compradores, podrán dejar las haciendas en el campo que es superior, hasta el mes de Diciembre, sin renumeracion alguna. La esquila por lo tanto, tan próxima á empezarse podrán hacerla allí mismo. a25

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UNA CASA EN MORON

EL 22 DE SETIEMBRE

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos del concurso de D. Manuel Caminos, se hace saber que el dia veinte y dos de Setiembre del corriente año, á las tres de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por el rematador D. Nicandro Dorr, de una quinta y edificio situado en el pueblo de Moron en la calle de Yatay entre las de [illegible] y General Alvear. El terreno se compone de [illegible] metros de centro de frente al Oeste por 48 metros [illegible] de fondo al Este. La tasacion del edificio y terreno asciende á la cantidad de 32,303 ps. mjc. siendo las dos terceras partes la base para la venta. El remate tendrá lugar en el mismo punto donde se halla situada la propiedad. Los autos del concurso se encuentran en la Secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires Agosto 27 de 1881.—*Joaquin Lijó*, Secretario.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

En la Boca del Riachuelo

[illegible]

Nicolás Perez del Cerro

JUDICIAL

EN MARCOS PAZ

DISTRITO DEL CUARTEL 1º

DONDE ESTARÁ LA BANDERA DE REMATE

El Domingo 2 de Octubre á las 11 en punto del dia, procederé á la venta en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, como perteneciente á la testamentaría de don Luis Moyes, los objetos siguientes:

Cien fanegas maíz morocho y amarillo, una cuadra maíz en el rastrojo, seis bolsas de trigo, 7 cerdos grandes y chicos, un lote útiles de cocina, 2 yeguas, un arado, un rancho, una cocina, rastras, orquillas, palos para corral, una yunta bueyes, un lote muebles, una cantidad de gallinas, etc. etc.

Se les suplica á los interesados la asistencia á la hora indicada. s27

Bradley y Capella

Banco Hipotecario

En la casa del Banco

El Miércoles 21 de Setiembre á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el partido de San Fernando fuera de la traza de ese pueblo y en el bajo del Bañado hácia el Rio de la Plata; se compone de 187 varas de frente al Sud, por 870 varas de fondo, previniéndose que por el costado Norte estos tienen un martillo á los 167.57 100 ms. del frente para el fondo igual á 47 varas y sigue esta forma hasta su total fondo de 526 ms. á 100 equivalentes á 375.50.100 varas, siendo el frente de estos últimos 123 4,100 ms. igual á 140 varas, siendo una área total de 3 cuadras y 31,894 1[2 varas cuadradas. Linda por el frente con Vela, por el fondo con terreno público, por el Este con calle pública y por el N. E. con el otorgante y los Sres. Marana Inés, Santos Fenotis, Pondal y Nocetti.

Esta propiedad perteneciente á D. Manuel Marana reconoce una hipoteca de ftes. 2000 teniendo amortizados fuertes 510. La base para la venta será fuertes 1.481 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en tuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de la amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. s8

S. Etcheverry

JUDICIAL

DE HACIENDAS VACUNAS

LANAR, YEGUARIZA

Y UNA POBLACION DE MADERA

Con todos sus enseres

EN EL PARTIDO GENERAL LAVALLE

CUARTEL SEGUNDO

Donde se encuentran las haciendas, al cargo del depositario D. Diego Simison y donde se verá la bandera de remate. El juéves 13 de Octubre á las 11 en punto a. m. procederé á la venta en remate por órden del señor Juez de 1ra Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, al mejor precio y al contado, y como pertenecientes á la testamentaría de doña Pilar Neyra de Arias, y siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes de la tasacion, de lo siguiente:

127 vacas de cria tasadas á	250 ps	las 2[3 partes	168
438 ovejas mestizas	"	30	"	21
14 caballos	"	250	"	168
23 yeguas	"	55	"	36
1 id madrina con 2 crias	"	200	"	133
1 boleto marca con accion	"	1450	"	966
1 id de señal para ovejas	"	100	"	67

1 lote cueros vacunos y lanares, como tambien las poblaciones, muebles y corrales existentes en ellas.

Nota Como se verá fácilmente, la tasacion es completamente baja, prestándose á una linda especulacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas datos al rematador en Dolores, Belgrano núm. 50. s13

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miércoles

Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Por el mismo

Remate por liquidacion

DE LA ESPLENDIDA

CONFITERIA DEL GALLO

Situada en la esquina de las calles Perú y Moreno

Contiene entre sus enseres de negocio, el mas lujoso y gran mostrador todo de mármol fino, con molduras preciosas talvez el único en el país. Mucha atencion señores confiteros de lujo y todo el que se interese en general. ¡La bien situada, la antigua y acreditada confitería del Gallo en liquidacion! Aprovechen pues los que deseen establecerse con el negocio lucrativo de confitería ó los que piensen establecer sucursal, la ocasion bella de comprar en remate esta casa de negocio de mucho porvenir por su localidad importante, ademas, es de reconocida notoriedad que esta gran confitería posee una numerosa clientela del centro de la ciudad.

El propietario se deshace de esta casa porque como es sabido tiene otra que le reclama toda su preferente atencion.

El Juéves 22 del corriente—á las 12 en punto del dia por órden de su dueño y por liquidacion, daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio de todas las existencias de la mencionada confitería, espléndido mostrador de 3 cuerpos todo de mármol, una especial máquina de mármol, completa con bomba de presion para chop á agua mineral, grandes espejos con marco dorado, sofás, sillas, mesas con piedras mármol, vidrieras de mármol, armazon y todo el vidrio y espejos, vidrieras, vitrinas, etc., servicio de mostrador, de masas, arañas de cristal para gas, galerías y cortinados y el estanmortuario. La casa es muy cómoda, tiene ademas del departamento para el negocio, 6 á 7 piezas de alto, cocina etc. como para familia.

Tenemos órden de su dueño para liquidar en venta particular antes del dia del remate si hubieran interesados, ocurran á nuestra casa Perú 64 los que deseen hacer esta pichincha en compra particular.

Cárlos Ristorini

DE TERRENOS AL NORTE

16 LOTES CON 5 ESQUINAS

Por liquidacion de una testamentaría

Situados calle Junin, Andes y Azcuénaga y calle Juncal, á dos cuadras por el Rio, del tramway de la calle de Santa Fé y á 7 cuadras para el centro de la Estacion del tramway Centro América. Los lotes anteriormente vendidos están casi todos edificados.

El Domingo 18 de Setiembre á las 2 en punto se rematarán los siguientes lotes de terreno perfectamente situados y rodeados de lindas casas.

Calle Junin núm. 2 con 10 vs por 25	ps. 12.000
Nº 5, esquina con 10 1[2 vs por 25	22.500
Calle Andes núm. 20, esquina con 13 1[2 vs por 26	
Nº 21 con 10 vs por 30, tasacion	17.799
22 id 10 id por 30 id	12.600
23 id 10 id por 48 id	16.000
24 id 10 id por 38 id	14.000
25 esquina Andes y Juncal 10 1[2 vs por 30 id	27.000
34 Juncal y Azcuénaga 14 vs por 37	24.400
38 calle Azcuénaga con 10 vs por 39 id	12.000
40 id con 10 vs por 31 id	11.000
41 id 10 vs por 31 id	11.000
42 id 10 vs por 33 id	11.000
43 esquina 18 vs por 35 id	25.000
47 con 10 vs por 46 id	12.500
48 id 10 vs por 43 id	12.500

Los lotes vendidos anteriormente son 46 cuyos edificios están á vista. Por planos al escritorio del rematador calle de Lima núm. 62, altos de 11 á 1 ó el dia del remate en los terrenos. Títulos garantidos perfectos. s16

Daniel Müller

Casa de remates y comisiones

96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98

Se adelanta dinero sobre mercaderías para venderse en remate. Remate semanales empiezan á las 12 en punto.

Los lúnes; de comestibles, bebidas y cristales; los miércoles; tienda, mercería ropería y zapatería, los Sábados tienda, mercería y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen como ser casas de negocio fincas campos, animales los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular, carruages, sillas de montar, varios artículos de talabartería y un máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. j120p

Por el mismo

Tienda, Mercería y Bazar

El Sábado 17 del corriente á las 12 en punto. En mi casa calle de Perú núm. 96 y 98; copas y vasos, platos porcelana, fuentes, cubiertos de cabo blanco, id composicion, aceiteras, bastones, látigos, haritas, sillas de montar á caballo, cortinas, reloj de pared y sobre mesa, pitos, boquillas, carpetas, reloj de bolsillo, adornos, juguetes, un gran surtido de abanicos novedad, delantales, sombreros para niñas, colchas de punto, botones de nácar, alfileres, hule, trenzas de pelo á mano, alpargatas, botines, aceite y jabones de olor, espejos, sombreros de paja y muchos otros artículos de uso y fantasía. s15

Manuel G. Adriguez

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE LA VILLA DE LUJAN

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE

A LAS 12 DEL DIA

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el Departamento del Centro Dr. D. San Martin la finca perteneciente á la testamentaría de don Redondo García situado en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas con ventana de reja y zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio todas de azotea, cocina, pozo de balde, y como 35 plantas de todas clases, y todo en terreno de 15 metros de frente á la calle y 90 de fondo, tasada en la suma de 34,018 pesos mjc. siendo la base de la venta 22,678 ps mjc. Por mas informes al martillero en Lujan, en la escribanía del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores. Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de ovejas. s4

Guillermo F. Quirno

EN SAN ANDRES DE GILES

En la casa del señor DON SIMON CUCULLU

DE 15 CARNEROS RAMBOUILLET GILBERT

[illegible]

Lagos y Saborei

De los espléndidos muebles DE LA CASA

CALLE DE CANGALLO [illegible] ALTOS AL LADO DEL HOTEL DE ROMA

[illegible]

Walsiao C. Ponce

JUDICIAL

DE OVEJAS

Caballos, vacas, yeguas

Y NOVILLOS

En la Exaltacion de la Cruz

CUARTEL 5º

Establecimiento de D. Timoteo Gonzales denominado "Costa de la Pesquería"

EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE

A LA 1 DEL DIA

Estas existencias pertenecen á la testamentaría de don Juan Ramon Rodriguez y mandadas vender por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

A saber:—798 ovejas (más ó menos) tasadas á 35 ps. base de venta sus dos terceras partes que son 23 ps 1 ctvo. 4 caballos mansos á 250 ps. base de venta 183 ps 1 ctvo. 2 caballos redomones potisos á 200 ps.; base de venta 133 ps 1 ctvo.; 35 animales yeguarisos al corte á 60 ps. base de venta 40 ps.; 4 novillos de 2 años á 250 ps. base de venta 166 ps. 2 cts.; 3 vacas lecheras con cria á 400 ps. base de venta 266 ps con 2 cts.; 1 vaca sin cria en 300 ps. base de venta 200 ps.; 2 vaquillonas á 150 ps. base da venta 100 ps.; 2 toritos de dos años á 150 ps. base de venta 100 pesos.

Hay muchas otras cosas que vender como ser: postes de ñandubay, corrales, muebles, ropa de uso, escopeta, marca á fuego, boleto de señales de ovejas, etc. etc., todo se vende sin tasacion, pero al contado y no olvidarse del dinero. Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. a23

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Partido Almirante Brown

CUARTEL 2

DE SEIS CHACRAS

EN UN SOLO LOTE

LO MEJOR que hay en ESTE PUNTO

Linda con los Sres. Sandoval, ARTALEJO, GUTIERREZ Y OBLIGADO

BASE DE VENTA

PS. 113.682 MC.

Ojo! Que son 73 cuadras cuadradas de 150 varas y 13.257 varas de otra OJO!

Estas chacras pertenecen á la testamentaría de don José Salinas y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, tasadas todas en 170.524 ps. mjc.

1ª chacra—Se compone 21 cuadras cuadradas y 3175 vs de otra con 2 piezas de material, 1 rancho paredes de material techo de paja, cocina, pozo, 2000 árboles frutales, terreno zanjeado y alambrado; tasada en 60.195 ps mjc.; base de venta 40130.

2ª chacra—12 cuadras de 150 vs por costado y con 2250 vs de otra con 2 hermosas habitaciones, cocinas, pozo, letrina etc. etc. zanjeada y alambrada, tasada en 43,875 ps base de venta 29 250.

3ª chacra—12 cuadras de 150 vs por costado y 2.250 vs cuadradas de otra, zanjeada y alambrada, tasada en 20 118 ps.: base de venta 13.346.

4ª chacra—12 cuadras de 150 vs y 2250 de otra, zanjeada y alambrada tasada en 20 118 pesos.; base de venta 13.346.

5ª chacra—Se compone de 12 cuadras de 150 vs y 2460 vs de otra, zanjeada y alambrada, tasada en 17.622 ps.; base de venta 11 748.

6ª chacra—Se compone de 4 cuadras de 150 vs por costado y 072 cuadradas de otra, zanjeada y alambrada, tasada en 8.796 ps.; base de venta 5865.

NOTA Se hace saber á los interesados, que la testamentaría vende con los títulos que tiene y que no admitirá reclamo alguno sobre ellos.

OTRA—La dificultad del título es ninguna; pero los interesados piden que se vendan sin reclamo á ellos, vean los títulos, que el que lo haga comprará una pichincha.

El que quiera esplicaciones pase por mi escritorio á las 2. Perú 141.

OTRA—Los testamentarios tramitan por la del Dr. Fernandez, Antes Escribanía de Perez Gomar. a23

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Setiembre á las 4

DE UNA CASA

Calle del Gral. Lavalle N. 1238

A 1[2 cuadra de los talleres del Once

Base de venta 20.000

Alquiler mensual 360

Esta casa tiene 3 habitaciones, pozo, cocina y letrina el zaguan y la sala tienen pisos de baldosa y techo de de hiladas de ladrillo y una de baldosa y las demas tiene techo de teja francesa, toda su construccion es de cal rebocada toda ella. El terreno se compone de 8 vs de frente al Norte y 17 vs 17 cts. de fondo por el costado Oeste y teniendo por el Este 15 vs 1 pulgada.

NOTA—Esta propiedad pertenece á la testamentaría de doña Luisa Avalos, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y por mas datos y ver los títulos á mi escritorio Perú 141, á las 2 de tarde. a25

Por el mismo

JUDICIAL

EL DIA 15 DE SETIEMBRE

A LA 1 DE LA TARDE

A 1 cuadra de la estacion Liniers

BASE DE VENTA DEL 1er. LOTE

PS. 7.466-2RS. M[C.

Base del 2º lote 9,532 $ 2 rls.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Waldino C. Ponce el dia 15 del corriente á la 1 de la tarde, de los terrenos pertenecientes á don Juan Fiori y Ca. (hoy en concurso) situado en San José de Flores Estacion Liniers. 1er. lote—Empieza á los 86.60 al Sud de la prolongacion de la calle Real de Flores; tiene 173 mts. 20 cents. de frente al Oeste, por 86 mts. 60 de fondo al Este y linda por el Norte con Miguel Flores y con Emilio Furt; su superficie 14,099 mts. 12 mts. cuadrados. 2º lote—86 mts. con 60 cents. de frente al Este y de fondo por el costado Sud 203 mts. 25 cents. 194 mts. 25 cents. por el costado Norte y 86 mt. 60 cents. de frente al Oeste ó sea su fondo. Linda por el frente con don Luis Rodriguez, por el fondo calle proyectada entre este y terrenos de don M. Flores, por el Sud con el mismo y por el Norte con don Anciano Sanchez y Solivella. Superficie 19855 mts. cuadrados tasado el 1º en la suma de 11.200 pesos y el 2º en la suma de 14,300 ps mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del actuario.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1881.—*P. Sicouret*—Escribano Secretario.

NOTA—Los terrenos son inmejorables y se encuentran tasados sumamente bajos, [illegible] Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 s4

Julian J. Muñiz

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL SALTO

El Domingo 18 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Y por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé las propiedades pertenecientes á la testamentaría de don Ramon Miguel, y su condominio con don Antonio Gonzalez.

La venta tendrá lugar en la finca principal situada en la calle Buenos Aires á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste, y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros, esta propiedad. El edificio es de material techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 30 varas lineales techo de fierro, porton, bomba, cañerías, un hermoso zarzo, plantas, etc. y los armazones para casa de negocio tasado en todos sus ramos en la suma de 423.160 ps.

UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas cuatro cuadras terreno, con una pieza material, techo de teja, con arboleda y alfalfa tasado todo en la suma de 25,000 ps. mjc.

DOS SOLARES—2 solares linderos con don Miguel del Frade, dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12000 ps. mjc.

DOS SOLARES—2 en la Plaza del Sur (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 ps. mjc.

UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja con alambrados, tasado en 6000 pesos mjc.

La base para la venta será la de las 2[3 partes de la tasacion de cada propiedad. s7

Florencio E. Nuñez y Ca.

ALSINA 50

(MARTILLERO POLICARPO NOE)

En Belgrano El Domingo 18 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos una casa quinta con 20 varas de frente á la calle de Santa Fé por 100 varas de fondo calle Real 4 piezas de azotea, corredores, muchos árboles, base de venta 25000 pesos, pagando 5000 al firmar la escritura y el resto á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo sin interés; esta casa costó 96000 ps mjc. Alsina 50.—Tiene una contrata por un año. al4

Por el mismo

En Belgrano—El mismo dia Domingo 18 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos frente á la calle Santa Fé 100 varas de frente por 180 de fondo á la calle Octubre, 180 varas á la calle Noviembre y 100 varas á la de Fernandez esquina, por 27000 ps pagaderos en 10 mensualidades de á 3000 pesos mjc. advirtiendo que se va á empedrar este camino. Alsina 50. al4

Por el mismo

En Belgrano—El mismo dia Domingo 18 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematarán los siguientes lotes de terreno: 1º.—Lote de 20 varas frente á la calle Santa Fé con 50 varas á la calle Gomes, con un galpon que está alquilado por matadores lanares cercado de pared con reja de hierro; base de venta 15000 ps. 2º.—Lote con 18 varas de frente á la calle Santa Fé por 50 de fondo con pilares de material reja y gran puerta de hierro base para la venta 10000, 3º.—Lote con 20 varas de frente por 85 de fondo rodeado de pared; base de venta 3000 ps. 4º.—Lote igual al 3º; base de venta 3000 ps. 5º.—Lote con 25 varas de frente á la calle Gomes por 35 á la calle Constitucion esquina, cercado de pared; base 6000 pesos; los 5 lotes dan á la calle, veredas de material y adornos de árboles. Alsina 50. al4

Por el mismo

En la barranca del pueblo Saavedra—El Domingo 18 de setiembre á las 12 del dia remataremos las siguientes propiedades: una casita con 4 piezas de material con 25 varas de frente y 75 vs de fondo esquina, base para la venta 12,000 pesos mjc. pagaderos en 10 mensualidades 2º Remataremos 385 lotes con mucho frente y fondo con base de 800 á 900 ps. cada lote pagadero en 10 mensualidades; todos están rodeados de árboles. Alsina 50. al4

Por el mismo

EL MISMO DIA 18

A LAS 3 DE LA TARDE

AL CONTADO

DE UNA CASITA

Con 4 piezas material, con 30 vs. frente á la calle Avellaneda por 50 de fondo; base 14000 ps. mjc. Otra casa con 3 piezas, 39 vs. frente y 60 de fondo; base de venta 15000 ps. mjc. Los que se interesan pueden ocurrir por detalles, que deseamos, por hacerse estas ventas en el mismo local. Los planos se dan gratis en nuestro escritorio Alsina 50. a17

Por el mismo

Gran Remate

De 4 leguas de campo en Lincoln

El Martes 20 de Setiembre

A las 12 del dia

[illegible]

Manuel Rios

JUDICIAL

[illegible] terreno en Moron [illegible]

El Domingo 25 de Setiembre á la 1 de la tarde, remataremos al mas alto precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor [illegible], y como perteneciente á la testamentaría de don Fortunato Valtolina, un terreno en Moron señalado en el plano respectivo con los núms. 12 y 27, cuya área se compone de 120 metros 90 cts. de frente al N.E. por 90 metros 80 cts. de fondo al N. O.

La retasa importa la suma de 12,000 ps mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2[3 partes que son 8000 ps.

Para ver las tasaciones etc. á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24.

NOTA—El remate se tendrá en el Hotel frente á la Estacion donde estará la bandera. a21

Por el mismo

JUDICIAL

Una casa, una chacra y un terreno

EN PONTEVEDRA, Partido de Merlo

Perteneciente á la testamentaría de D. Fortunato Valtolina

RETASA BAJISIMA

El Domingo 25 de Setiembre, á la una del dia remataremos en el Pueblo de Pontevedra, al mas alto precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y como pertenecientes á la testamentaría de don Fortunato Valtolina, una casa en Pontevedra (Partido de Merlo), formando esquina y edificada en el lote señalado en el plano del Pueblo con el núm. 11. El terreno en que está edificada se compone de 31 varas de frente por 30 de fondo.

El edificio tiene 4 piezas bien construidas, rebocadas interiormente en sal, cocina y demas oficinas.

La retasa importa la insignificante suma de 20,000 pesos mjc., y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2[3 partes, que son 13,334 ps mjc.

OTRO TERRENO—En seguida remataremos el terreno contiguo al anterior señalado en el Plano con el núm. 13, el cual se compone de 10 vs de frente por 30 de fondo.

Está retasado en la suma de 1,500 pesos mjc y no admitiremos oferta que no exceda de las 2[3 partes, que son 1000 pesos mjc.

CHACRA—En seguida y en el mismo acto, remataremos la chacra, la cual se compone de 10 manzanas de terreno, señalada en el Plano núm. 2, del citado Pueblo de Pontevedra, con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j.

Esta chacra tiene buenos edificios, como dos cuadras de monte, con mas de mil árboles, trescientas parras de mas de 3 años, toda cercada de cina-cina, etc.

La retasa importa la pequeña suma de 21,000 ps mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2[3 partes que son 14,000 ps mjc.

Para ver las tasaciones etc. á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24. a21

Tiburcio F. Bustos

IMPORTANTE REMATE

Magnífica oportunidad

PARA LOS SS. HACENDADOS DEL OESTE

70 espléndidos carneros sangre pura RAMBOUILLET

30 ID DE 7[8 SANGRE

100 ID ID 3[4 ID

Procedentes del afamado Establecimiento denominado "San Luis" partido de Suipacha y propiedad del Sr. D. Mariano Bernal.

El Mártes 20 del corriente á las 11 de la mañana he de rematar en el pueblo del 9 de Julio en la fonda Montevideo, donde estará la bandera, á la mas alta postura y dinero al contado y por órden de su dueño.

70 carneros sangre pura Rambouillet					
30	**id.**	**7[8**	**id.**	**id.**	**id.**
100	**id.**	**3[4**	**id.**	**id.**	**id.**

Todos en perfecto estado, nacidos en el país y creados á campo.

Los carneros que ofrecemos en venta á los Sres. Estancieros del Oeste, son como hemos dicho antes del importante Establecimiento del Sr. D. Mariano Bernal, situado en el partido de Suipacha y denominado "San Luis".

Sabido es por los Sres. Estancieros del Oeste la justa fama de que gozan los carneros del Sr. Bernal tanto por el cuidado y esmero con que se atiende el mencionado Establecimiento, cuanto por los sacrificios que dicho señor hace importando una gran cantidad de puros todos los años, de las mejores cabañas de Europa, consiguiendo de esta manera haber formado uno de los mejores Establecimientos de la Provincia.

Por mas datos al Martillero Bolsa de Comercio ó Libertad 488. s11

Manuel Marasso y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN PATAGONES

DE LAS PROPIEDADES

Que se expresa en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público, el dia 15 de Setiembre por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Vicente Dasso, de dos fincas situadas en el Partido de Patagones de propiedad del mencionado Dasso.—La primera en el pueblo del Cármen, compuesta de tres habitaciones, un zaguan y una cocina, en un solar de terreno compuesto de 17 metros 753 milímetros de frente al S. O. por 43 metros 30 centímetros de fondo al N. E., lindando su frente y fondo con calles públicas, por el costado S. E. con la casa testamentaría de don Jaime Harris y por el N. O. con la casa de don Domingo Pita. La segunda, en el pueblo de Viedma, compuesta de 7 habitaciones, un zaguan, una cocina, un granero y dos galpones, en un solar de terreno compuesto de 34 metros 64 centímetros de frente al N. E. por 43 metros 30 centímetros de fondo al S. O., lindando su frente con calle pública, su fondo con terrenos de propiedad pública, por el costado N. O. con la casa de doña Adelaida Martinez, tasada en la suma de 51,800 pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de las tasaciones.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881—*Pedro Sicouret*—Escribano Secretario, Cabildo 2º patio. a26

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

Situado en la Boca del Riachuelo

CALLE DE LA INDUSTRIA 211

Entre las calles General Brown y General Rodriguez

32 vs. de frente por 50 de fondo

Base para la venta 50,000 ps. m[c.

El domingo 16 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, esta ventajosa propiedad, por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, en la ejecucion seguida por la testamentaría de D. Cárlos Jahson contra D. Benigno Giosetti.

El terreno todo está cercado de pared, contiene grandes caballerizas y depósito para pasto y maíz, teniendo ademas otras comodidades.

La situacion inmejorable de su ubicacion, á media cuadra de la calle General Brown y á tres cuadras del hermoso puerto de la Boca, como el bajo el precio de su base, tiene que despertar gran interés en los capitalistas, pues es de un gran porvenir la adquisicion de este terreno. El comprador estará obligado á depositar el 6 ojo sobre el valor en que se realice la venta en el acto de firmar el boleto.—Para mas datos á los martilleros Perú 23, altos. s14

José F. Castaño y Ca.

DE UNA PROPIEDAD

DE GRAN PORVENIR

FORMANDO ESQUINA

Calle San Jose N. 622 y 624

ESQUINA COCHABAMBA 621 Y 617

En la Capital de la República

GRAN PICHINCHA

El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á la venta en remate público y al contado por órden terminante de su dueño, de la propiedad mencionada, compuesta de 13 varas de frente al Oeste calle San José, por 22 varas mas ó menos de fondo al Este, con frente á la calle de Cochabamba mirando al Sud, tiene un hermoso almacen, con armazon y mostrador, 3 piezas y zótano, todas de material y azotea, maderas duras, un galpon techo de zinc de canaleta, un lindo parral (de fierro) 1 pozo de rica agua, cocina y letrina, etc. La casa está en perfecto estado y se encuentra alquilada, con negocio de almacen; el inquilino es de lo mejor (buena paga) y cuidadoso, condiciones que conviene al comprador.

Los títulos son de primer órden, para mas pormenores, verse con los rematadores, Suipacha 19. s10

Mariano E. Saubidet

De un lindísimo terreno

HACIENDO ESQUINA

A la Plaza de San Jose de Flores

30 varas á la calle Constitucion y 40 á la de Buenos Aires

El Domingo 18 del corriente, á las tres en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicho terreno cuya situacion magnífica hace innecesaria toda recomendacion.

Solo llamaremos la atencion de los Sres. interesados sobre la proximidad á la Estacion del Ferro-carril y del Tramway Rivadavia, pues queda á una cuadra de ambos y enfrente á la plaza de este lindo pueblo.

Segun consta de la escritura de compra, el finado doctor Aurelio Prado y Rojas, (á cuya testamentaría pertenece) pagó por la vara de frente ps. 5,200 mjc., y hoy por tener que liquidar y no obstante que el dicho terreno se halla cercado de pared y tranvía, se ha fijado para la venta en la de ps. 1,500 moneda corriente la vara de frente por 30 de fondo.

NOTA—Si lo que no es de esperar, las ofertas no llegasen á la ínfima base fijada, la venta se hará condicionalmente; es decir, con sujecion á la aprobacion del vendedor.

Por las escrituras y detalles, al escritorio del "Rematador calle Cangallo núm. 488 entre Cerrito y Libertad. a11

Andrés Piaggio

El Domingo 28 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

DE UN LINDISIMO TERRENO CON EDIFICIO ANTIGUO

CALLE DE LIBERTAD N. 593 y 595

Entre Santa-Fé y Arenales

11 y 3[4 varas de frente por 36 de fondo. Venta forzosa, la mas brillante localidad.

Base para la venta 65,000 pesos mjc.

Por órden terminante de su propietario, Muchísima atencion.

El domingo 18 del corriente—á las 4 en punto de la tarde remataré sin falta alguna la casa y terreno arriba indicado cuyas dimensiones son las siguientes.

El terreno mide 11 y 3[4 varas de frente al Oeste por 36 de fondo al Este con edificio antiguo, cocina letrina etc. Nota. Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad, tanto por su estension y mucho mas por su brillantísima localidad, pues está situada entre las Plazas Libertad, San Martin ó de Junio á ir mejorando á las cinco esquinas.

Todo el mundo conoce la importancia que tiene la calle Libertad entre Santa Fé y Arenales y que es lo mejor de la ciudad, lo mas alegre y pintoresco y el que lo ignore, haga lo que dijo Santo Tomás ver y creer, y después [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UN PRECIOSO TERRENO

Con edificio de material

[illegible] situado en la calle de Arenales n. 270 y 272 entre Esmeralda y Talcahuano y cuyo terreno es el siguiente: 10 1[4 varas de frente al Norte, 83 1[4 id. al Este y Sud. Previniéndose que al frente del fondo tiene 10 varas 55 céntimos ó sean 14 metros 339 milímetros equivalente á una superficie cuadrada de 558 varas 67 céntimos.

Tasacion ps. 30,627.

Base para la venta sus 2[3 partes 20,418.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaría de Antonio Medina y Antonia Dominguez se procederá á vender en dia y hora señalado la propiedad arriba espresada garantiendo que los títulos son de primer órden. Por mas pormenores calle Florida de Roque Repetto. s6

Agustin Casá

De dos casitas y un terreno cercado de pared

Situado en la calle de Temple esquina á la de Paso núm. 1041 y 1043. Lindando con los talleres del Ferro-Carril del Oeste.

El Domingo 18 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde en el mismo local donde estará la bandera, remataremos las siguientes propiedades:

PRIMERA—Temple 1041, una casa recien construida con toda solidez, maderas duras en los techos con tres hiladas y baldozas, pisos de pino buenos, edificada en un terreno de 9 1[2 vs. de frente con 20 vs. de fondo, produce 300 pesos mjc. de alquiler; base para la venta 30,000 pesos mjc.

SEGUNDA—Otra casa exactamente igual á la anterior produce 350 pesos mjc. de alquiler situada Temple núm. 1043.

TERCERO—En la esquina de Temple y Passo un lindo terreno todo cercado de pared con un gran porton en la misma ochava de la esquina, 10 por 20 varas, base para la venta ps. 10,000 moneda corriente.

Llamamos la atencion de aquellos que tengan dinero á colocar para venta que aprovechen esta oportunidad. **Al mismo tiempo**—venderé treinta carretillas de mano á propósito para trabajo de albañil, y Ferro Carriles ó de Tramway y varios muebles que estarán **á la vista**—Por mas pormenores al rematador Reconquista 73 ó Piedad 1160. s13

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

POR EJECUCION

Del Banco de la Provincia

DE UNA FINCA EN RANCHOS

Base para la venta 48,188 ps.

El remate se efectuará en la misma propiedad

EL DOMINGO 25 DEL COR'TE

A LA UNA DEL DIA

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, por ejecucion del Banco contra don Pedro Nogues, la propiedad cuyo detalle va en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta el dia 25 del entrante por los Martilleros Julian Martinez y Cia. de una propiedad en el partido de Ranchos por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Pedro Nogues, por la Secretaría de don Pedro Cedrés debiendo tener lugar dicha venta con un veinte y cinco por ciento menos de sus dos terceras partes de la tasacion que á continuacion se transcribe—Tasacion practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañilería 1287 ms. cuadrados pared en barro de un ladrillo cja á 23 ps, ps 29,601, 330 ms. cuads techo de teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 ps. 18,150; 2 zótanos en 1200[15 metros cuads. 702 mil piso de baldoza á ps. 24,378.00; 197 ms. cuads. 70 c piso de ladrillos á 7 ps, 1380,32-1679; reboques en bosta á 4 ps 6716-404; cal á 6 ps 2424; 1 cocina, letrina de material techo de fierro galvanizado en 1000 ps.; 1 pozo de balde calzado y pilares 850 ps.; 1 pozo con bomba 900 ps.; carpintería y herrería: 82 metros cuads. 89 c piso de tabla á 28 ps 2320-92; 23 mts. cuads. piso de tabla á 20 ps. 440; 13 puertas vidriera á la calle á 400 ps. 5200; 1 tablero 350 ps. 350; 1 vidriera 250; 6 puertas interiores tablero y vidrieras 200 ps. 1200; 5 puertas tablero al patio á 140 ps. 700; 3 id de una hoja á 50 ps. 150; 3 ventanas con reja á la calle 350 ps. 700; 4 idem al patio á 150 ps. 600; 3 cielo-rasos de lienzo á 300 ps. 600; 10 postes en la vereda á 8 ps. 80; 7 puertas vidriera interiores al 1er. patio á 350 ps. 2450; 7 puertas tablero al 1er. patio á 200 ps. 1400; 150 ms. cuads. 2 techos de fierro galvanizado á 45 ps. 7020.80; 1 division de madera en el 2º patio en 50 ps; 1 reja en un sótano en 400 ps.; varios; 3 piés de parras y parras de madera en 300 ps.; 1 idem en 150 ps; 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosa y 1 higuera en 100 ps; terreno se compone de 40 ms de frente al sud sobre la calle de Tucuman 20 ms de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero y 18 metros 35 cents. de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan, lo que da una media de fondo de 19 ms 175 mili., avaluado á 20 ps. el metro de frente por su fondo de 19 ms 175 mil. 9800; total ps. 96,376—Agosto 27 de 1881—*Luis R. Saenz* s10

Andrés W. Merea

En mi casa calle Defensa N. 15 DE LIBROS

El Viérnes 16 del corriente á las 2 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de libros de diferentes autores cuyo detalle no se publica por su mucha estension pero los interesados pueden pasar por la casa de remate en busca de los catálogos; tambien se venderán dos bibliotecas y varios cuadros. No faltar á la hora indicada. s1

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA SOMBRERERIA

Situada en la calle Cangallo

ESQUINA A MAIPU

El Martes 27 del corriente—á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr D. Luis Sauze, y como perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Mendez y Cía. contra D. Bautista Herrá lo que á continuacion se espresa:—1 armazon 1 vidriera, 6 vidrieras, 1 id id con 11.4 espejo de caoba, 1 vidriera, 5 cajones cajas, 1 vidriera á la calle de Cangallo, con dos luces y sus bombas, 5 vidrieras con 4 cajones, 1 id chica, 2 id con 4 cajones, 1 id chimenera, 1 id id, 3 espejos chicos, 1 vidriera para muestras, 2 arañas de tres luces, 1 brazo de gas de tres luces, 1 altillo y escalera, 1 mostrador de 11 vs. de caoba, 3 vidrieras de id para muestras, 1 chanada de caoba, 3 todos, 1 lote de cañeria, 2 piés de gas; 1 aparato de zinc, 3 guillangas de guanaco, 2 id de Torino y otros muchos artículos que estarán á la vista— s13

H. Baizan

El Domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde, de una casa situada entre el corazon y riñon de la ciudad, calle de Cuyo núm. 425 y 426, entre las de Artes y Cerrito á solo 40 vs. del mercado del Plata, paraje importante para establecer cualquier clase de negocio, fortuna segura, se puede construir un edificio en esta forma: un gran almacen sostenido con columnas de fierro con 20 vs de largo, y un edificio de altos con doce piezas para familia, de modo que sin moverse de su casa ganan plata, porque bien se vive, bien se duerme. El terreno mide de 7 1[2 á 8 vs de frente por 70 vs de fondo, 6 piezas muy buenas, cuyo techos de madera dura, buenas puertas y ventanas, las vidrieras de cedro, en un buen estado habitable, dá buena renta, calle empedrada, veredas de piedra, gas, aguas corrientes, tramway, telégrafo y teléfono, la mencionada casa está ocupada por una relojería que hace dies años que se estableció allí y su dueño desde el dia que se estableció hasta hoy ha vivido holgadamente y con alegría, el único pesar que tiene es el de no tener dinero para comprar la casa que tan buena vida le ha dado, y el rematador á su vez también quiere porque ha perdido un buen empujador; bien dicen que todo lo que se quiere no se obtiene; llamo la atencion á los que tengan negocio cerca del mercado del Plata, porque ha llegado el momento de comprar una propiedad en el paraje donde tienen su negocio para no salir de allí hasta que no vayan al Campo Santo y una vez que eso suceda no faltará alguno que quede disputando por el porque al que Dios no le dá hijos el diablo le dá sobrinos; en último caso un abogado, procurador, escribano, maestro mayor, contador y rematador, todos estos últimos son los herederos de mas fuerza que se conocen en todo el universo y que heredan sin las formalidades del auto que dice: "se declaran únicos y universales herederos" no tienen mas trabajo que pedir al juez que se libre oficio al Banco para que se le entregue su herencia sin que por eso pudiera haber ganado. Por mas informes Bolivar 87 y ver la finca cuando quieran. s6

Por el mismo

De todas las existencias de una carpintería situada en la calle de Venezuela núm 444 por tener que ausentarse su dueño para Europa.

El Domingo 18 del corriente á las 11 de la mañana procederé á vender todas las existencias de la ya indicada carpintería y mueblería, que consisten en un galpon bastante grande conteniendo todas las herramientas correspondientes al taller y sus bancos, puertas usadas, bancos de escuela y varios cajones vacíos para encomiendas, algunos muebles y varios otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista en el momento del remate. s15

Emeterio Cabo

Judicial en Barracas al Sud de 5 carros de Cajon en perfecto estado.

El Sabado 1º de Octubre á las 12 del dia venderé en remate público al mejor postor y al contado, cinco carros de cajon en perfecto estado, con poco uso, por órden del señor Juez de Paz de Belgrano D. Rafael Hernandez en el litis seguido por el señor D. J. Valerio Ardití contra A. Adolfo Nuñez.

NOTA—El remate se efectuará en el local donde están depositados los carros, en Barracas al Sud, una cuadra antes de llegar á la "Crucesita".

Por otros informes al Martillero Perú 141 s15

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de la Instancia DOCTOR TEDIN

LINDISIMA CASA

Calle Comercio N. 73

FRENTE MISMO A SAN TELMO

Al lado de la Facultad de Medicina

GRAN RETASA

Base anterior 103,118 ps. mjc

BASE DE HOY 68,079 PESOS M[C.

De de alquiler 900 ps. mensuales

El Sábado 24 de setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y perteneciente á la testamentaría de doña Tomasa Viscaya de Barceló, la casa arriba anunciada con sels magníficas piezas, cocina, letrina, etc, su lindísimo frente con balconada, dos zaguanes, puertas de reja, 2 patios, aljibe, toda embaldosada, maderas duras, revocada y construida en cal. Su terreno mide 10 vs de frente por 38 de fondo ó lo que resulte entre muros. Esta casa no puede estar mas central frente á un gran templo, al lado de la Facultad de Medicina, á media cuadra del Mercado, Tramway en la esquina, y lo que es mas, el valor que está tomando ese barrio con el gran puerto en la Boca, y todo el gran comercio tiene que irse á establecer en la calle de la Defensa, á casa altura. Por consiguiente la base para la venta es de vale, 68,079 ps mjc. Títulos superiores. Por mas detalles al rematador calle San Martin 31, 3o. patio. s3

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De una hermosa Chacra

Situada en el Cuartel 3º

Del Partido de Merlo

23 CUADRAS CUADRADAS

Alambradas con postes de ñandubay y cuatro alambres

[illegible]

EDICTO—[illegible]

F. B. Fernandez y Ca.

[illegible]

Calle de Piedad 1090 y 1092

MAGNIFICO PARAJE

UNA PRECIOSA CASA

8 3[4 vs. de frente por 68 de fondo

12 PIEZAS DE MATERIAL

MADERAS DURAS

Daba 1600 ps. de alquiler mensual

BASE DE VENTA FIJADA

80.000 PS. MC.

TITULOS GARANTIDOS

Por órden de sus dueños

El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mejor postor y dinero de contado, siempre que exceda de la base fijada la propiedad arriba indicada. Es una magnífica oportunidad para los que viven de rentas, pues dá el uno y tres cuartos de alquiler mensual, tramway, ida y vuelta á la puerta.

NOTA—El comprador no ser conocido entregará al firmar el boleto el 5 p. o[o como seña.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. s7

Por el mismo

JUDICIAL

GRANDIOSO REMATE

DE HACIENDAS

30,000 ovejas clase superior

YEGUAS FRISONAS

CON PADRES PUROS

600 CARNEROS

PADRES FINOS

Vacas y toros puros, 2 breaks y 1 volanta, piano, muebles, herramientas, guarniciones y demas enseres del establecimiento denominado:

"NUEVA CALEDONIA"

PARTIDO DEL CARMEM DE ARECO

Gran lunch para la concurrencia

El dia 25, 26 y 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de base, por órden del señor juez de 1a. instancia Dr. Sauze y pertenecientes al establecimiento nombrado.

Recomendamos especialmente á los señores criadores y estancieros que quieran tener buenas haciendas, este remate, el dueño de este establecimiento, no ha omitido sacrificio alguno, á fin de tener el mejor establecimiento de campo, por su clase, en la parte Oeste de esta Provincia, y cuyo detalle es como sigue:

MAJADA	Núm.	1—1556 ovejas	Tasadas á	40	ps.	ctv.
"	"	2—2205	"	á	40	
"	"	3—1289	"	á	50	
"	"	4—13 carneros		á	300	
"	"	5—300	"	á	150	
PUESTO	Núm.	1—2878	"	á	35	
"	"	1—28	"	á	250	
PUESTO	Núm.	2—2483 ovejas		á	28	
"	"	2—14 carneros		á	250	
PUESTO	Núm.	3—2251 ovejas		á	28	
"	"	3—16 carneros		á	150	
PUESTO	Núm.	4—1689 ovejas		á	28	
"	"	4—17 carneros		á	250	
PUESTO	Núm.	5—2503 ovejas		á	28	
"	"	5—21 carneros		á	100	
PUESTO	Núm.	6—1531 ovejas		á	35	
"	"	6—14 carneros		á	100	
PUESTO	Núm.	7—1721 ovejas		á	40	
"	"	7—17 carneros		á	100	
PUESTO	Núm.	8—1070 ovejas		á	28	
"	"	8—17 carneros		á	250	
PUESTO	Núm.	9—1074 ovejas		á	28	
"	"	9—25 carneros		á	300	
PUESTO	Núm.	10—1752 ovejas		á	28	
"	"	10—23 carneros		á	250	
PUESTO	Núm.	11—1632 ovejas		á	32	
"	"	11—25 carneros		á	150	
PUESTO	Núm.	12—1565 ovejas		á	30	
"	"	12—15 carneros		á	100	

HACIENDA VACUNA Y CABALLAR

61 vacas mestizas con toros puros á 350 ps. cada una

90 yeguas frisonas con padres puros á 200 ps. cada una

MOBILIARIO Y UTILES

1 break chico — Tasado en	3,000 ps.
1 id de carga su costo 25,000 ps.	4,000
1 volanta magnífica	15,000
1 carro de varas	1,000
1 lote de guarniciones	2,000
4 caballos de tiro tasados los 4	5,000
20 id id de silla	400 c[u
1 máquina de segar	2,000
1 lote herramientas	2,000
1 juego de sala	700
1 riquísimo piano	4,000
3 mesas de mármol cada una	400
Lámparas y adornos de mesa	200
Adornos, rinconeras etc	200
Varios cuadros	200
1 cama de fierro	300
1 id id id	500
2 armarios	400
1 lavatorio	100
1 espejo	60
1 cómoda	400
4 mesa cada una	100
2 camas fierro	
Varios muebles en una pieza	900
1 id en otra id	350
Id id en otra id	900

é infinidad de otros objetos que no detallamos

Mas informes á nuestra casa de remates Bolivar 14. s11

Cárlos Quirno

JUDICIAL

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ

De primera instancia en lo Civil

DR. DON MIGUEL L. NOGUERA

En los autos testamentarios

DE D. BARTOLOME LOUDET

Se hace saber que el martillero don Cárlos Quirno procederá á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa quinta situada en el Pueblo de Lomas de Zamora calle de Bosdo núm. 126 formando esquina con la de Matto perteneciente á dicha testamentaría tasada en todos sus ramos en la suma de trescientos setenta y seis mil doscientos catorce pesos con treinta y seis centésimos pesos moneda corriente y advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Estanislao Lopez*—Escribano Secretario Defensa 82, altos 2º patio.

En el Pueblo de las Lomas de Zamora de la espléndida quinta de la testamentaría de don Bartolomé Loudet, de gran porvenir, edificio, quintas, lagos, riquísimas frutas, espléndido jardin. Tasacion: 376,215 pesos mjc.; 2[3 partes, base de venta: ps. 250,810.

El Domingo 18 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaría de don Bartolomé Loudet, situada en las Lomas de Zamora, calle de Bosdo núm. 126 formando esquina á la calle de Matto, á cinco cuadras de la estacion.

El terreno se compone de 64 vs. 84 cents. á una calle, por 143 varas 82 cents. á otra, pues forma esquina; y en cuyo terreno hay edificada una bonita casa con seis piezas, caballeriza, cochera, cuartos para peones, etc etc. Además hay un gran depósito para agua, gallinero, conejera. En la quinta hay un gran lago hecho de piedra en cuyo centro hay un islote; en sus aguas hay una gran cantidad de peces de varios colores, traidos espresamente de Europa; para cruzar el lago hay tres lindos puentes de fierro, en el jardin hay una gruta que provee de agua al lago. Las plantas que hay en esta propiedad son de las mejores que existen en el país; el señor Loudet las importó espresamente de Europa. El número es de 1000 á 1500. La gente de bon ton que desee ha cerse de una espléndida quinta, debe aprovechar esta ocacion pues creo que no llegará otra mejor.

NOTA—Otros datos á mi escritorio San Martin 9. s10

Por el mismo

JUDCAL

DE UN CAMPITO

EN EL PARTIDO 9 DE JULIO

En la calle de San Martin N. 9

112 LEGUA DE FRENTE

POR 314 DE FONDO

El Sabado 17 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz y por ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra don Mauricio Garcia un campito situado en el Partido de nueve de Julio compuesto de 375 milésimos de legua (ó sean tres octavos) lindando por el costado Sud-oeste con don Juan Pio Córdova por el Nord-oeste con Cosmo y Bartolomé Romero, por el Nord-oeste José José Fravolo y Eufracio Aguirre y por el Sud-oeste con don Juan Caños y por el Sud-este con Mauricio Garcia tasado á razon de 280.000 ps la legua ó sean en 105.000 ps. siendo la base las dos terceras partes que son 70.000 ps.

Por otros datos á la Escribanía de don Anjel Julio Blanco en el Tribunal de Comercio en Cabildo ó San Martin 9.

El mismo dia á las 2 de la tarde venderé otro campo lindero y de la misma area y por órden del mismo Juez [illegible] Nacional y Nacion. s27

M. B. Calderon

IMPORTANTE REMATE

De 305 cuadras cuadradas

CAMPO DE PASTOREO

Poblaciones y demás mejoras

SITUADAS EN EL RICO PARTIDO DE CHIVILCOY

A 4 legs. del pueblo hácia el Oeste

Base para la venta

PS. 200,000 M[C.

LA MITAD DE SU VALOR

¡Atencion Especuladores en tierras!

TITULOS EN PERFECTO ESTADO

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto p. m. procederé á la venta por órden terminante de su dueño, al contado, y por la base de 200,000 ps. mjc., del campo á que me refiero mas arriba, cuyos linderos son: al Norte testamentaría de D. N. Gonzales, al Sud sucesores de D. Vicente Sousa, al Este id id, y al Oeste Sres. Torroba hermanos (antes Ceballos).

Este terreno encierra dos poblaciones, compuesta la principal de buenas habitaciones de material, algunos ranchos en regular estado, y una lindísima agrupacion de sauces de treinta y tantos años de edad.

Está colocada esta poblacion en el encuentro de dos importantes caminos, el de Carriboles y Paraíso. Esta situacion la dispone para casa de negocio, máxime cuando no se encuentra una sola en la circunferencia de dies leguas perfectamente pobladas.

En cuanto á la clase del campo, se compone en su mayor parte de excelentes pastos tiernos, estando el resto para terminar su transformacion en igual clase.

Hoy no se consigue campo en este Partido á ménos de 1,000 pesos cuadra, en consecuencia llamo la atencion de este remate á los interesados en tierras.

La venta se practicará en el escritorio de don Miguel Calderon, sito en la plaza principal del Pueblo de Chivilcoy, donde estará la bandera.

Por datos ocúrrase al rematador en el mismo escritorio del señor Calderon.

NOTA—El campo que anuncio en venta está arrendado por el término de cuatro años, corrientes desde el primero de Enero del año que rije, á razon de 18000 ps. anuales, pagaderos 10,000 el primer dia de cada año, y los 8000 restantes cumplidos los seis primeros meses, cuyo contrato deberá respetar el comprador, quedando á su favor los años de arrendamiento á contar desde el 1º del próximo Enero del ochenta y dos. s3

En el pueblo Gral. Rodriguez

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA GRAN GRASERIA

Conocida por Santa Clara

Y QUE FUE DE D. JOSÉ M. INCHAURREGUI

El Domingo 18 de Setiembre á las 12 del dia venderé todas las existencias pertenecientes á dicha grasería, cuyo detalle es como sigue:

Un gran galpon de teja francesa, maderas de pino de tea y columnas de fierro, un tacho para 700 animales lanares, uno id para 500 id, uno id para 400 id con sus hornallas correspondientes, un depósito de hierro enfriador para 4 bordalesas, tinas y bordalesas cuteladoras, un caldero para la matanza piso y desaladero de madera, 2 prensas todas de hierro con tornillos de acero, 150 bordalesas vacías arqueadas, un galpon grande de hierro galvanizado, columnas de fierro y madera de pino de Rusia, 4 carretillas de mano, 4 sánchos estoperoles y clavos, 6 bebidas pino de Rusia, un carro de tráfico y guarniciones, 2 id en mal estado, un sorra para fardos y bordalesas, una id para acarreo de pipas de agua, todos los útiles de hierro y latón pertenecientes á los tres techos como ser dobles fondo, varios raspadores etc.

El remate tendrá lugar con el tiempo como esté y se venderá detallado en lotes al gusto de los interesados.

Por otros pormenores al rematador en Moron ó al Escribano D. Eusebio E. Gimenez, Cabildo 2º patio altos. s4

Por el mismo

JUDICIAL

En San Justo de la Matanza

DE UNA MANZANA DE TERRENO

El Domingo 25 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez de Paz de Moron D. Agustin C. Ibarra, una manzana de terreno, perteneciente á la ejecucion seguida por don Norberto Olguin contra don Juan Peluffo, con 100 vs de frente por 140 de fondo, cercado de adobe con postes de ñandubay, algunas plantas y sembrado de alfalfa; tasada en 10,500 ps.; base para la venta las 2[3 partes que son 7.000 ps. linda por el frente calle en medio con la testamentaría de don Emilio Villegas, por el fondo con terreno de don Joaquin Dominguez, por el Este con don Manuel Machunta y por el Oeste con don Pedro Jauregui, donde estará la bandera.

Por mas pormenores al rematador en Moron.

NOTA: El comprador depositará el 10 o[o al firmar el boleto. s14

Por el mismo

Judicial—En Moron

De una finca depoco precio. Base ínfima

6000 pesos moneda corriente

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Paz de Moron, D. Agustin C. Ibarra la casa perteneciente á Da. Cármen P. de Claro, en la ejecucion seguida por Da. Cenovia B. de O'Gorman, tasada anteriormente en 12,000 ps. mjc. la que se venderá hoy con la deduccion del 25 o[o segun lo prescribe el Código de Procedimientos. No admitiéndose oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 6000 ps. mjc.

Esta propiedad se halla situada calle Coronel Brandsen hácia el Sud, linda por el frente con D. J. Vallet y otros, rodeada de importantes edificios. El terreno mide 10 varas de frente por 50 fondo, 2 piezas de material, ventanas de reja, pozo y demas comodidades.

Por mas informes al rematador en Moron, títulos superiores.

NOTA El comprador depositará el 10 o[o al firmar el boleto. s14

P. I. Paeta y Ca.

JUDICIAL

DE UNA BOVEDA

EN el CEMENTERIO del NORTE

CALLE PRINCIPAL

El Domingo 18 de Setiembre

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

El Domingo 18 de Setiembre á la una de la tarde, en el paraje indicado, donde estará la bandera, remataremos al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Gregorio Gallegos contra doña Isabel Almeira de Borlingieri una bóveda edificada en terreno de dos metros cuarenta y cinco centímetros de frente por un metro y setenta y cuatro centímetros de fondo, revocada interior y esterior, con siete catres de fierro, piso de mármol, dos jarras de mármol y una cruz, tasada en todas sus partes en la insignificante suma de treinta mil pesos mjc., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son veinte mil pesos mjc.

Los títulos pueden verse en el Juzgado de Paz, calle de Garantias núm. 131.

NOTA—El comprador entregará en garantía y en el acto de firmar el boleto la cantidad de dos mil pesos mjc. Por mas datos á los martilleros, Corrientes 970. s28

SECCION DE EDICTOS

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. don Salustiano J. Zavalía ha ordenado se haga saber por el término de 30 dias, á los acreedores de DON JUAN BULLI, el siguiente decreto dictado en el escrito presentado por este haciendo cesion de bienes, que tramita, por la Secretaría á cargo del Sr. don Felix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe: cuyo tenor dice así: Buenos Aires Julio seis de 1881.—Por presentado con el escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 727 del Código de Procedimientos, se declara abierto y nómbrase síndico Dr. don Felix Martin y Herrera, quien deberá aceptar el cargo ante el actuario y publíquense edictos por 30 dias en "La Nacion" y "La Prensa," haciendose saber á los acreedores este auto y para que presenten al síndico los títulos y justificativos de sus créditos; y atento lo dispuesto por el artículo 720 líbrese oficio que se pide en el otro sí, y sin perjuicio cúmplase por Bullilo dispuesto en el auto del f. 5.—*Zavalía*—ante mi—*Felix Sagasta*.—Buenos Aires Agosto 3 de 1881.—*Arturo Momo*—escribano público—Oficina Defensa 80. s15 v15o.

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita por medio de la presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIANA LARDAPIDE á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1881—*Faustino Miñones*. Escribano Secretario. s15 v15o.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se notifica por medio del presente á DON SANTIAGO FERRO la sentencia recaida en la demanda seguida por don Emilio Billiat que á continuacion se transcribe: Vistos estos autos seguidos por D. Emilio Billiat contra D. SANTIAGO FERRO por cobro de pesos dellos que resulta—1º Que el actor funda su derecho esponiendo que D. SANTIAGO FERRO le es deudor de la suma de diez y siete mil quinientos ps. mjc. segun la cuenta que acompaña, procedentes de mercaderías vendidas á FERRO para surtir un almacen que tenia en la Boca del Riachuelo. Queda en consecuencia entablada formal demanda para que en oportunidad se le condene al pago de la suma espresada con mas los intereses, costos y costas. 2º Que corrido traslado de la demanda se dió por evacuado en rebeldía del demandado. Despues de lo cual el juzgado mandó recibirse esta causa á prueba siendo la producida la que espresa el certificado de f20.—y considerando 1º Que segun la constante jurisprudencia de la ley 1 tít. 4 lib. 2 R. C. el demandado por el hecho de no contestar la demanda se presume que procede por via de excepcion, quedando colocado en condicion de tener que producir prueba contra la confesion presunta que importa su rebeldía. 2º Que dentro del término legal el demandado ni siquiera ha intentado producir prueba para destruir el hecho que sirve de fundamento á la demanda y entonces de acuerdo con la disposicion citada y la jurisprudencia establecida, basta esa sola circunstancia para que se considere confesado. 3º Que por otra parte resulta tambien de las posiciones de f18 de las por absueltas en rebeldía del demandado, que este ha confesado adeudar al actor la suma que reclama. Por estos fundamentos y los concordantes del escrito precedente, fallo condenando á D. SANTIAGO FERRO al pago dentro de diez dias de la suma de diez y siete mil quinientos ps. mjc. con mas los intereses á estil de Banco desde el dia de la demanda. Condeno igualmente al pago de las costas del juicio y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 63 de la ley de enjuiciamiento estimo en dos mil quinientos ps. mjc. los honorarios del Dr. Castro y en ochocientos ps. los derechos procuratorios de Iturralde. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando así, lo resuelvo, mando y firmo la presente en Buenos Aires á veinte y dos de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.—Rep. el sello.—*Cárlos Dimet* ante mi *Pedro Cedrés*.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881 *Pedro Cedrés*.—Bolivar 21 s14 v18

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini Muro y Ca procederán á vender en Público Remate el dia 30 del corriente á las dos de la tarde las existencias dejadas por el fallido DON FRANCISCO LASARTE Y COMPAÑIA, en su casa calle de Piedad esquina á la de Maipú Almacen; previniéndose que la base para la venta de las mercaderías es de cien mil pesos mjc. la de los armazones y demás útiles veinte mil pesos de igual moneda y en caso de no haber compradores por el todo se procederá á vender en detalle por lo que den.—Buenos Aires Setiembre 12 de 1881 *Joaquin Reynoso* Bolivar 21 s14 v30

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Lucio E. Reynoso se convoca á junta general á todos los acreedores de D. FEDERICO HERRERO para el dia diez y nueve del corriente á la una de la tarde á efecto de tomar en consideracion la solicitud de moratoria presentadas por el espresado señor Herrero.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—*Joaquin Reynoso*.—Bolivar 21. s13 v18.

Juzgado de Paz del Azul. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ARGAÑARAS (álias Flores) para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Azul, Setiembre 9 de 1881.—*C. Peñalba*. s13v13 oto

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á don SANTIAGO DILLON para que comparezca ante el Juzgado á su cargo por intermedio del Secretario don Joaquin Lijó á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de veinte y ocho mil quinientos pesos moneda corriente bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor en su rebeldía, segun lo dispone el artículo ochenta de la Ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—*Joaquin Lijó*—Secretario.—Oficina Cabildo 2do. patio. s13v28.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalía ha dispuesto se proceda á vender en remate público el dia 25 del corr'te mes, por los martilleros Mariano Billinghurst é hijos, dos fracciones de terreno pertenecientes á don Demetrio Pereyra, situados en Barracas al Sud compuesta la primera de 213 metros de frente al O. y 162 id 5 decímetros al Este; 189 metros 70 cent al N. y 381 m. 24 c. al S., lindando por el frente al O. calle que va á las Lomas de Zamora en medio con D. Isidoro Garrido, por el E. tambien calle en medio con D. Luis Cruz, por el N con D. Luis Dannus, y por el Sud con el referido Pereyra, cuyo terreno ha sido tasado en 9,000 pesos mjc. La segunda fraccion se compone de 67 metros de f al O y 331 metros 24 c al N lindando al O con D. Isidoro Garrido, al E con D. Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Jovela y al Norte con D. Marcelino Palacios tasado en 3,000 pesos mjc. Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurran los interesados á la oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. s13v25

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Busto se hace saber á don EUGENIO LINCH, por el término de cinco dias, la providencia recaida en los autos testamentarios de don Rosario Zamudio que á continuacion transcribo y dice así: Agosto 27 de 1881—Vistos: Atento lo espuesto en los escritos de f. 69 y f 77, la rebeldía incurrida por don Eugenio Linch, y lo informado por el Departamento de Ingenieros á f. 32 vta se aprueba en cuanto há lugar por derecho la operacion de mensura practicada por el agrimensor don Lorenzo Valerga del terreno perteneciente á la sucesion de don Eusebio Zamudio, ubicado en el Partido de las Heras, y para mayor firmeza el Juzgado interpone la autoridad que ejerce. En su consecuencia comuníquese esta resolucion por oficio al Departamento de Ingenieros, hágase saber por edictos en los diarios el Nacional y la Prensa durante el término de cinco dias á don Eugenio Linch, dése á los interesados los testimonios que pidieren y satisfechas las costas y repuestos los sellos, archívese.—Martin Bustos—Ante mí Federico Mendes—E. P.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—*Eduardo Mendes*.—Oficina en el Cabildo. s11 v16

Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. D. Idáuro Albarracin, se cita, llama y emplaza á Don FELIPE BUSICH, para que dentro del término de quince dias, á contar de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por la oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar la demanda que contra él ha entablado don Gervasio Gari, por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*Estevan Guabello*, Secretario, Bolivar 137. s8v25

Juzgado de Paz Gral. Rodriguez—Por disposicion del Sr. Juez de Paz que suscribe, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BASILIO MENDEZ, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Gral. Rodriguez, Setiembre 7 de 1881—*Juan Garruchaga*. s10 v10 oct

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL VIÑAS [illegible]

[illegible] Juez de Comercio Dr. Cárlos Dimet—En la demanda [illegible] ejecutivo de pesos, sigue ante este Juzgado el Doctor Don Marcelino Marquez contra Da. MARIA NUGENT DE MOLLOY y de conformidad con lo [illegible] por el demandante, se ha dispuesto hacer saber á la referida señora doña María Nugent de Molloy, el deber que tiene de comparecer á este Juzgado, á estar á derecho en este juicio y constituir su domicilio, dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía.—Giles, Agosto 26 de 1881—*Juan Silva*. s6v28

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Ortiz Juez Comisario del concurso de los Sres. ENRIQUE RODRIGUEZ y Ca. se convoca por segunda y última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 15 del corriente á las dos de la tarde á fin de procederse á la verificacion de sus créditos. Se les previene que el acto tendrá lugar con los que concurran, en la Secretaría á cargo del Escribano don Ramon Peralta de la que es adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—*Pedro J. Cabrera*—Casa de Cabildo, Bolivar 21. s v15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES LLANOS DE GODOY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Federico Mendes, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*Eduardo Mendes*. (Oficina en el Cabildo) s6 v6o

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Savalia se cita á todos los herederos de Da. PAULA MARTINEZ por el término de quince dias para que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en los autos que ha iniciado don Gregorio Guardado sobre division de condominio en un terreno situado en el partido de San Vicente y del cual es condominio la espresada doña Paula Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—*Felix Romero*, Bolivar 21, 1er. patio. s6v22

Por disposicion del señor Juez de 1º instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á don JOSE MARIA OYUELA á fin de que, dentro del término indicado, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido legalmente á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro Canusó, seguido por don Lorenzo Gutierrez, que tramita por ante la secretaría de don Ramon Wright, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 12 de 1881—*Ricardo M. Wright*. s3 v20

Juzgado de Paz Gral. Rodriguez—Por disposicion del Juez de Paz que suscribe se cita, y emplaza con arreglo al art. 80 del Código de Procedimientos á Don CLEMENTE PERUECHE á fin de que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Pedro Contratti, por sí y en representacion de don Francisco Placentini y don Gaspar Dalpra—Gral Rodriguez, Agosto 20 de 1881—*J. Garrahan* s3 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN RAUS, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881—*Avelino Rolon* s3 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN VICONDA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881 *Estanislao Lopez*—Escribano Secretario. s1º vloct

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NICASIO MOLINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Isidro, Setiembre 6 de 1881—*M. Martin y Omar* s11 v11 oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1º instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ANACOREA DE DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1881—*Faustino Miñones*: Secretario. s7 v7o

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo B Ortiz se cita, llama y emplaza, á don JUAN LAFARRINA, por el término de 15 dias para que se presente por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de dos letras importante la suma de 50,000 pesos mjc. bajo apercibimiento sino compareciere dentro de dicho término de nombrarle defensor. Buenos Aires Setiembre de 1881—*A. Julio Blanco*. s7 v23

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ROQUE AVALOS ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881—*C. Wright*.—Bolivar 20. s7 v28 s.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos se va á proceder á la venta en remate público por el martillero D. Waldino C. Ponce el Domingo 25 de Setiembre, de las seis chacras pertenecientes á la testamentaría de Don JOSE SALINAS, ubicadas en el partido Almirante Brown y cuyos pormenores y tasaciones es como sigue:

Chacra núm. 1—Se compone de 21 cuadras cuadradas y 3175 varas de otra con dos piezas de material rebocadas, techo de teja francesa, puertas y ventanas, un rancho de paja con paredes de material, pozo de balde, 2,000 árboles frutales, todo el terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps. mjc 60.195—2[3 partes ps. mjc 40.130—Chacra núm. 2 se compone de 12 cuadras de 150 varas por costado y 2250 varas cuadradas de otra, con 2 piezas, pozo, cocina, etc. terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps m 43.875—2[3 partes id, id, 29.250. Chacra núm. 3 se compone de 12 cuadras de 150 varas por costado y 2250 varas de otra, zanjeada y alambrada; tasacion ps. mjc 20.018—2[3 partes 13.346. Chacra núm. 4; igual á la anterior y con la misma tasacion y base. Chacra núm. 5; se compone de 12 cuadras de 150 varas y 2460 varas de otra, zanjeada y alambrada; tasacion ps. mjc 17622—2[3 partes id, id, 11.748. Chacra núm. 6; se compone de cuatro cuadras de 150 varas, 972 id de otra, todo zanjeado y alambrado; tasacion ps. mjc 8.796—2[3 partes 5,864; tasacion de todas las chacras ps. mjc 170,524—2[3 partes ps. mjc 113,682.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría á cargo del Dr. Fernandez á la que se halla adscrito el que suscribe.

Nota—Se hace saber á los interesados, que la testamentaría vende con los títulos que tiene, y que no se admitirá reclamo sobre ellos—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*Luis Arguero*—Escribano Público. a23 v25 s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á los herederos de D. JOSE BALCARCE, y á D. ESTANISLAO COLMAN para que en el término de 15 dias comparezcan á estar á derecho y contestar el traslado que se les ha conferido de la mensura practicada por el Agrimensor D. Pedro P. Pico de un terreno ubicado en el Partido de Tapalqué, propiedad de la testamentaría de doña Brígida Lopez de Bartera; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Los autos respectivos tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881—*E. Guillermo Oliver* a27 v15s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. FENICIO TUBINO para que comparezca á estar á derecho dentro de dicho término en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Felipe E. Galan en representacion de don Juan Bautista Quartino por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto; bajo apercibimiento de declarado rebelde.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—*Juan A. Massini*. a27 v16s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GUILLERMO TOUZAUD á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1881—*Estanislao Lopez*—Escribano Secretario. a26 v28s

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AVELINO MORALES y Da. LIBERATA PALACIOS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 19 de 1881—*C. Wright* a23 v25s

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GUILLERMO MARTINES á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario Don Felix Sagasta Defensa 80, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881. *Arturo Room* Escribano Público. a19 v20s

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BRUNET y PLAYA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*Clodomiro Gallardo*. a20 v23s

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este partido, que mide cuatro cuadras de frente al rio Paraná de "Las Palmas" lindero por el costado aguas arriba con doña Ana Martin y por el otro aguas abajo con don Augusto Etvonaux se presentarán ante este Juzgado dentro de 40 dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, so no hacerlo se concederá la posesion de aquel á don Alejandro Pochelú como lo solicita.—Zárate, Agosto 9 de 1881—*Francisco H. Silvano*. a12 v30s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PABLO GONZALEZ ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á deducir sus acciones en forma.—Dolores, Agosto 12 de 1881.—*Luis Quesada*—Secretario. a14 v14s.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M Calderon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HILARIO ZAVALA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 5 de 1881—*Luis Guerello*, Secretario. a20 v27s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CAMILO H. SANSOT á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—*Clomiro Gallardo*. a20 v27s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. FAUSTINO RIVAROLA y Doña MARIA PERALTA, de los tambien cónyugues Don LUIS RIVAROLA y Doña MARIA DE LA PAZ PERAFAN y de Doña PILAR RIVAROLA DE PERAFAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Agosto de 1881.—*Roque Repetto*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN REGINO DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Roque Repetto*. a23 v26s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don VIRGILIO M. TEDIN, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don EMILIO DEL VALLE, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de Don Nicanor Repetto (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 3 de 1881—*Avelino Rolon*.

Juzgado de Paz del General Rodriguez—Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza [illegible]

LA PRENSA

AÑO XII NUMERO 3442

BUENOS AIRES, JUEVES 1° DE SETIEMBRE DE 1881

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta M...

ALMANAQUE HOY [illegible]

LA PRENSA

Inmolaciones del amor propio nacional

[illegible]

... sería un grave error diplomático [illegible] exterior en un pacto [illegible] que debe ser ejecutado por [illegible] ...

... dudas tienen la fatídica influencia de [illegible] mérito á la generosidad de nuestra [illegible] contándola como el fruto de una imposición [illegible], haciéndola incapaz de radicar una paz [illegible] y sincera entre ambas naciones.

... creemos que ha llegado la oportunidad de que [illegible] Gobierno hable con franca entereza al [illegible], invitándolo á que asuma la actitud que le corresponde, haciéndole comprender que en la [illegible] pueden zozobrar los tratados mismos.

El Gobierno, que ha firmado la cesion de los territorios disputados, tiene el deber imperioso y [illegible] de dar pruebas al pueblo argentino [illegible] á sostener lo que han firmado sus mandatarios, que defiende su honra en toda su integridad, [illegible] el dogma mas grande de la religion del patriotismo, y esas pruebas no son otras que hacer comprender al Gobierno chileno, con la severa [illegible] propia de un pueblo acostumbrado á luchar por su independencia en toda su amplitud, [illegible] no acepta su pretension inedita, exigiendole [illegible] consecuencia que entre desde luego á la consideracion de los tratados simultáneamente con [illegible].

[illegible] procediendo así correspondería á una aspiracion [illegible] perfectamente perceptible [illegible] marchen al otro lado de los Andes, como [illegible] de este lado; esta es la ley de la igualdad [illegible] cuyo desconocimiento puede muy bien ser [illegible] para la suerte de los tratados.

Balance general

MEMORIA DE HACIENDA

La Memoria del Ministerio de Hacienda Nacional es para el país lo que el balance anual para una casa de comercio.

En ese documento ha de buscarse la verdadera situacion económica, el debe y haber con sus diferencias, la norma del porvenir fundada en las lecciones del pasado.

[illegible]

"El servicio de la deuda externa de la Provincia que representa actualmente $ 13.561.312 demanda anualmente para el pago de la venta y amortizacion $ 1.074.914.80. Los sueldos y gastos de las nuevas reparticiones nacionales en Buenos Aires, excluyendo el Poder Judicial, Cárceles Penitenciaria y Correccional, cuestan al año $ 1.427.400 ó sea un total de $ 2.501.414.80 y las rentas de Contribucion, excluyendo las que percibe la Provincia para costear la Administracion de Justicia, están calculadas en $ 1.470.000.

Hay algo mas todavía. El Empréstito de $ 12.000.000 m/c ... para ser servido ... y quedan todavía sin chancelar deudas de guerreros de la independencia y otros."

El capítulo de ferro-carriles es halagüeño.

Hay en esplotacion 2475 kilómetros.

En construccion 381 y en estudio aproximadamente 441 kils.

El ramo de Correos y Telégrafos ha dado en el año 80 una pérdida ó déficit de $ 119.665.

Es probable que con el tiempo ese déficit desaparezca, en virtud del mayor crecimiento de la dotacion.

La inmigracion y emigracion desde 1871 hasta fin del 80 da este resultado: entraron 432.126, salieron 171.763, lo cual da un aumento de doscientos setenta mil habitantes.

[illegible]

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Sud América — Congo

Alemania [illegible]

Italia [illegible]

Francia [illegible]

Oriente [illegible]

Rusia [illegible]

Inglaterra [illegible]

... Terminada la lucha, se abrió la sesion y el diputado Labouchere, electo por Northampton como Bradlaugh, pidió la palabra y refiriendo lo ocurrido, propuso que se adoptara una resolucion declarando que los empleados de la Cámara se habian excedido en los límites de los poderes conferidos por la decision de ella cuando se [illegible] á Bradlaugh, por cuanto esta decision vedaba la entrada á la sala de sesiones pero no á los corredores, habiéndose así violentado las prerogativas de los miembros del parlamento.

Sobrevino un largo debate en el que tomaron parte entre otros, Gladstone, Bright, sir W. Harcourt, ...

La mocion de Labouchere fue rechazada.

Bradlaugh, que esperaba en el patio la decision de la Cámara, cuando supo esto, tentó de nuevo entrar, mas fué repelido por la policía, dirigida por el comisario Denning. En el tribunal de Policía Bradlaugh se quejó contra el comisario.

Asegurábase que el Presidente pondria en discusion nuevamente la cuestion del juramento en ocasion oportuna.

El diputado Courtney fue nombrado sub-secretario de las colonias.

España [illegible]

Carlos [illegible]

El principe de Gales presidió la ceremonia [illegible] ... entre ellas la República Argentina por nuestro compatriota el Dr. Guillermo Rawson.

El *Times* [illegible] publicado en Londres, de otros documentos hemos dado ya una reseña, parece demostrar que se han disipado las nubes que se habian interpuesto entre Inglaterra y Francia con motivo de los asuntos de Trípoli. Lord Granville [illegible] que mostrarse un tanto apremioso [illegible] las manifestaciones de [illegible] la Cámara á Mr. Barthélemy [illegible] ...

... y llena de peligros. Cuando tal sucede, buscan los vencidos apoyo fuera del Parlamento y ninguna Córtes llegan al término que les señalan las leyes. Recordad lo que sucedió en el reinado de Amadeo. Córtes y ministerios se sucedieron con rapidez pasmosa, y la situacion, sin que nada ni nadie bastara á detenerla, rodó al fondo del abismo. Desde ahora debemos apercibirnos para los segundos comicios. El retraimiento es inadmisible como regla general de conducta."

Portugal — Los diarios se ocupan de las elecciones del 21 de Agosto, cuyo resultado ... á los republicanos [illegible] ...

[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

[illegible]

... ven y enérgica nacion me acompañaba con sus votos.

Sois progresistas gobernantes; habian tenido para mí no solo palabras de simpatía, sino de alabanzas y de felicitacion por mi valor civil, altos funcionarios, legisladores del Congreso se habian dignado aplaudir á mis esfuerzos y habian llevado la benevolencia hasta decirme que me hacia acreedor á la gratitud del país entero, creando una nueva industria y fundando un establecimiento que equivalía á una toma de posesion.

Los mismos eminentes personajes [illegible] ...

[illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NEW YORK, Agosto 30 de 1881 (tarde) — A La Prensa — Segun los boletines médicos el estado del presidente Garfield ha seguido sumamente crítico durante estos últimos dias, aguardándose por momentos la noticia de su muerte.

Hoy recien señalan los médicos una pequeña mejoría, aunque sin disimular el carácter de escesiva gravedad que continua presentando la herida de la region abdominal.

VALPARAISO, Agosto 31 de 1881 — A La Prensa — El Congreso chileno proclamó ayer Presidente de la República para el próximo período al electo Sr. Santa María.

MONTEVIDEO, Agosto 31 de 1881 — A La Prensa — El Gobierno en apariencia no se muestra estar preocupado con la invasion revolucionaria.

El Presidente de la República y el General Santos hicieron una visita á los cuarteles.

Esta revista coincide con los rumores que han circulado sobre desinteligencias entre los gefes de batallones y el General Santos.

En las demas reparticiones oficiales hay completa tranquilidad.

MONTEVIDEO, Agosto 31 de 1881, 6 y 30 p. m. — A La Prensa — Mercado de cueros activo; vendiéronse 10.000 cueros americanos á entregar en Octubre á 76 y 6.000 á fin de Setiembre á 77.

Vinos tintos catalanes declinaron de precio; ventas marcas no muy conocidas á 66 dicen á bordo á 45.

Poco movimiento en fondos públicos amortizables á 15 1/8 adicionales á 29 1/2.

URUGUAY, Agosto 31 de 1881 — A La Prensa — A las seis pasado meridiano de ayer llegó el General Eduardo Racedo para la proclamacion de su candidatura para gobernador de esta provincia.

Saladillo [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Historia de rigurosa actualidad — [illegible] la cuestion Santa Cruz [illegible] ...

En 1876 el señor D. Ernesto Rouquaud presentó al Gobierno Argentino una Memoria de sus trabajos en Santa Cruz [illegible] ...

Los reclamos están aun pendientes ... completamente arruinado.

He aquí algunos pasajes de la Memoria.

La fecha 2 de Julio de 1871 el Gobierno Argentino me otorgó una concesion de terrenos en el Arroyo de Santa Cruz, Patagonia, ... por mi parte á poblar esos terrenos ... en ellos un establecimiento ... centro del cual irradiarian paulatinamente poblaciones comerciales, industriales y agrícolas como de la concesion á Leandro Rouquaud de Diciembre 30 de 1870, que yo como socio tomé en el acto posesion de [illegible] leguas como consta por la copia de la contrata, adjunta y cumplida con las condiciones que manda la ley de concesiones.

Lo que sobre todo me daba confianza y valor, era la conviccion de que al ir á aquellos lejanos desiertos no iba del todo abandonado, sabia que una jo...

... En seguida relata todas las peripecias ... He aquí un parrafo de la Memoria ... concesionarios de tierras ... natural puesto que de él emanaban mis derechos, y con una ostentacion por lo menos inútil respecto á mi familia indefensa y echada á la miseria.

Para cerrar el estracto diremos que el autor de ese documento cruza nuestras calles ostentando en su aspecto, no solamente las privaciones que sufre sino la miseria absoluta que lo atormenta, por que en malhadado negocio de Santa Cruz lo arruinó para siempre, despojándolo de sus recursos propios y cerrándole las fuentes del crédito personal que comprometió irreparablemente en su empresa.

Los privilegios de la Cámara [illegible]

Ley de espropiacion [illegible]

Nombramientos [illegible]

Un lote nombrado [illegible]

Entrega de un album [illegible]

Aniversario [illegible]

Noticias de Entre Rios [illegible]

Escribanía [illegible]

Las máquinas en la Exposicion [illegible]

Fuegos Fiscales [illegible]

Noviciado [illegible]

Fiesta suspendida [illegible]

Noticias del Brasil [illegible]

Incidentes parlamentarios [illegible]

Exposicion Rural [illegible]

Concierto en la Opera [illegible]

Empresa Bravo [illegible]

Círculo escepcional [illegible]

La Ilustracion Argentina [illegible]

Un descubrimiento histórico [illegible]

Aceitunas santiagueñas [illegible]

Asalto — Refiere *La Observadora* [illegible] ... en capilla ...

El lunes de esta semana á las nueve de la noche y en lo mas central del pueblo fueron atropellados los señores Ricardo Muller, gefe interino de la Estacion del Ferro-Carril E. Argentino y el Sr. German Hone, empleado de la administracion de la Lotería.

El hecho pasó así: al salir dichos señores de la administracion de la Lotería para ir á la Estacion, fueron atropellados por cinco individuos ... señor Muller cayó en tierra y al momento se le echaron dos encima ... en la cabeza que le ...

El señor Hone pudo escaparse ... en demanda de auxilio para el amigo que creia hubiera muerto.

Este hecho de salvagismo parece que no tuvo ...

Correspondencia de Paris — Por haberse recibido muy tarde la correspondencia de Europa traída por el paquete francés *Congo*, postergamos hasta mañana la interesante correspondencia que nos remite nuestro corresponsal de Paris Alfredo Herrera.

Renuncia — Ha presentado su renuncia del cargo de miembro del Directorio del Ferro-Carril del Oeste el Dr. D. Amancio Alcorta.

La funda en las numerosas ocupaciones que tiene que desempeñar.

Inmigrantes — En el vapor *Sud America* llegaron antes de ayer 114 inmigrantes italianos.

[illegible]

Sociedad Estudiantes de Ingeniería [illegible]

El vapor "Tridente" [illegible]

Percance lamentable [illegible]

Pasajes de privilejio [illegible]

Suicidio [illegible]

Aumento de personal [illegible]

Creacion de una Sesion [illegible]

Botes salva-vidas [illegible]

Fondos para instalacion [illegible]

Reglamento para los telégrafos [illegible]

Nuevas prisiones [illegible]

Establecimientos de beneficencia [illegible]

A la [illegible]

Muerte repentina [illegible]

Obras de defensa de San Juan [illegible]

Acusaciones [illegible]

La Estacion del Parque [illegible]

Esplosion [illegible]

Sesion secreta [illegible]

... Este Sr. Montes, que conoce muy bien al señor Carrera y familia, nos ha confirmado los datos que sobre el atropello hemos publicado.

La equivocacion pertenece á la persona que nos dió los datos, pues ella los oyó referir á la familia del señor Montes, y creyó que ella fue la víctima.